De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el área de Estudios de Mercado y Plan de Compras de la Subdirección Administrativa de la UGPP presenta el análisis sectorial y estudio de mercado del proceso contractual para "***Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.***"

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, ***codificación que puede ser ajustada*** al momento de publicar el proceso de selección:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
78	Transporte, Almacenamiento y Servicios Postales	18	Servicios de transporte, reparación o mantenimiento	15	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	07	Mantenimiento y reparación de automóviles y camiones ligeros

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS[1]

El objeto del proceso a adelantar por la Entidad se enmarca en el sector servicios o sector terciario de la economía, que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

El sector servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; a diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores (Agropecuario e Industrial) producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Características de los servicios[2]

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

1. **Son intangibles**

En primer lugar, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio. Sin duda, esta característica es básica o prioritaria para concebir algo como un servicio. Por ejemplo, cuando una persona compra servicios de telecomunicaciones, el beneficio que recibe es obtener señal para poderse comunicar.

2. **Son heterogéneos**

En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.

[2] https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html

3. Son inseparables

En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente. Similarmente, para ilustrar esta característica, pensemos en los servicios dentales. Un dentista no puede ofrecer sus servicios si el cliente no se encuentra presente.

4. Son perecederos

En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo. Por ejemplo, un médico que realiza una operación no puede operar ni antes, ni después; sino únicamente cuando sea necesario o requerido.

5. No se adquiere propiedad intelectual

Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió. En efecto, sería el caso de una persona que va al cine, y al final de la función solo queda la satisfacción del beneficio recibido.

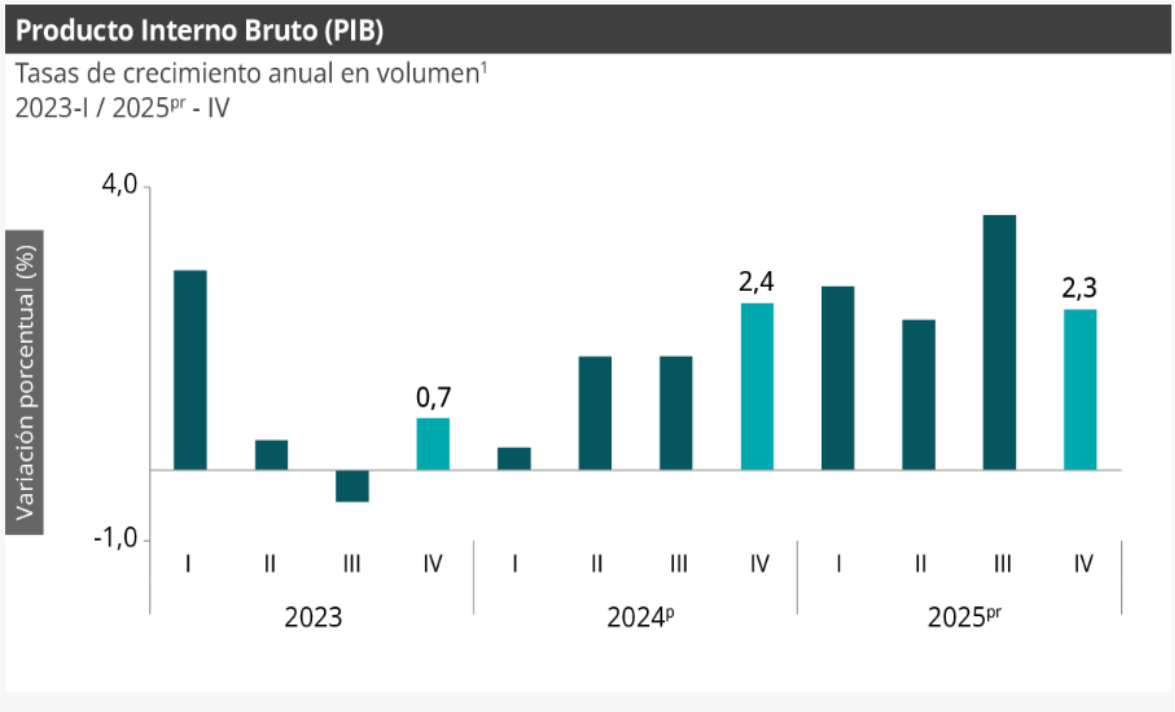
ENTORNO ECONÓMICO:

Contexto Nacional

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar [3]

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p

[3] Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar Boletín técnico. 16 de febrero de 2026



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024) [4]

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

[4] DANE. Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2025 preliminar. Febrero 13 de 2026

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS.[5]

El sector de mantenimiento de vehículos en Colombia se ve afectado principalmente por la devaluación del peso frente al dólar (que encarece repuestos importados), la alta antigüedad del parque automotor y la inflación, que reduce el presupuesto de los hogares

[5] https://lanotaeconomica.com.co/

para revisiones preventivas. El aumento de importaciones de autopartes, el precio de los combustibles y las regulaciones ambientales también determinan la demanda de servicios técnicos.

Las principales variables económicas son:

- **Tasa de Cambio (TRM):** Al importar gran parte de los repuestos y lubricantes, una devaluación del peso colombiano (COP) aumenta directamente los costos de mantenimiento y reparación.
- **Inflación y Costo de Vida:** Altos niveles de inflación reducen el ingreso disponible de los hogares, llevando a los propietarios a posponer mantenimientos preventivos o utilizar repuestos de menor calidad.
- **Antigüedad del Parque Automotor:** Con vehículos particulares de 15 a 20 años y motocicletas de 10 a 15 años en promedio, la demanda se concentra en mantenimiento correctivo (frenos, suspensión, lubricantes) más que en motores nuevos.
- **Precio del Combustible:** Las variaciones en el precio de la gasolina y el diésel afectan los hábitos de conducción y, por ende, la necesidad de mantenimiento por desgaste.
- **Importaciones y Suministro de Autopartes**: Las interrupciones en la cadena de suministros global y los costos logísticos de importación afectan la disponibilidad y precios de partes esenciales.
- **Contrabando y Falsificación:** El 10% de las importaciones de autopartes están asociadas a prácticas ilegales, lo que distorsiona los precios y la competencia formal.

Durante 2025, el mayor crecimiento del mercado de partes se concentró en productos de desgaste y mantenimiento, como lubricantes, frenos, suspensión y amortiguadores. Este comportamiento está directamente relacionado con la antigüedad del parque automotor colombiano, donde los vehículos tienen un promedio de entre 15 y 20 años, y las motocicletas entre 10 y 15 años de haber sido matriculados. En contraste, las partes de motor registraron una menor rotación, en línea con la evolución tecnológica del sector.

A estos retos se suman problemáticas persistentes como el contrabando, la falsificación y el hurto de vehículos, motocicletas y autopartes. De acuerdo con cifras de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), estas prácticas representan cerca del 10% del valor CIF de las importaciones, afectando la formalidad, la competitividad y la sostenibilidad empresarial.

Frente a este escenario, Asopartes ha fortalecido la articulación público-privada con la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera y otros actores estratégicos. Para 2026, la Asociación prevé

ampliar los programas de cooperación en puertos, aeropuertos y principales puntos de ingreso de mercancías, con el fin de reforzar los controles y enfrentar de manera más efectiva la ilegalidad.

ASPECTOS TECNICOS

El mantenimiento de vehículos en Colombia exige el cumplimiento de normas de seguridad y ambientales (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica), con un enfoque preventivo obligatorio (al menos bimestral para servicio especial) para evitar fallas, y correctivo inmediato ante averías. Se requiere el uso de repuestos originales, diagnóstico técnico especializado y registro en hojas de vida para garantizar la trazabilidad y seguridad

Aspectos Técnicos del Mantenimiento Preventivo (Planificado)

- **Periodicidad:** Intervenciones basadas en tiempo (ej. bimestral) o kilometraje, crucial para evitar degradación.
- **Lubricación y Niveles:** Cambio de aceite sintético/mineral y filtros, rellenado de niveles (frenos, refrigerante).
- **Diagnóstico Electrónico:** Escaneo computarizado para identificar códigos de falla latentes.
- **Seguridad y Desgaste:** Inspección de frenos, rotación y balanceo de llantas, revisión de suspensión y luces.

Aspectos Técnicos del Mantenimiento Correctivo (Reparación)

- **Detección de Fallas:** Reparación de averías inesperadas para restablecer la funcionalidad.
- **Repuestos Originales:** Utilización de partes genuinas para asegurar la garantía y el funcionamiento.
- **Talento Humano Calificado:** Intervención por ingenieros mecánicos o técnicos especializados.
- **Equipos de Apoyo:** Disponibilidad de grúas y desvare en vía para servicio de urgencia.

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

Entre las normas generales aplicativas al proceso de contratación se encuentran:

- Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1510 de 2013, por medio de la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 232 de 1995**:** Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.
- Ley 769 de 2002: Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1964 DE 2019: Reglamenta, dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de esta Ley, los lineamientos técnicos necesarios para la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes en el caso de vehículos eléctricos; así mismo establecerán un descuento en el valor de la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes a los vehículos eléctricos. La tarifa de descuento se establecerá teniendo en cuenta que estos vehículos tienen un equipamiento tecnológico diferente y no generan emisiones de gases contaminantes.
- DECRETO 2910 del 2013: Establecer un Programa de Fomento para la Industria Automotriz como un instrumento dirigido a las personas jurídicas que fabrican los bienes contenidos en las subpartidas arancelarias indicadas en el artículo 4° del decreto, mediante el cual se autoriza al beneficiario del programa, a importar con franquicia o exoneración del gravamen arancelario, las mercancías o bienes contenidos en las subpartidas arancelarias señaladas en el artículo 2° ibídem, con el compromiso de incorporarlos en la producción de vehículos o autopartes para la venta en el mercado nacional o externo.
- DECRETO 1122 DE 2019: El Programa de Fomento para la Industria Automotriz es un instrumento dirigido a las personas jurídicas que fabrican los bienes finales contenidos en las subpartidas arancelarias indicadas en el artículo 2.2.1.14.1.7., del presente Decreto, en virtud del cual se autoriza al beneficiario del Programa a importar con franquicia o exoneración de derechos de aduana las mercancías o bienes contenidos en las subpartidas arancelarias señaladas en el artículo

2.2.1.14.1.3., de este Decreto, con el compromiso de incorporarlos en la producción de vehículos o autopartes para la venta en el mercado nacional o externo.

- DECRETO 1074 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- RESOLUCIÓN 1188 DE 2003: Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital.
- DECRETO 1079 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- RESOLUCIÓN 6982 de 2011: Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire.
- DECRETO 1076 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 3957 de 2009: Por la cual se establecer la norma técnica para el control y maneja de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.
- Resolución 161 de 1995 Secretaría Distrital de Tránsito y Transporte: Se establecen parámetros y se fijan límites y valores para la revisión técnica mecánica.
- Resolución 3143 de 2001 Secretaría Distrital de Tránsito y Transporte: Se establece el Procedimiento para la revisión certificada de vehículos registrados en otras ciudades, con el fin de obtener certificado de movilización art.1. Se establece el Procedimiento para la revisión certificada de vehículos registrados en Bogotá D.C., con el fin de obtener certificado de movilización, art.2.
- Resolución Conjunta 3500 de 2005 Ministerio de Transporte: Establece las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor y fija los criterios y el procedimiento para realizar las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional, con el fin de garantizar la seguridad vial y la protección del medio ambiente, en condiciones de confiabilidad, calidad y la tecnología adecuada con los sistemas de información. Señala que los vehículos nuevos se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de gases al cumplir 2 años contados a partir de su año de matrícula o registro inicial y que los vehículos automotores de placas extranjeras que ingresen temporalmente y hasta por 3 meses al país, no requerirán de las revisiones técnico-mecánica y de gases.
- Resolución Conjunta 2200 de 2006 Ministerio de Transporte: Modifica parcialmente la Resolución 3500 de 2005 proferida por los Ministros de Transporte y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se establecen las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transitan por el territorio nacional.

- Resolución Conjunta 5975 de 2006 Ministerio de Transporte: Modifica parcialmente la Resolución 3500 de 2005, modificada por la Resolución 2200 de 2006. Dispone que los establecimientos autorizados para la revisión de gases y los autorizados para la revisión técnico - mecánica podrán prestar el servicio hasta el 31 de marzo de 2007, únicamente para vehículos de servicio público siempre que no se hayan habilitado Centros de Diagnóstico Automotor con tal fin, caso en el cual dejará de operar la prórroga establecida. Determina que entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2007 y 2007 y solo para efectos de la Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, los vehículos de servicio público de pasajeros podrán desplazarse a cualquier municipio o ciudad del país en donde funcionen Centros de Diagnóstico Automotor habilitados siempre y cuando se cumpla con los requisitos en el presente decreto. Modifica las fechas para la revisión técnico-mecánica y de gases, de los vehículos diferentes al servicio público y clase motocicleta.
- Resolución Conjunta 15 de 2007 Ministerio de Transporte: Modifica parcialmente la Resolución 3500 de 2005, modificada por las Resoluciones 2200 y 5975 de 2006, en cuanto a la prohibición y destinación específica de los centros de diagnóstico automotor exclusivamente a la revisión técnico-mecánica y de gases, requisitos para prestación del servicio; dispone que los establecimientos autorizados para la revisión de gases y los autorizados para la revisión técnico - mecánica, podrán prestar el servicio hasta el 31 de diciembre de 2007, únicamente para vehículos de servicio público siempre que no se hayan habilitado Centros de Diagnóstico Automotor con tal fin, caso en el cual dejará de operar la prórroga establecida. Determina que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y solo para efectos de la Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, los vehículos de servicio público de pasajeros podrán desplazarse a cualquier municipio o ciudad del país en donde funcionen Centros de Diagnóstico Automotor habilitados siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en la presente resolución. Modifica las fechas para la revisión técnico-mecánica y de gases, de los vehículos diferentes al servicio público y clase motocicleta.
- Resolución Conjunta 4062 de 2007 Ministerio de Transporte: Modifica los requisitos y el trámite que debe surtirse para la habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor, interesados en la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de gases, ante el Ministerio de Transporte, igualmente modifica las causales de cancelación de la habilitación del Centro de Diagnóstico; señala las fechas en que los vehículos de servicio público y los de servicio diferente al servicio público nuevos se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de gases, modifica la programación de los vehículos diferente al público, así como de las motocicletas, para la Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.

- Resolución Conjunta 4606 de 2007 Ministerio de Transporte: Modifica la programación de los vehículos diferente al público, así como de las motocicletas, para la Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.
- Resolución Conjunta 5880 de 2007 Ministerio de Transporte: Modifica el artículo 8° de la Resolución Conjunta del Min. Transporte y Min. Ambiente 3500 de 2005, señalando que a partir de la vigencia de la presente resolución los establecimientos para la revisión de gases de vehículos automotores, y los establecimientos para la revisión técnico-mecánica, de los vehículos de servicio público, que fueron autorizados en virtud de normas anteriores, no podrán continuar prestando dichos servicios, si en el respectivo departamento ya existe un Centro de Diagnóstico Automotor habilitado por el Ministerio de Transporte. Relaciona los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados para la prestación del servicio de la revisión técnico-mecánica y de gases.
- Resolución 4904 de 2009 Ministerio de Transporte: Adopta el formato para el reporte, ingreso, registro y transferencia de la información relacionada con el procedimiento de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases de los vehículos automotores, realizado por los Centros de Diagnóstico Automotor, al Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, lo cual debe hacerse de conformidad con el formato, protocolo y parámetros señalados en el Anexo Primero y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 10 de la Resolución 2200 de 2006.
- Circular Externa 003 de 2013 Superintendencia de Transporte: Exhorta a todos los Centros de Diagnóstico Automotor del país, para que en las revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que realicen sobre vehículos, además de las exigencias normativas, se implementen todas las medidas y protocolos de seguridad en procura de brindar un altísimo nivel de calidad en sus operaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que la efectiva y eficiente revisión sobre los vehículos, constituye un factor determinante para la prevención de accidentes de tránsito en las carreteras colombianas y que los procesos y procedimientos implementados por los Centros de Diagnóstico Automotor en desarrollo de su objeto, reflejan el compromiso social de estos respecto al ciudadano, teniendo en cuenta que de la libre y segura movilidad puede predicarse el real ejercicio de derechos fundamentales.
- Resolución 1326 de 2017 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Establece a los productores de llantas que se comercializan en el país, la obligación de formular, presentar e implementar y mantener actualizados los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, con el fin de prevenir y controlar la degradación del ambiente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La Unidad desde su creación a la fecha ha contratado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la UGPP de la siguiente manera:

CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR FIN CONTRATO
02.014-2011	Minima cuantía	CENTRO TÉCNICO MITSUBISHI LTDA	La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad, incluyendo el suministro de repuestos y mano de obra	$ 4.091.440,00
03.117-2012	Minima cuantia	TALLER AUTOMOTRIZ JAIME BOHORQUEZ	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales para el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	$ 13.000.000,00
03.177-2013	Minima cuantia	HENRY GARZÓN GRANDE	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales para el Parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.	$ 6.000.000,00
03.377-2014	Minima cuantia	SOLO FRENOS LA PRECISION S.A.S	Prestar servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al parque automotor de la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP.	$ 7.500.000,00
03.298-2015	Minima cuantia	COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES S.A.S. - COMSERAUTO S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye la mano de obra y de suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al parque automotor de la Unidad Administrativa General de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.	$ 12.000.000,00

CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR FIN CONTRATO
03.477-2015	Minima cuantia	SERVI REPUESTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales	$ 10.000.000,00
03.207-2016	Minima cuantia	SERVI REPUESTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social-UGPP.	$ 10.000.000,00
03.222-2017	Minima cuantia	SERVIREPUESTOS DEL OCCIDENTE SAS. EN REORGANIZACION	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP.	$ 5.000.000,00
03.378-2018	Minima cuantia	CENTRO CAR 19 LTDA.	Prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, para los Vehículos que conforman el parque automotor de la Unidad Administrativa Especia! de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- UGPP	$ 15.000.000,00
03.360-2019	Minima cuantia	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.	Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- UGPP incluyendo la mano de obra y el suministro e instalación de repuestos	$ 21.000.000,00
03.202-2020	Minima cuantia	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección social – UGPP.	$ 6.000.000,00
03.256-2021	Acuerdo marco de precios - AMP	MORARCI GROUP S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos marca RENAULT que forman el parque automotor de Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social – UGPP	$ 4.000.000,00
03.214-2022	Minima cuantia	EYM COMPANY S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual incluye repuestos nuevos, originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP	$ 8.240.000,00

CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR FIN CONTRATO
03.111-2023	Acuerdo marco de precios - AMP	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el vehículo marca RENAULT DUSTER que forma parte del parque automotor de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.	$ 4.358.335,00
03.247-2023	Minima cuantia	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.	$ 7.000.000,00
03.187-2024	Minima cuantia	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.	$ 11.367.000,00
03.086-2025	Minima cuantia	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	$ 12.162.700,00

Contratos suscritos por otras entidades estatales

Al consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II para revisar la forma como adquieren este servicio otras Entidades públicas, encontrando con objetos similares.

La información encontrada es una muestra de la actividad relacionada con el objeto a contratar correspondiente a los Planes Anuales de Adquisiciones de las diferentes entidades públicas referenciadas, siendo comúnmente utilizados procesos de convocatoria pública de selección de acuerdo con las normas legales aplicables y necesidad a satisfacer en cada una de ellas.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	IMC-10-002-2026	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS SECCIONAL MANIZALES	Presentación de oferta	18/02/2026 10:38 AM (UTC -5 horas)	23/02/2026 2:00 PM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP
GOBERNACION DE CALDAS	MIC-SG-001-2026	Mantenimiento de Vehiculos	Presentación de oferta	13/02/2026 11:20 AM (UTC -5 horas)	23/02/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	148.826.925 COP
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SGTIC-SASI-001-2026 (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	12/02/2026 3:16 PM (UTC -5 horas)	18/02/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	120.000.000 COP
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	IMC-09-002-2026	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA SECCIONAL IBAGUÉ	Presentación de oferta	22/01/2026 6:24 PM (UTC -5 horas)	4/02/2026 10:00 AM (UTC -5 horas)	14.000.000 COP
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	DIR-HOSFLOR-026-2026	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	Presentación de oferta	13/01/2026 2:30 PM (UTC -5 horas)	-	52.000.000 COP
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-VLL-0058-2025	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Fase de ofertas	16/12/2025 8:09 PM (UTC -5 horas)	19/12/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	142.300.000 COP
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	100.12.07. 248-2025	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2025	Presentación de oferta	24/11/2025 8:24 PM (UTC -5 horas)	26/11/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	39.844.400 COP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-024-2025	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Fase de ofertas	14/11/2025 9:24 PM (UTC -5 horas)	24/11/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	81.682.142 COP
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE	PN DEGUV SA MC 034 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2025 - 2026 VF (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/11/2025 5:48 PM (UTC -5 horas)	14/11/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	393.859.678 COP
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	LC-008-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA EMPRESA	Presentación de oferta	17/10/2025 8:22 PM (UTC -5 horas)	24/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	3.073.750.000 COP
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	SAMC-008-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS II 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/10/2025 10:02 AM (UTC -5 horas)	23/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	100.000.000 COP
DANE - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	DTC-IPMC-008-2025	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Fase de ofertas	10/10/2025 8:42 AM (UTC -5 horas)	16/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	5.850.000 COP
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CFMA	MC-ANT-CFMA-046-2025	Mantenimiento de Vehiculos	Fase de ofertas	9/10/2025 7:23 PM (UTC -5 horas)	16/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	6.271.299,41 COP
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	FDLSF-MC-004-2025	Mantenimiento de Vehiculos	Presentación de oferta	7/10/2025 5:58 PM (UTC -5 horas)	16/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	34.000.000 COP

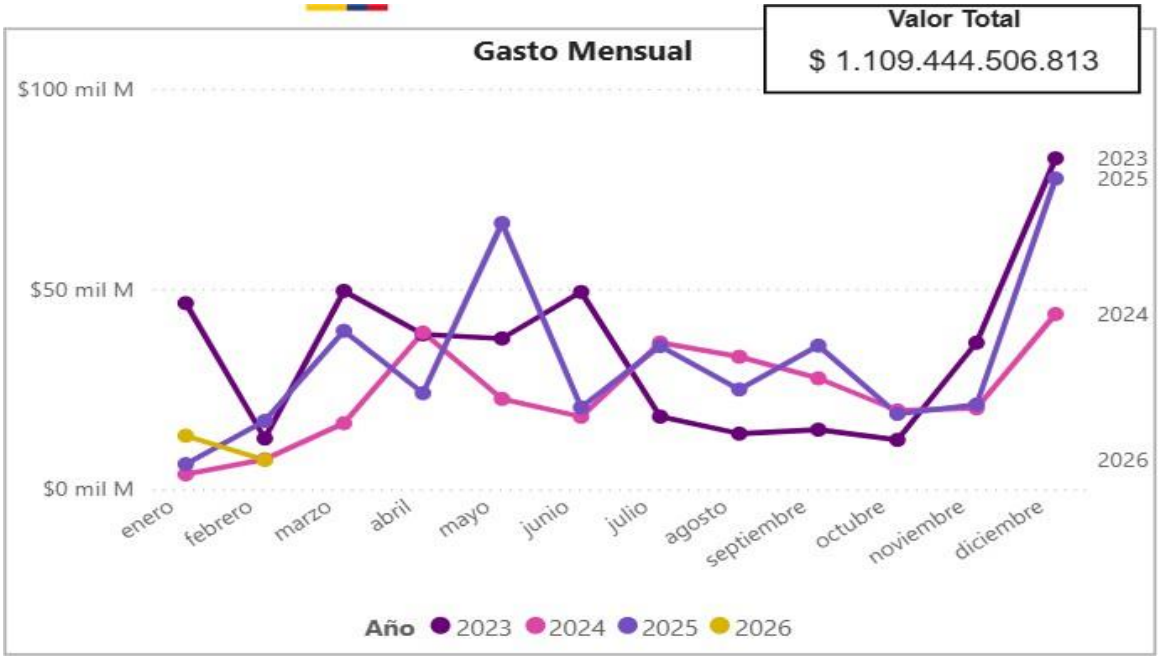
Análisis de la contratación de las Entidades Estatales de conformidad con el Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente

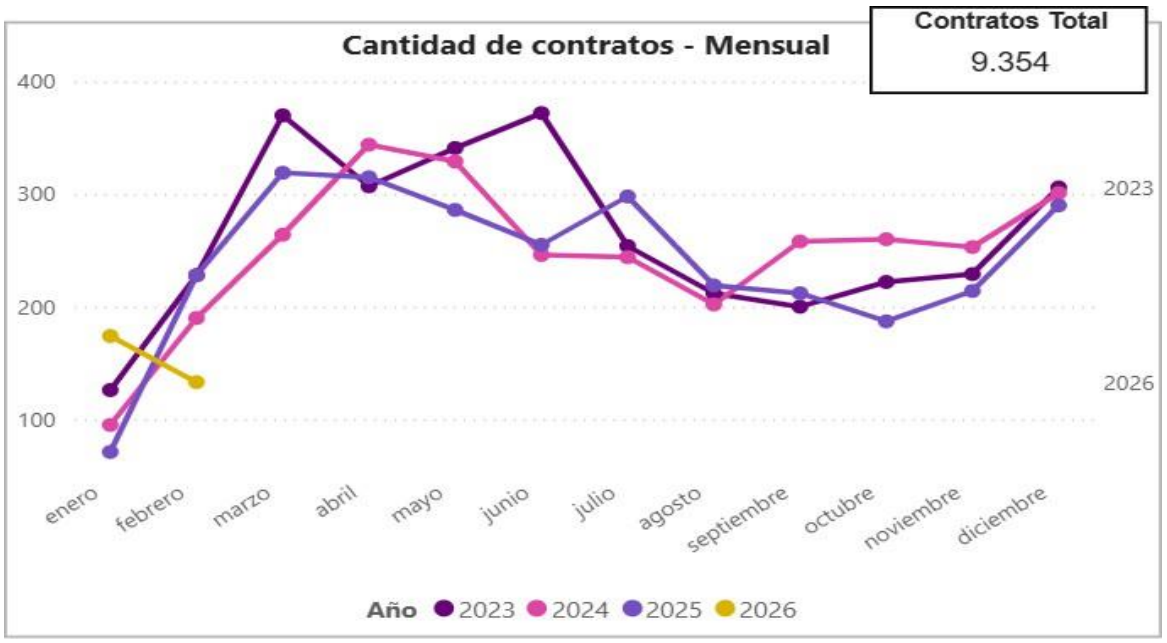
Con el fin de conocer la forma en que las Entidades Estatales adquieren mecanismos de seguridad digital de confianza y validez jurídica, la Unidad revisó la información de contratación disponible en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC durante el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el mes de febrero de 2026, mediante la herramienta de análisis de la **DEMANDA** del MAE, observando que de acuerdo con la clasificación UNSPSC para el segmento:

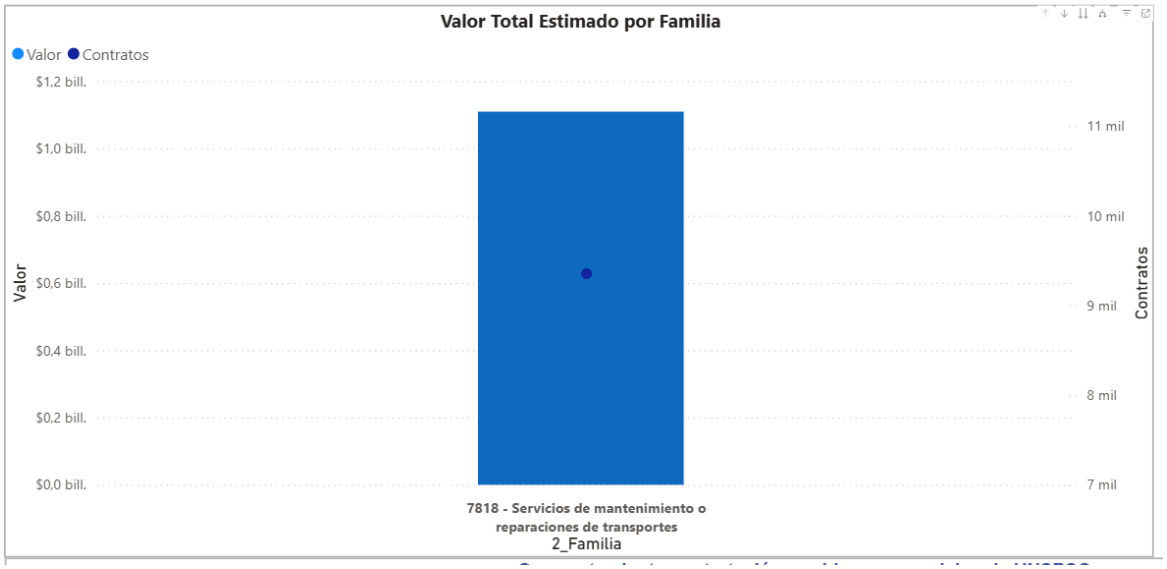
78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Se suscribieron un total de 9.354 contratos por valor de $1.109.444.506.813, distribuidos por familia de la siguiente manera

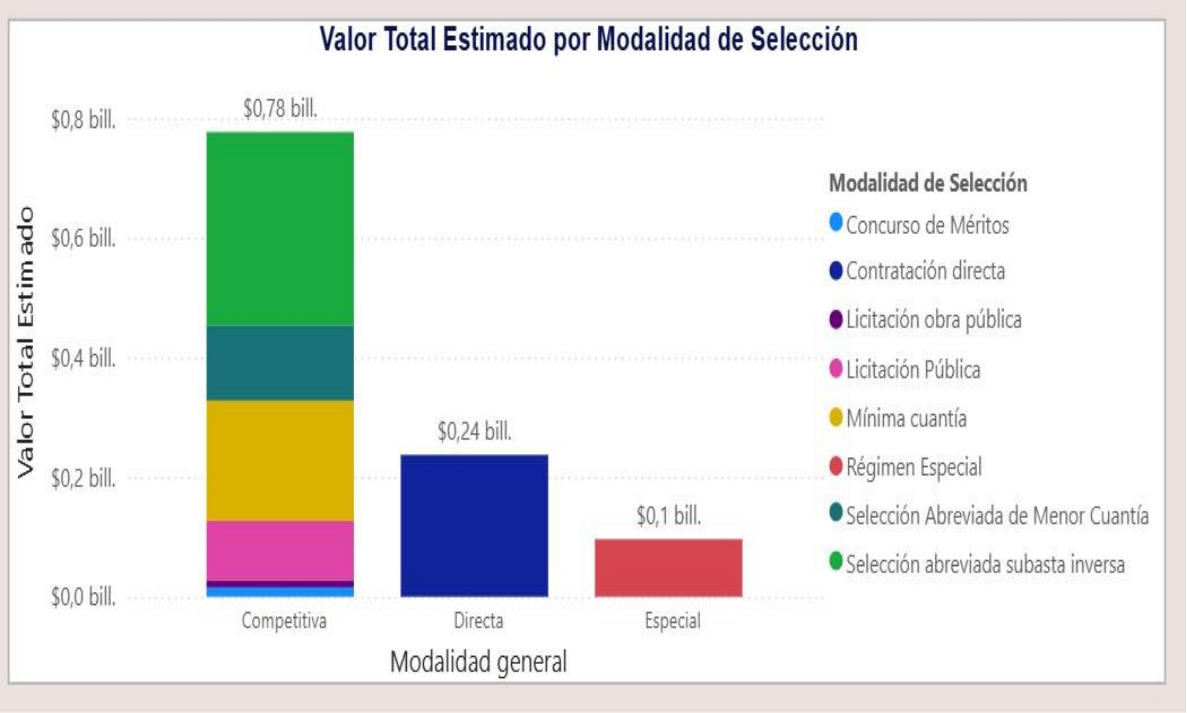
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Clase	Año	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	2023	3167	$412.592.076.896	37,19%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	2024	2986	$288.417.027.290	26,00%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	2025	2894	$387.786.273.107	34,95%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	2026	307	$20.649.129.520	1,86%
TOTAL			**9354**	**$1.109.444.506.813**	**100,00%**







Con respecto a la modalidad de contratación la más utilizada fue la selección abreviada por subasta como se muestra a continuación; seguida de la mínima cuantía,

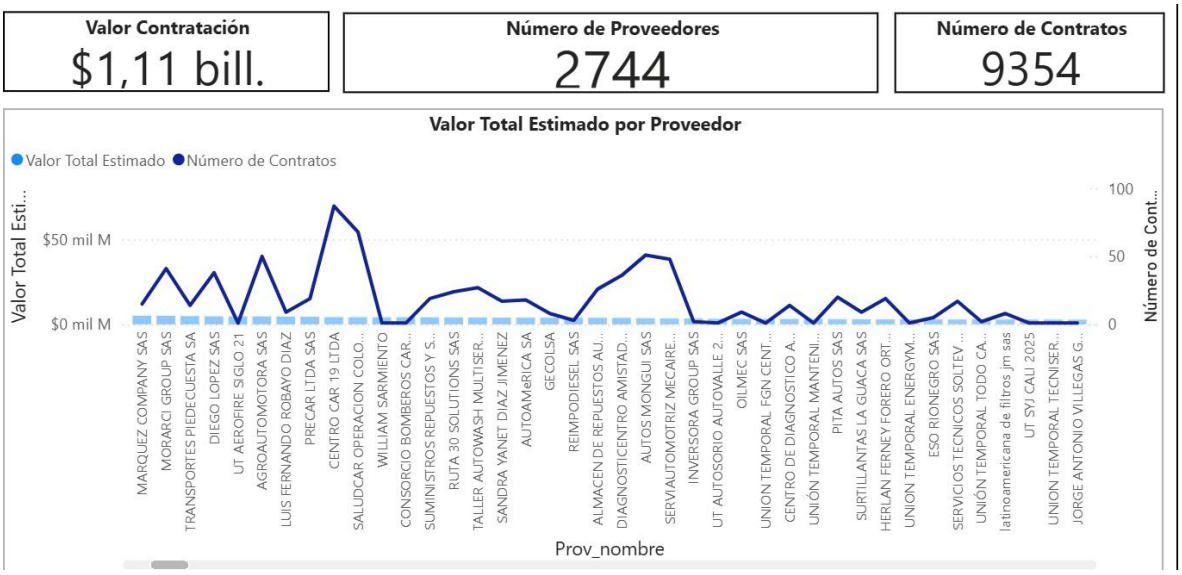


ANÁLISIS DE LA OFERTA

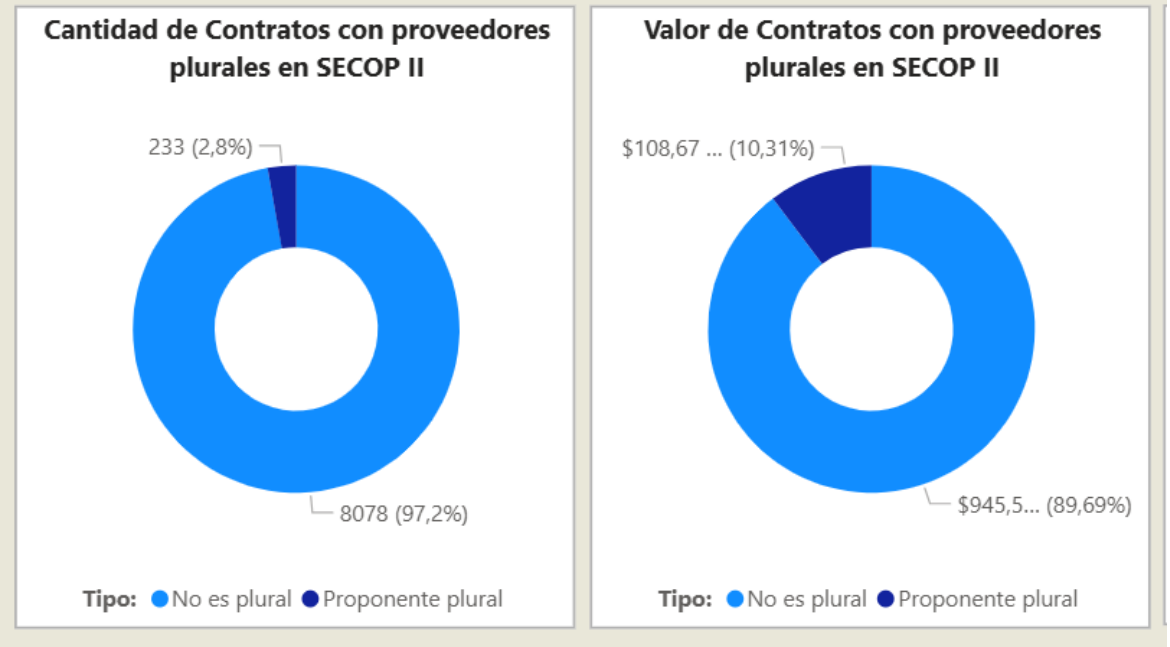
Con el fin de conocer la dinámica de los proveedores que ofertan mecanismos de seguridad digital de confianza y validez jurídica, la Unidad revisó la información de contratación disponible en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC durante el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el mes de febrero de 2026, mediante la herramienta de análisis de la **OFERTA** del MAE, observando que de acuerdo con la clasificación UNSPSC para el segmento:

78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

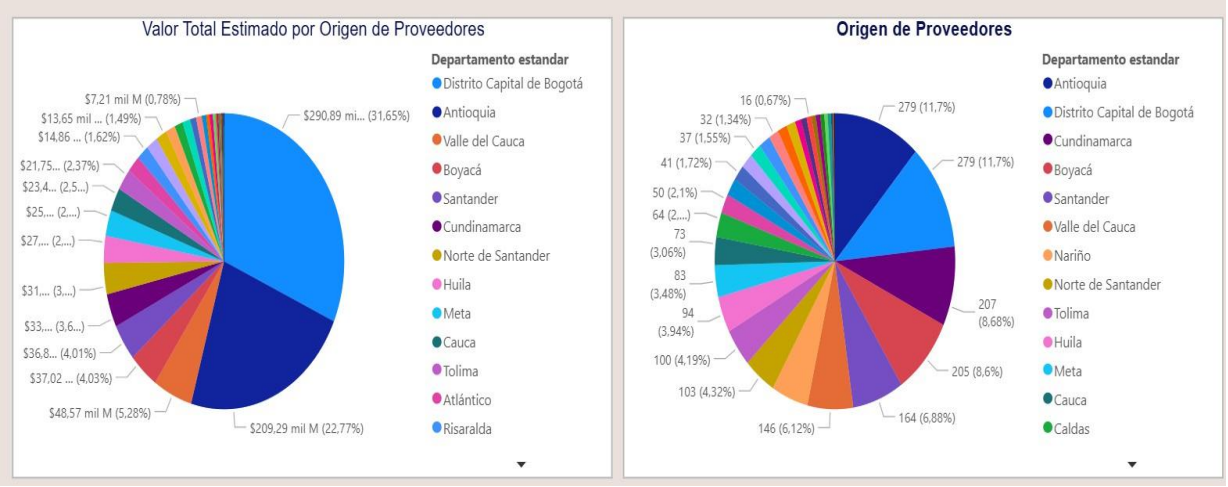
Se evidencia que existen alrededor de 2744 proveedores que ofertan este tipo de servicios por las diferentes plataformas de contratación pública - SECOP I, SECOP II y TVEC- durante las vigencias 2023,2024 y 2025.



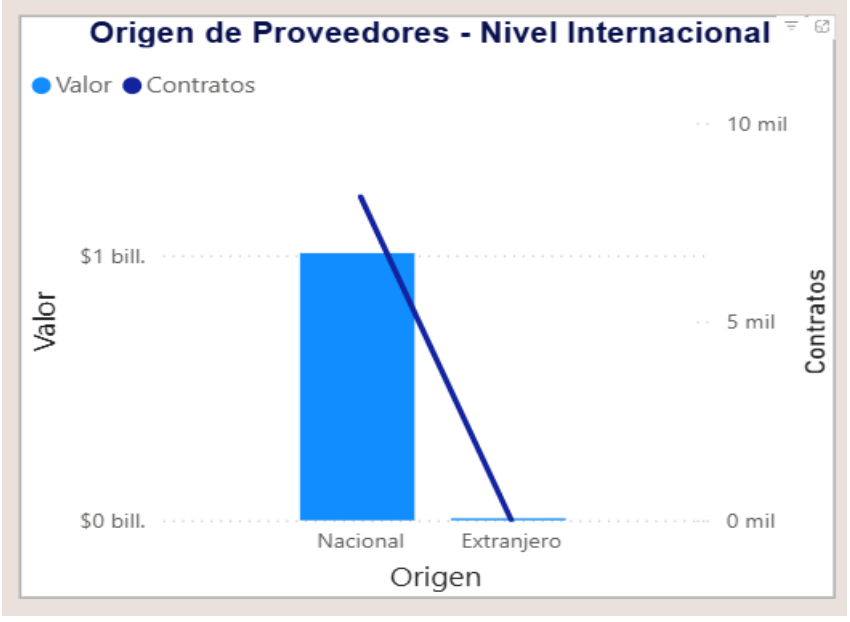
Se puede observar que de los proveedores que ofrecen estos servicios el 97,2% corresponde a proveedores individuales



El 11,7% de los proveedores se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. y el porcentaje de contratación es de 31,65% con respeto al valor total de contratación por los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos



A su vez la mayoria de los proveedores son de origen nacional como se muestra a continuacion



ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECIBIDA

Para determinar el valor unitario de los repuestos incluida la mano de obra del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la Entidad se envió invitación a cotizar a diferentes empresas especialistas en el tema durante el período comprendido entre el 3 de marzo y el 10 de marzo cuyo resultado se muestra a continuación

MEDIO	COTIZACIONES RECIBIDAS
SECOP II (SC-004-2026)	0
CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL	0

Teniendo en cuenta que no se recibieron cotizaciones, se procedió a determinar para efectos del proceso contractual el valor techo de los servicios que conforma la necesidad, utilizando como valor de referencia el promedio de los precios ofertados en el proceso de selección de Mínima cuantía No. MIN.002-2025 e incluyendo el valor de los servicios adquiridos en el año 2025 traído a valor presente (aumento del IPC-5.10%) en atención a la austeridad del gasto y optimización de los recursos asignados a la entidad; obteniéndose el siguiente resultado:

DODGE JOURNEY SE OJY-068							
Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Abrazadera metálica - sistema de refrigeración	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
2	Ajuste general de suspensión	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
3	Alineación de la dirección (volante)	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
4	Análisis de gases u opacidad	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
5	Arandelas base amortiguador	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
6	Arreglo torre amortiguador delantero	1	Unidad	$612.838,00			$612.838,00
7	Balanceo y calibración de llantas	1	Unidad	$12.013,00	$15.870,00	$10.726,00	$12.870,00
8	Barrido y limpieza sistema aire acondicionado	1	Unidad	$191.752,00	$253.396,00	$171.207,00	$205.452,00

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
9	Bayetilla roja 50x50 cm	1	Unidad	$1.844,00	$2.417,00	$1.646,00	$1.970,00
10	Bolsa para gasolina lts	1	Unidad	$2.920,00	$3.889,00	$2.607,00	$3.140,00
11	Bombillo farola direccional delantera y/o trasera	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
12	Bombillo farola freno (stop)	1	Unidad	$15.513,00	$20.495,00	$13.851,00	$16.620,00
13	Botiquín de primeros auxilios tipo lonchera tipo A (1 paquete gasas x 20 unidades, 1 esparadrapo de tela rollo de 4", 1 bajalenguas paquete por 20, 1 paquete guantes de látex para examen x 10 pares empaque individual, 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml, 1 solución salina 250 cc ó 500 cc , 2 termómetro de mercurio o digital, 1 alcohol antiséptico frasco por 275 ml, 1 tijeras, 1 paquete de aplicadores x 100, 1 caja de curas x 50 unidades)	1	Unidad	$12.927,00	$17.131,00	$11.543,00	$13.868,00
14	Botonera control llave	1	Unidad	$45.180,00	$59.697,00	$40.339,00	$48.406,00
15	Buje barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$51.073,00	$67.474,00	$45.601,00	$54.716,00
16	Buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$106.939,00	$141.360,00	$95.481,00	$114.594,00
17	Bujes tijera traseros	1	Unidad	$155.086,00			$155.086,00
18	Cambia filtro de combustible	1	Unidad	$23.969,00	$31.635,00	$21.401,00	$25.670,00
19	Cambio aceite caja de velocidades	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
20	Cambio aceite hidráulico	1	Unidad	$65.454,00	$86.497,00	$58.441,00	$70.132,00
21	Cambio aceite transmisión delantera	1	Unidad	$59.001,00	$77.984,00	$52.679,00	$63.222,00
22	Cambio aceite y filtro de aceite	1	Unidad	$389.583,00	$145.564,00	$98.380,00	$211.176,00
23	Cambio amortiguador delantero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$94.375,00	$124.754,00	$84.263,00	$101.132,00
24	Cambio amortiguador trasero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$81.126,00	$107.202,00	$72.434,00	$86.922,00

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
25	Cambio axiales dirección	1	Unidad	$118.001,00	$155.968,00	$105.358,00	$126.444,00
26	Cambio bandas freno (juego)	1	Unidad	$147.954,00	$195.486,00	$132.102,00	$158.514,00
27	Cambio base tapa radiador (manguera)	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
28	Cambio batería	1	Unidad	$628.556,00	$526.446,00	$196.424,00	$450.476,00
29	Cambio bomba de combustible	1	Unidad	$254.018,00	$335.689,00	$226.802,00	$272.170,00
30	Cambio bombillos	1	Unidad	$17.330,00	$22.912,00	$15.474,00	$18.572,00
31	Cambio botonera control llave	1	Unidad	$118.001,00	$155.968,00	$105.358,00	$126.444,00
32	Cambio buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$46.482,00	$61.378,00	$41.501,00	$49.788,00
33	Cambio bujes barra estabilizadora	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
34	Cambio bujes barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$24.790,00	$32.791,00	$22.134,00	$26.572,00
35	Cambio bujes tijera traseros	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
36	Cambio bujías	1	Unidad	$49.176,00	$64.952,00	$43.907,00	$52.680,00
37	Cambio caliper o mordaza de freno (juego)	1	Unidad	$260.476,00	$344.203,00	$232.568,00	$279.084,00
38	Cambio campanas frenos traseros (juego)	1	Unidad	$270.936,00	$357.971,00	$241.907,00	$290.272,00
39	Cambio cilindro freno trasero un lado	1	Unidad	$172.577,00	$228.067,00	$154.086,00	$184.910,00
40	Cambio compresor aire acondicionado	1	Unidad	$670.759,00	$886.308,00	$598.892,00	$718.654,00
41	Cambio condensador aire acondicionado	1	Unidad	$567.880,00	$750.414,00	$507.036,00	$608.444,00
42	Cambio de fusible	1	Unidad	$15.819,00	$20.915,00	$14.124,00	$16.954,00
43	Cambio de kit de arranque	1	Unidad	$351.053,00	$463.911,00	$313.441,00	$376.136,00
44	Cambio discos freno (montar y desmontar)	1	Unidad	$261.742,00	$345.884,00	$233.698,00	$280.442,00
45	Cambio empaque tapa válvula - fuga aceite motor	1	Unidad	$168.369,00	$222.497,00	$150.330,00	$180.400,00
46	Cambio filtro de aire	1	Unidad	$142.115,00	$53.076,00	$35.888,00	$77.028,00
47	Cambio filtro de aire acondicionado	1	Unidad	$110.824,00	$41.409,00	$27.986,00	$60.074,00
48	Cambio gas R 134 aire acondicionado	1	Unidad	$129.064,00	$170.577,00	$115.236,00	$138.294,00
49	Cambio guardapolvo de punta homocinética	1	Unidad	$124.914,00	$165.112,00	$111.530,00	$133.852,00
50	Cambio guardapolvo eje	1	Unidad	$117.539,00	$155.338,00	$104.945,00	$125.942,00
51	Cambio juego de guías y pines bómper	1	Unidad	$83.132,00	$109.830,00	$74.225,00	$89.064,00

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
52	Cambio kit de accesorios (correa-patín-patín secundario-patín tensor)	1	Unidad	$277.547,00	$366.799,00	$247.810,00	$297.386,00
53	Cambio kit embrague	1	Unidad	$491.202,00	$649.098,00	$438.574,00	$526.292,00
54	Cambio kit Reparación	1	Unidad	$1.974.340,00	$2.608.897,00	$1.762.803,00	$2.115.348,00
55	Cambio líquido de frenos	1	Unidad	$31.246,00	$41.304,00	$27.898,00	$33.484,00
56	Cambio líquido refrigerante	1	Unidad	$38.948,00	$51.499,00	$34.775,00	$41.742,00
57	Cambio llanta	1	Unidad	$12.907,00	$17.026,00	$11.524,00	$13.820,00
58	Cambio manguera de refrigeración - sistema de refrigeración	1	Unidad	$113.270,00	$149.662,00	$101.134,00	$121.356,00
59	Cambio manguera descargue caja dirección	1	Unidad	$109.689,00	$144.933,00	$97.937,00	$117.520,00
60	Cambio manguera presión caja dirección	1	Unidad	$150.452,00	$198.849,00	$134.332,00	$161.212,00
61	Cambio manguera radiador	1	Unidad	$117.204,00	$154.917,00	$104.646,00	$125.590,00
62	Cambio mangueras caja dirección	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
63	Cambio muñecos	1	Unidad	$104.629,00	$138.312,00	$93.418,00	$112.120,00
64	Cambio pastillas freno	1	Unidad	$432.038,00	$199.795,00	$135.012,00	$255.616,00
65	Cambio pila de alarma	1	Unidad	$5.532,00	$7.357,00	$4.939,00	$5.944,00
66	Cambio plumillas	1	Unidad	$17.891,00	$23.648,00	$15.974,00	$19.172,00
67	Cambio protector inferior bómper delantero	1	Unidad	$281.802,00	$372.369,00	$251.609,00	$301.928,00
68	Cambio punta homocinética L/C, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
69	Cambio punta homocinética L/R, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
70	Cambio rodamiento rueda delantera un lado	1	Unidad	$130.624,00	$172.574,00	$116.628,00	$139.942,00
71	Cambio rotulas inferiores	1	Unidad	$75.041,00			$75.042,00
72	Cambio sensor CKP	1	Unidad	$187.604,00			$187.604,00
73	Cambio tapa tarro de refrigerante	1	Unidad	$8.029,00	$10.615,00	$7.168,00	$8.604,00
74	Cambio tarro refrigerante	1	Unidad	$22.354,00	$29.533,00	$19.959,00	$23.950,00
75	Cambio tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$36.875,00	$48.766,00	$32.924,00	$39.522,00
76	Cambio terminal de dirección	1	Unidad	$59.163,00	$78.194,00	$52.824,00	$63.394,00
77	Cambio tijera inferior completa (con buje y rotula)	1	Unidad	$174.457,00	$230.484,00	$155.765,00	$186.902,00
78	Cambio tijeras inferiores	1	Unidad	$251.895,00	$332.852,00	$224.907,00	$269.886,00

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
79	Certificación técnico-mecánica en CDA autorizado	1	Unidad	$405.457,00	$187.498,00	$126.705,00	$239.888,00
80	Chaleco reflectivo uso personal	1	Unidad	$11.397,00	$15.029,00	$10.176,00	$12.202,00
81	D/M bómper delantero	1	Unidad	$62.383,00	$82.398,00	$55.699,00	$66.828,00
82	Desmanchado de cojinería general (incluye techo del vehículo y mano de obra)	1	Unidad	$90.494,00	$119.604,00	$80.799,00	$96.966,00
83	Desmonte/monte ejes	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
84	Desmonte/monte malacate llanta de repuesto	1	Unidad	$44.960,00	$59.382,00	$40.142,00	$48.162,00
85	Despinche con taco (incluye mano de obra)	1	Unidad	$17.420,00	$23.017,00	$15.553,00	$18.664,00
86	Despinche normal (incluye mano de obra)	1	Unidad	$14.654,00	$19.338,00	$13.084,00	$15.692,00
87	Duplicado de llaves	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
88	Empacar carter	1	Unidad	$300.000,00			$300.000,00
89	Engrase y ajuste rodamientos delanteros y/o traseros	1	Unidad	$106.309,00			$106.310,00
90	Fusible eléctrico (para la caja de fusibles o bombillas)	1	Unidad	$17.369,00	$22.912,00	$15.508,00	$18.598,00
91	Grafitada	1	Unidad	$69.992,00	$92.488,00	$62.492,00	$74.992,00
92	Grasa aeroshell importada	1	Unidad	$68.315,00			$68.316,00
93	Instalación protector inferior	1	Unidad	$75.757,00	$100.055,00	$67.640,00	$81.152,00
94	Juego bujes barra estabilizadora delantera	1	Unidad	$59.001,00	$77.984,00	$52.679,00	$63.222,00
95	Juego de llantas	1	Unidad	$2.078.716,00	$3.363.200,00	$1.523.950,00	$2.321.956,00
96	Juego de plumillas	1	Unidad	$132.205,00	$61.168,00	$41.314,00	$78.230,00
97	Juego de tapetes	1	Unidad	$57.127,00	$75.462,00	$51.007,00	$61.200,00
98	Lavado general básico (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior)	1	Unidad	$129.598,00	$48.451,00	$32.727,00	$70.260,00
99	Lavado general completo (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior, lavado de motor y grafitada)	1	Unidad	$203.753,00	$76.198,00	$51.453,00	$110.468,00
100	Lavado y sincronización de inyectores	1	Unidad	$88.501,00	$116.976,00	$79.019,00	$94.832,00
101	Limpiador de frenos, electrónico y otros (ml o cc)	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
102	Linterna recargable led de alta potencia (Pila AA)	1	Unidad	$11.063,00	$14.609,00	$9.878,00	$11.850,00

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
103	Llanta individual (incluye montaje por llanta)	1	Unidad	$350.316,00	$462.966,00	$312.782,00	$375.356,00
104	Mantenimiento de caliper (pinza o mordaza) de frenos	1	Unidad	$88.501,00	$116.976,00	$79.019,00	$94.832,00
105	Mantenimiento de frenos (delantero y trasero)	1	Unidad	$78.702,00	$104.049,00	$70.270,00	$84.342,00
106	Mantenimiento ejes propulsores	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
107	Mantenimiento y engrase tensores correas	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
108	Mantenimiento y limpieza cuerpo de aceleración o mariposa (montar y desmontar)	1	Unidad	$105.293,00	$139.152,00	$94.012,00	$112.820,00
109	Muñecos delanteros y traseros	1	Unidad	$81.766,00	$108.043,00	$73.005,00	$87.606,00
110	Pila alarma control remoto (12 v)	1	Unidad	$3.257,00	$4.309,00	$2.908,00	$3.492,00
111	Pila alarma control remoto (CR 2032 3 V Tipo reloj)	1	Unidad	$3.963,00	$5.255,00	$3.538,00	$4.252,00
112	Polichada	1	Unidad	$40.095,00	$52.970,00	$35.799,00	$42.956,00
113	Prueba mantenimiento bobinas	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
114	Punta homocinética L/C	1	Unidad	$525.290,00			$525.290,00
115	Punta homocinética L/R	1	Unidad	$600.331,00			$600.332,00
116	Purga - sistema de refrigeración	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
117	Purgar y graduar sistema de frenos	1	Unidad	$81.568,00	$107.833,00	$72.829,00	$87.410,00
118	Rectificar disco delantero y/o trasero	1	Unidad	$93.802,00			$93.802,00
119	Reparación fuga motor - fuga aceite motor	1	Unidad	$885.008,00	$1.169.448,00	$790.186,00	$948.214,00
120	Retorqueo suspensión general	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
121	Revisión de frenos general	1	Unidad	$71.327,00	$94.275,00	$63.685,00	$76.430,00
122	Revisión de ruidos y/o vibraciones del vehículo	1	Unidad	$52.022,00	$68.735,00	$46.448,00	$55.736,00
123	Revisión luces en general	1	Unidad	$38.526,00	$50.868,00	$34.398,00	$41.264,00
124	Revisión y carga del sistema de aire acondicionado	1	Unidad	$108.202,00	$142.936,00	$96.609,00	$115.916,00
125	Rodillo amortiguador	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
126	Rotulas inferiores	1	Unidad	$331.433,00			$331.434,00
127	Sensor CKP	1	Unidad	$736.656,00			$736.656,00
128	Servicio de desvare (carro taller)	1	Unidad	$31.783,00	$42.040,00	$28.377,00	$34.068,00
129	Servicio de grúa por hora	1	Unidad	$142.234,00	$58.436,00	$39.509,00	$80.060,00
130	Servicio de scanner - aire acondicionado	1	Unidad	$65.989,00	$87.233,00	$58.919,00	$70.714,00

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
131	Silicona protectora en spray - fuga aceite motor	1	Unidad	$12.790,00	$16.921,00	$11.419,00	$13.710,00
132	Sincronizar motor	1	Unidad	$125.376,00	$165.638,00	$111.943,00	$134.320,00
133	Soporte amortiguador	1	Unidad	$61.236,00	$80.927,00	$54.675,00	$65.614,00
134	Suplemento amortiguadores	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
135	Tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$134.669,00	$177.934,00	$120.240,00	$144.282,00
136	Tornillo suplemento amortiguadores	1	Unidad	$12.907,00	$17.026,00	$11.524,00	$13.820,00
137	Tuercas esparrago	1	Unidad	$12.980,00	$17.131,00	$11.590,00	$13.902,00
138	Vulcanizada de llanta (incluye mano de obra)	1	Unidad	$44.647,00	$58.961,00	$39.863,00	$47.824,00

RENAULT DUSTER DYNAMIQUE OJY-10							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Abrazadera metálica - sistema de refrigeración	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
2	Ajuste general de suspensión	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
3	Alineación de la dirección (volante)	1	Unidad	$22.125,00	$29.218,00	$19.755,00	$23.700,00
4	Análisis de gases u opacidad	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
5	Arandelas base amortiguador	1	Unidad	$23.220,00	$30.689,00	$20.732,00	$24.882,00
6	Arreglo torre amortiguador delantero	1	Unidad	$612.838,00			$612.838,00
7	Balanceo y calibración de llantas	1	Unidad	$13.955,00	$18.393,00	$12.460,00	$14.936,00
8	Barrido y limpieza sistema aire acondicionado	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
9	Bayetilla roja 50x50 cm	1	Unidad	$1.844,00	$2.417,00	$1.646,00	$1.970,00

item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
10	Bolsa para gasolina lts	1	Unidad	$2.920,00	$3.889,00	$2.607,00	$3.140,00
11	Bombillo farola direccional delantera y/o trasera	1	Unidad	$6.638,00	$8.723,00	$5.927,00	$7.096,00
12	Bombillo farola freno (stop)	1	Unidad	$15.513,00	$20.495,00	$13.851,00	$16.620,00
13	Botiquín de primeros auxilios tipo lonchera tipo A (1 paquete gasas x 20 unidades, 1 esparadrapo de tela rollo de 4", 1 bajalenguas paquete por 20, 1 paquete guantes de látex para examen x 10 pares empaque individual, 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml, 1 solución salina 250 cc ó 500 cc , 2 termómetro de mercurio o digital, 1 alcohol antiséptico frasco por 275 ml., 1 tijeras, 1 paquete de aplicadores x 100, 1 caja de curas x 50 unidades.)	1	Unidad	$12.928,00	$17.131,00	$11.543,00	$13.868,00
14	Botonera control llave	1	Unidad	$45.180,00	$59.697,00	$40.339,00	$48.406,00
15	Buje barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$51.073,00	$67.474,00	$45.601,00	$54.716,00
16	Buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$106.939,00	$141.360,00	$95.481,00	$114.594,00
17	Bujes tijera traseros	1	Unidad	$155.086,00			$155.086,00
18	Cambia filtro de combustible	1	Unidad	$20.281,00	$12.297,00	$18.108,00	$16.896,00
19	Cambio aceite caja de velocidades	1	Unidad	$44.251,00	$26.906,00	$39.509,00	$36.890,00
20	Cambio aceite hidráulico	1	Unidad	$65.454,00	$39.728,00	$58.441,00	$54.542,00
21	Cambio aceite transmisión delantera	1	Unidad	$59.001,00	$35.839,00	$52.679,00	$49.174,00
22	Cambio aceite y filtro de aceite	1	Unidad	$400.741,00	$68.841,00	$101.197,00	$190.260,00
23	Cambio amortiguador delantero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$94.375,00	$57.280,00	$84.263,00	$78.640,00
24	Cambio amortiguador trasero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$81.126,00	$49.292,00	$72.434,00	$67.618,00

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
25	Cambio axiales dirección	1	Unidad	$88.501,00	$53.706,00	$79.019,00	$73.742,00
26	Cambio bandas freno (juego)	1	Unidad	$162.181,00	$98.479,00	$144.805,00	$135.156,00
27	Cambio base tapa radiador (manguera)	1	Unidad	$132.751,00	$80.612,00	$118.528,00	$110.632,00
28	Cambio batería	1	Unidad	$628.556,00	$133.582,00	$196.424,00	$319.522,00
29	Cambio bomba de combustible	1	Unidad	$276.242,00	$167.740,00	$246.645,00	$230.210,00
30	Cambio bombillos	1	Unidad	$11.825,00	$7.147,00	$10.558,00	$9.844,00
31	Cambio botonera control llave	1	Unidad	$92.189,00	$56.018,00	$82.311,00	$76.840,00
32	Cambio buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$46.482,00	$28.272,00	$41.501,00	$38.752,00
33	Cambio bujes barra estabilizadora	1	Unidad	$118.001,00	$71.678,00	$105.358,00	$98.346,00
34	Cambio bujes barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$24.790,00	$15.029,00	$22.134,00	$20.652,00
35	Cambio bujes tijera traseros	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
36	Cambio bujías	1	Unidad	$49.176,00	$29.848,00	$43.907,00	$40.978,00
37	Cambio caliper o mordaza de freno (juego)	1	Unidad	$260.476,00	$158.176,00	$232.568,00	$217.074,00
38	Cambio campanas frenos traseros (juego)	1	Unidad	$270.936,00	$164.482,00	$241.907,00	$225.776,00
39	Cambio cilindro freno trasero un lado	1	Unidad	$147.501,00	$89.545,00	$131.698,00	$122.916,00
40	Cambio compresor aire acondicionado	1	Unidad	$670.759,00	$407.263,00	$598.892,00	$558.972,00
41	Cambio condensador aire acondicionado	1	Unidad	$486.755,00	$295.541,00	$434.602,00	$405.634,00
42	Cambio de fusible	1	Unidad	$15.819,00	$9.564,00	$14.124,00	$13.170,00
43	Cambio de kit de arranque	1	Unidad	$370.051,00	$224.704,00	$330.403,00	$308.386,00
44	Cambio discos freno (montar y desmontar)	1	Unidad	$261.742,00	$158.911,00	$233.698,00	$218.118,00
45	Cambio empaque tapa válvula - fuga aceite motor	1	Unidad	$168.369,00	$102.262,00	$150.330,00	$140.322,00
46	Cambio filtro de aire	1	Unidad	$71.710,00	$12.297,00	$18.108,00	$34.040,00
47	Cambio filtro de aire acondicionado	1	Unidad	$84.748,00	$14.504,00	$21.401,00	$40.218,00
48	Cambio gas R 134 aire acondicionado	1	Unidad	$103.251,00	$62.640,00	$92.188,00	$86.028,00

item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
49	Cambio guardapolvo de punta homocinética	1	Unidad	$124.914,00	$75.882,00	$111.530,00	$104.110,00
50	Cambio guardapolvo eje	1	Unidad	$117.539,00	$71.363,00	$104.945,00	$97.950,00
51	Cambio juego de guías y pines bómper	1	Unidad	$83.132,00	$50.448,00	$74.225,00	$69.270,00
52	Cambio kit de accesorios (correa-patín-patín secundario-patín tensor)	1	Unidad	$216.990,00	$131.795,00	$193.741,00	$180.842,00
53	Cambio kit embrague	1	Unidad	$491.202,00	$298.274,00	$438.574,00	$409.350,00
54	Cambio kit Reparación	1	Unidad	$1.974.340,00	$1.198.666,00	$1.762.803,00	$1.645.270,00
55	Cambio líquido de frenos	1	Unidad	$31.246,00	$19.023,00	$27.898,00	$26.056,00
56	Cambio líquido refrigerante	1	Unidad	$38.948,00	$23.648,00	$34.775,00	$32.458,00
57	Cambio llanta	1	Unidad	$12.907,00	$7.883,00	$11.524,00	$10.772,00
58	Cambio manguera de refrigeración - sistema de refrigeración	1	Unidad	$113.270,00	$68.735,00	$101.134,00	$94.380,00
59	Cambio manguera descargue caja dirección	1	Unidad	$109.689,00	$66.633,00	$97.937,00	$91.420,00
60	Cambio manguera presión caja dirección	1	Unidad	$113.576,00	$68.946,00	$101.407,00	$94.644,00
61	Cambio manguera radiador	1	Unidad	$117.204,00	$71.153,00	$104.646,00	$97.668,00
62	Cambio mangueras caja dirección	1	Unidad	$146.395,00	$88.915,00	$130.710,00	$122.008,00
63	Cambio muñecos	1	Unidad	$104.629,00	$63.480,00	$93.418,00	$87.176,00
64	Cambio pastillas freno	1	Unidad	$409.776,00	$87.128,00	$128.055,00	$208.320,00
65	Cambio pila de alarma	1	Unidad	$5.532,00	$3.363,00	$4.939,00	$4.612,00
66	Cambio plumillas	1	Unidad	$121.669,00	$25.855,00	$38.022,00	$61.850,00
67	Cambio protector inferior bómper delantero	1	Unidad	$253.334,00	$153.761,00	$226.191,00	$211.096,00
68	Cambio punta homocinética L/C, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
69	Cambio punta homocinética L/R, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
70	Cambio rodamiento rueda delantera un lado	1	Unidad	$130.624,00	$79.351,00	$116.628,00	$108.868,00
71	Cambio rotulas inferiores	1	Unidad	$75.041,00			$75.042,00

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
72	Cambio sensor CKP	1	Unidad	$187.604,00			$187.604,00
73	Cambio tapa tarro de refrigerante	1	Unidad	$8.029,00	$4.835,00	$7.168,00	$6.678,00
74	Cambio tarro refrigerante	1	Unidad	$22.354,00	$13.558,00	$19.959,00	$18.624,00
75	Cambio tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$36.875,00	$22.386,00	$32.924,00	$30.730,00
76	Cambio terminal de dirección	1	Unidad	$59.163,00	$35.944,00	$52.824,00	$49.312,00
77	Cambio tijera inferior completa (con buje y rotula)	1	Unidad	$174.457,00	$105.941,00	$155.765,00	$145.388,00
78	Cambio tijeras inferiores	1	Unidad	$251.895,00	$152.921,00	$224.907,00	$209.908,00
79	Certificación técnico-mecánica en CDA autorizado	1	Unidad	$405.457,00	$316.351,00	$126.705,00	$282.838,00
80	Chaleco reflectivo uso personal	1	Unidad	$11.397,00	$15.029,00	$10.176,00	$12.202,00
81	D/M bómper delantero	1	Unidad	$62.383,00	$82.398,00	$55.699,00	$66.828,00
82	Desmanchado de cojinería general (incluye techo del vehículo y mano de obra)	1	Unidad	$69.147,00	$91.332,00	$61.738,00	$74.074,00
83	Desmonte/monte ejes	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
84	Desmonte/monte malacate llanta de repuesto	1	Unidad	$44.960,00	$59.382,00	$40.142,00	$48.162,00
85	Despinche con taco (incluye mano de obra)	1	Unidad	$17.420,00	$23.017,00	$15.553,00	$18.664,00
86	Despinche normal (incluye mano de obra)	1	Unidad	$14.654,00	$19.338,00	$13.084,00	$15.692,00
87	Duplicado de llaves	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
88	Empacar carter	1	Unidad	$315.300,00			$315.300,00
89	Engrase y ajuste rodamientos delanteros y/o traseros	1	Unidad	$106.309,00			$106.310,00
90	Fusible eléctrico (para la caja de fusibles o bombillas)	1	Unidad	$17.369,00	$22.912,00	$15.508,00	$18.598,00
91	Grafitada	1	Unidad	$69.992,00	$92.488,00	$62.492,00	$74.992,00
92	Grasa aeroshell importada	1	Unidad	$68.315,00			$68.316,00
93	Instalación protector inferior	1	Unidad	$75.757,00	$100.055,00	$67.640,00	$81.152,00
94	Juego bujes barra estabilizadora delantera	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
95	Juego de llantas	1	Unidad	$1.580.372,00	$1.461.836,00	$987.732,00	$1.343.314,00

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
96	Juego de plumillas	1	Unidad	$132.205,00	$61.168,00	$41.314,00	$78.230,00
97	Juego de tapetes	1	Unidad	$57.127,00	$75.462,00	$51.007,00	$61.200,00
98	Lavado general básico (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior)	1	Unidad	$129.598,00	$48.451,00	$32.727,00	$70.260,00
99	Lavado general completo (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior, lavado de motor y grafitada)	1	Unidad	$203.753,00	$76.198,00	$51.453,00	$110.468,00
100	Lavado y sincronización de inyectores	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
101	Limpiador de frenos, electrónico y otros (ml o cc)	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
102	Linterna recargable led de alta potencia. (Pila AA)	1	Unidad	$11.063,00	$14.609,00	$9.878,00	$11.850,00
103	Llanta individual (incluye montaje por llanta)	1	Unidad	$323.778,00	$774.797,00	$289.087,00	$462.554,00
104	Mantenimiento de caliper (pinza o mordaza) de frenos	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
105	Mantenimiento de frenos (delantero y trasero)	1	Unidad	$78.702,00	$104.049,00	$70.270,00	$84.342,00
106	Mantenimiento ejes propulsores	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
107	Mantenimiento y engrase tensores correas	1	Unidad	$81.126,00	$107.202,00	$72.434,00	$86.922,00
108	Mantenimiento y limpieza cuerpo de aceleración o mariposa (montar y desmontar)	1	Unidad	$105.293,00	$139.152,00	$94.012,00	$112.820,00
109	Muñecos delanteros y traseros	1	Unidad	$81.766,00	$108.043,00	$73.005,00	$87.606,00
110	Pila alarma control remoto (12 v)	1	Unidad	$3.257,00	$4.309,00	$2.908,00	$3.492,00
111	Pila alarma control remoto (CR 2032 3 V. Tipo reloj)	1	Unidad	$3.963,00	$5.255,00	$3.538,00	$4.252,00
112	Polichada	1	Unidad	$40.095,00	$52.970,00	$35.799,00	$42.956,00
113	Prueba mantenimiento bobinas	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
114	Punta homocinética L/C	1	Unidad	$525.290,00			$525.290,00
115	Punta homocinética L/R	1	Unidad	$600.331,00			$600.332,00
116	Purga - sistema de refrigeración	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
117	Purgar y graduar sistema de frenos	1	Unidad	$81.568,00	$107.833,00	$72.829,00	$87.410,00

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
118	Rectificar disco delantero y/o trasero	1	Unidad	$93.802,00			$93.802,00
119	Reparación fuga motor - fuga aceite motor	1	Unidad	$472.005,00	$623.769,00	$421.433,00	$505.736,00
120	Retorqueo suspensión general	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
121	Revisión de frenos general	1	Unidad	$71.327,00	$94.275,00	$63.685,00	$76.430,00
122	Revisión de ruidos y/o vibraciones del vehículo	1	Unidad	$52.022,00	$68.735,00	$46.448,00	$55.736,00
123	Revisión luces en general	1	Unidad	$38.526,00	$50.868,00	$34.398,00	$41.264,00
124	Revisión y carga del sistema de aire acondicionado	1	Unidad	$108.202,00	$142.936,00	$96.609,00	$115.916,00
125	Rodillo amortiguador	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
126	Rotulas inferiores	1	Unidad	$331.433,00			$331.434,00
127	Sensor CKP	1	Unidad	$736.656,00			$736.656,00
128	Servicio de desvare (carro taller)	1	Unidad	$31.783,00	$42.040,00	$28.377,00	$34.068,00
129	Servicio de grúa por hora	1	Unidad	$126.430,00	$58.436,00	$39.509,00	$74.792,00
130	Servicio de scanner - aire acondicionado	1	Unidad	$65.989,00	$87.233,00	$58.919,00	$70.714,00
131	Silicona protectora en spray - fuga aceite motor	1	Unidad	$12.790,00	$16.921,00	$11.419,00	$13.710,00
132	Sincronizar motor	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
133	Soporte amortiguador	1	Unidad	$61.236,00	$80.927,00	$54.675,00	$65.614,00
134	Suplemento amortiguadores	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
135	Tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$134.669,00	$177.934,00	$120.240,00	$144.282,00
136	Tornillo suplemento amortiguadores	1	Unidad	$6.638,00	$8.723,00	$5.927,00	$7.096,00
137	Tuercas esparrago	1	Unidad	$12.980,00	$17.131,00	$11.590,00	$13.902,00
138	Vulcanizada de llanta (incluye mano de obra)	1	Unidad	$44.647,00	$58.961,00	$39.863,00	$47.824,00

Nota: Revisada la página web de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, se evidencia que en la actualidad no existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que supla la necesidad planteada por el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa



PRESUPUESTO ASIGNADO

Una vez efectuado el análisis anterior y de acuerdo con la solicitud del área requirente el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa, en cuanto a la necesidad y condiciones para realizar el análisis sectorial y estudio de mercado con el fin

de realizar el proceso de selección con el objeto indicado en el presente documento, se determina un presupuesto oficial de hasta por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/cte.,** IVA incluido y demás impuestos, gastos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Elaboró:

ROCÍO AMELIA LÓPEZ ZORRO.
Profesional Especializado Grupo Estudios de Mercado

Aprobó:

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

Bogotá D.C., Marzo de 2026

Anexos: 1. Estudio de mercado
2. Cotizaciones
3. Soportes estudio mercado

1.ESTUDIO DE MERCADO

UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
ESTUDIO DE MERCADO

DODGE JOURNEY SE OJY-068							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Abrazadera metálica - sistema de refrigeración	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
2	Ajuste general de suspensión	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
3	Alineación de la dirección (volante)	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
4	Análisis de gases u opacidad	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
5	Arandelas base amortiguador	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
6	Arreglo torre amortiguador delantero	1	Unidad	$612.838,00			$612.838,00
7	Balanceo y calibración de llantas	1	Unidad	$12.013,00	$15.870,00	$10.726,00	$12.870,00
8	Barrido y limpieza sistema aire acondicionado	1	Unidad	$191.752,00	$253.396,00	$171.207,00	$205.452,00
9	Bayetilla roja 50x50 cm	1	Unidad	$1.844,00	$2.417,00	$1.646,00	$1.970,00
10	Bolsa para gasolina lts	1	Unidad	$2.920,00	$3.889,00	$2.607,00	$3.140,00
11	Bombillo farola direccional delantera y/o traseraa	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
12	Bombillo farola freno (stop)	1	Unidad	$15.513,00	$20.495,00	$13.851,00	$16.620,00
13	Botiquín de primeros auxilios tipo lonchera tipo A (1 paquete gasas x 20 unidades, 1 esparadrapo de tela rollo de 4", 1 bajalenguas paquete por 20, 1 paquete guantes de látex para examen x 10 pares empaque individual, 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml, 1 solución salina 250 cc ó 500 cc , 2 termómetro de mercurio o digital, 1 alcohol antiséptico frasco por 275 ml, 1 tijeras, 1 paquete de aplicadores x 100, 1 caja de curas x 50 unidades)	1	Unidad	$12.927,00	$17.131,00	$11.543,00	$13.868,00
14	Botonera control llave	1	Unidad	$45.180,00	$59.697,00	$40.339,00	$48.406,00
15	Buje barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$51.073,00	$67.474,00	$45.601,00	$54.716,00
16	Buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$106.939,00	$141.360,00	$95.481,00	$114.594,00
17	Bujes tijera traseros	1	Unidad	$155.086,00			$155.086,00
18	Cambia filtro de combustible	1	Unidad	$23.969,00	$31.635,00	$21.401,00	$25.670,00
19	Cambio aceite caja de velocidades	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
20	Cambio aceite hidráulico	1	Unidad	$65.454,00	$86.497,00	$58.441,00	$70.132,00
21	Cambio aceite transmisión delantera	1	Unidad	$59.001,00	$77.984,00	$52.679,00	$63.222,00
22	Cambio aceite y filtro de aceite	1	Unidad	$389.583,00	$145.564,00	$98.380,00	$211.176,00
23	Cambio amortiguador delantero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$94.375,00	$124.754,00	$84.263,00	$101.132,00
24	Cambio amortiguador trasero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$81.126,00	$107.202,00	$72.434,00	$86.922,00
25	Cambio axiales dirección	1	Unidad	$118.001,00	$155.968,00	$105.358,00	$126.444,00
26	Cambio bandas freno (juego)	1	Unidad	$147.954,00	$195.486,00	$132.102,00	$158.514,00
27	Cambio base tapa radiador (manguera)	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
28	Cambio batería	1	Unidad	$628.556,00	$526.446,00	$196.424,00	$450.476,00
29	Cambio bomba de combustible	1	Unidad	$254.018,00	$335.689,00	$226.802,00	$272.170,00
30	Cambio bombillos	1	Unidad	$17.330,00	$22.912,00	$15.474,00	$18.572,00
31	Cambio botonera control llave	1	Unidad	$118.001,00	$155.968,00	$105.358,00	$126.444,00
32	Cambio buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$46.482,00	$61.378,00	$41.501,00	$49.788,00
33	Cambio bujes barra estabilizadora	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
34	Cambio bujes barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$24.790,00	$32.791,00	$22.134,00	$26.572,00
35	Cambio bujes tijera traseros	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
36	Cambio bujías	1	Unidad	$49.176,00	$64.952,00	$43.907,00	$52.680,00
37	Cambio caliper o mordaza de freno (juego)	1	Unidad	$260.476,00	$344.203,00	$232.568,00	$279.084,00
38	Cambio campanas frenos traseros (juego)	1	Unidad	$270.936,00	$357.971,00	$241.907,00	$290.272,00
39	Cambio cilindro freno trasero un lado	1	Unidad	$172.577,00	$228.067,00	$154.086,00	$184.910,00
40	Cambio compresor aire acondicionado	1	Unidad	$670.759,00	$886.308,00	$598.892,00	$718.654,00
41	Cambio condensador aire acondicionado	1	Unidad	$567.880,00	$750.414,00	$507.036,00	$608.444,00
42	Cambio de fusible	1	Unidad	$15.819,00	$20.915,00	$14.124,00	$16.954,00
43	Cambio de kit de arranque	1	Unidad	$351.053,00	$463.911,00	$313.441,00	$376.136,00
44	Cambio discos freno (montar y desmontar)	1	Unidad	$261.742,00	$345.884,00	$233.698,00	$280.442,00
45	Cambio empaque tapa válvula - fuga aceite motor	1	Unidad	$168.369,00	$222.497,00	$150.330,00	$180.400,00
46	Cambio filtro de aire	1	Unidad	$142.115,00	$53.076,00	$35.888,00	$77.028,00
47	Cambio filtro de aire acondicionado	1	Unidad	$110.824,00	$41.409,00	$27.986,00	$60.074,00
48	Cambio gas R 134 aire acondicionado	1	Unidad	$129.064,00	$170.577,00	$115.236,00	$138.294,00
49	Cambio guardapolvo de punta homocinética	1	Unidad	$124.914,00	$165.112,00	$111.530,00	$133.852,00
50	Cambio guardapolvo eje	1	Unidad	$117.539,00	$155.338,00	$104.945,00	$125.942,00
51	Cambio juego de guías y pines bómper	1	Unidad	$83.132,00	$109.830,00	$74.225,00	$89.064,00
52	Cambio kit de accesorios (correa-patín-patín secundario-patín tensor)	1	Unidad	$277.547,00	$366.799,00	$247.810,00	$297.386,00
53	Cambio kit embrague	1	Unidad	$491.202,00	$649.098,00	$438.574,00	$526.292,00
54	Cambio kit Reparación	1	Unidad	$1.974.340,00	$2.608.897,00	$1.762.803,00	$2.115.348,00
55	Cambio líquido de frenos	1	Unidad	$31.246,00	$41.304,00	$27.898,00	$33.484,00

DODGE JOURNEY SE OJY-068							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
56	Cambio líquido refrigerante	1	Unidad	$38.948,00	$51.499,00	$34.775,00	$41.742,00
57	Cambio llanta	1	Unidad	$12.907,00	$17.026,00	$11.524,00	$13.820,00
58	Cambio manguera de refrigeración - sistema de refrigeración	1	Unidad	$113.270,00	$149.662,00	$101.134,00	$121.356,00
59	Cambio manguera descargue caja dirección	1	Unidad	$109.689,00	$144.933,00	$97.937,00	$117.520,00
60	Cambio manguera presión caja dirección	1	Unidad	$150.452,00	$198.849,00	$134.332,00	$161.212,00
61	Cambio manguera radiador	1	Unidad	$117.204,00	$154.917,00	$104.646,00	$125.590,00
62	Cambio mangueras caja dirección	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
63	Cambio muñecos	1	Unidad	$104.629,00	$138.312,00	$93.418,00	$112.120,00
64	Cambio pastillas freno	1	Unidad	$432.038,00	$199.795,00	$135.012,00	$255.616,00
65	Cambio pila de alarma	1	Unidad	$5.532,00	$7.357,00	$4.939,00	$5.944,00
66	Cambio plumillas	1	Unidad	$17.891,00	$23.648,00	$15.974,00	$19.172,00
67	Cambio protector inferior bómper delantero	1	Unidad	$281.802,00	$372.369,00	$251.609,00	$301.928,00
68	Cambio punta homocinética L/C, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
69	Cambio punta homocinética L/R, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
70	Cambio rodamiento rueda delantera un lado	1	Unidad	$130.624,00	$172.574,00	$116.628,00	$139.942,00
71	Cambio rotulas inferiores	1	Unidad	$75.041,00			$75.042,00
72	Cambio sensor CKP	1	Unidad	$187.604,00			$187.604,00
73	Cambio tapa tarro de refrigerante	1	Unidad	$8.029,00	$10.615,00	$7.168,00	$8.604,00
74	Cambio tarro refrigerante	1	Unidad	$22.354,00	$29.533,00	$19.959,00	$23.950,00
75	Cambio tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$36.875,00	$48.766,00	$32.924,00	$39.522,00
76	Cambio terminal de dirección	1	Unidad	$59.163,00	$78.194,00	$52.824,00	$63.394,00
77	Cambio tijera inferior completa (con buje y rotula)	1	Unidad	$174.457,00	$230.484,00	$155.765,00	$186.902,00
78	Cambio tijeras inferiores	1	Unidad	$251.895,00	$332.852,00	$224.907,00	$269.886,00
79	Certificación técnico-mecánica en CDA autorizado	1	Unidad	$405.457,00	$187.498,00	$126.705,00	$239.888,00
80	Chaleco reflectivo uso personal	1	Unidad	$11.397,00	$15.029,00	$10.176,00	$12.202,00
81	D/M bómper delantero	1	Unidad	$62.383,00	$82.398,00	$55.699,00	$66.828,00
82	Desmanchado de cojinería general (incluye techo del vehículo y mano de obra)	1	Unidad	$90.494,00	$119.604,00	$80.799,00	$96.966,00
83	Desmonte/monte ejes	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
84	Desmonte/monte malacate llanta de repuesto	1	Unidad	$44.960,00	$59.382,00	$40.142,00	$48.162,00
85	Despinche con taco (incluye mano de obra)	1	Unidad	$17.420,00	$23.017,00	$15.553,00	$18.664,00
86	Despinche normal (incluye mano de obra)	1	Unidad	$14.654,00	$19.338,00	$13.084,00	$15.692,00
87	Duplicado de llaves	1	Unidad	$140.126,00	$185.186,00	$125.113,00	$150.142,00
88	Empacar carter	1	Unidad	$300.000,00			$300.000,00
89	Engrase y ajuste rodamientos delanteros y/o traseros	1	Unidad	$106.309,00			$106.310,00
90	Fusible eléctrico (para la caja de fusibles o bombillas)	1	Unidad	$17.369,00	$22.912,00	$15.508,00	$18.598,00
91	Grafitada	1	Unidad	$69.992,00	$92.488,00	$62.492,00	$74.992,00
92	Grasa aeroshell importada	1	Unidad	$68.315,00			$68.316,00
93	Instalación protector inferior	1	Unidad	$75.757,00	$100.055,00	$67.640,00	$81.152,00
94	Juego bujes barra estabilizadora delantera	1	Unidad	$59.001,00	$77.984,00	$52.679,00	$63.222,00
95	Juego de llantas	1	Unidad	$2.078.716,00	$3.363.200,00	$1.523.950,00	$2.321.956,00
96	Juego de plumillas	1	Unidad	$132.205,00	$61.168,00	$41.314,00	$78.230,00
97	Juego de tapetes	1	Unidad	$57.127,00	$75.462,00	$51.007,00	$61.200,00
98	Lavado general básico (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior)	1	Unidad	$129.598,00	$48.451,00	$32.727,00	$70.260,00
99	Lavado general completo (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior, lavado de motor y grafitada)	1	Unidad	$203.753,00	$76.198,00	$51.453,00	$110.468,00
100	Lavado y sincronización de inyectores	1	Unidad	$88.501,00	$116.976,00	$79.019,00	$94.832,00
101	Limpiador de frenos, electrónico y otros (ml o cc)	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
102	Linterna recargable led de alta potencia (Pila AA)	1	Unidad	$11.063,00	$14.609,00	$9.878,00	$11.850,00
103	Llanta individual (incluye montaje por llanta)	1	Unidad	$350.316,00	$462.966,00	$312.782,00	$375.356,00
104	Mantenimiento de caliper (pinza o mordaza) de frenos	1	Unidad	$88.501,00	$116.976,00	$79.019,00	$94.832,00
105	Mantenimiento de frenos (delantero y trasero)	1	Unidad	$78.702,00	$104.049,00	$70.270,00	$84.342,00
106	Mantenimiento ejes propulsores	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
107	Mantenimiento y engrase tensores correas	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
108	Mantenimiento y limpieza cuerpo de aceleración o mariposa (montar y desmontar)	1	Unidad	$105.293,00	$139.152,00	$94.012,00	$112.820,00
109	Muñecos delanteros y traseros	1	Unidad	$81.766,00	$108.043,00	$73.005,00	$87.606,00
110	Pila alarma control remoto (12 v)	1	Unidad	$3.257,00	$4.309,00	$2.908,00	$3.492,00
111	Pila alarma control remoto (CR 2032 3 V Tipo reloj)	1	Unidad	$3.963,00	$5.255,00	$3.538,00	$4.252,00
112	Polichada	1	Unidad	$40.095,00	$52.970,00	$35.799,00	$42.956,00
113	Prueba mantenimiento bobinas	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
114	Punta homocinética L/C	1	Unidad	$525.290,00			$525.290,00
115	Punta homocinética L/R	1	Unidad	$600.331,00			$600.332,00
116	Purga - sistema de refrigeración	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
117	Purgar y graduar sistema de frenos	1	Unidad	$81.568,00	$107.833,00	$72.829,00	$87.410,00
118	Rectificar disco delantero y/o trasero	1	Unidad	$93.802,00			$93.802,00

DODGE JOURNEY SE OJY-068							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN,002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
119	Reparación fuga motor - fuga aceite motor	1	Unidad	$885.008,00	$1.169.448,00	$790.186,00	$948.214,00
120	Retorqueo suspensión general	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
121	Revisión de frenos general	1	Unidad	$71.327,00	$94.275,00	$63.685,00	$76.430,00
122	Revisión de ruidos y/o vibraciones del vehículo	1	Unidad	$52.022,00	$68.735,00	$46.448,00	$55.736,00
123	Revisión luces en general	1	Unidad	$38.526,00	$50.868,00	$34.398,00	$41.264,00
124	Revisión y carga del sistema de aire acondicionado	1	Unidad	$108.202,00	$142.936,00	$96.609,00	$115.916,00
125	Rodillo amortiguador	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
126	Rotulas inferiores	1	Unidad	$331.433,00			$331.434,00
127	Sensor CKP	1	Unidad	$736.656,00			$736.656,00
128	Servicio de desvare (carro taller)	1	Unidad	$31.783,00	$42.040,00	$28.377,00	$34.068,00
129	Servicio de grúa por hora	1	Unidad	$142.234,00	$58.436,00	$39.509,00	$80.060,00
130	Servicio de scanner - aire acondicionado	1	Unidad	$65.989,00	$87.233,00	$58.919,00	$70.714,00
131	Silicona protectora en spray - fuga aceite motor	1	Unidad	$12.790,00	$16.921,00	$11.419,00	$13.710,00
132	Sincronizar motor	1	Unidad	$125.376,00	$165.638,00	$111.943,00	$134.320,00
133	Soporte amortiguador	1	Unidad	$61.236,00	$80.927,00	$54.675,00	$65.614,00
134	Suplemento amortiguadores	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
135	Tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$134.669,00	$177.934,00	$120.240,00	$144.282,00
136	Tornillo suplemento amortiguadores	1	Unidad	$12.907,00	$17.026,00	$11.524,00	$13.820,00
137	Tuercas esparrago	1	Unidad	$12.980,00	$17.131,00	$11.590,00	$13.902,00
138	Vulcanizada de llanta (incluye mano de obra)	1	Unidad	$44.647,00	$58.961,00	$39.863,00	$47.824,00

VALOR TOTAL	**$22.886.708,00**

UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
ESTUDIO DE MERCADO

RENAULT DUSTER DYNAMIQUE OJY-10							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Abrazadera metálica - sistema de refrigeración	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
2	Ajuste general de suspensión	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
3	Alineación de la dirección (volante)	1	Unidad	$22.125,00	$29.218,00	$19.755,00	$23.700,00
4	Análisis de gases u opacidad	1	Unidad	$51.626,00	$68.210,00	$46.094,00	$55.310,00
5	Arandelas base amortiguador	1	Unidad	$23.220,00	$30.689,00	$20.732,00	$24.882,00
6	Arreglo torre amortiguador delantero	1	Unidad	$612.838,00			$612.838,00
7	Balanceo y calibración de llantas	1	Unidad	$13.955,00	$18.393,00	$12.460,00	$14.936,00
8	Barrido y limpieza sistema aire acondicionado	1	Unidad	$154.877,00	$204.630,00	$138.283,00	$165.930,00
9	Bayetilla roja 50x50 cm	1	Unidad	$1.844,00	$2.417,00	$1.646,00	$1.970,00
10	Bolsa para gasolina lts	1	Unidad	$2.920,00	$3.889,00	$2.607,00	$3.140,00
11	Bombillo farola direccional delantera y/o traseraa	1	Unidad	$6.638,00	$8.723,00	$5.927,00	$7.096,00
12	Bombillo farola freno (stop)	1	Unidad	$15.513,00	$20.495,00	$13.851,00	$16.620,00
13	Botiquín de primeros auxilios tipo lonchera tipo A (1 paquete gasas x 20 unidades, 1 esparadrapo de tela rollo de 4", 1 bajalenguas paquete por 20, 1 paquete guantes de látex para examen x 10 pares empaque individual, 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml, 1 solución salina 250 cc ó 500 cc , 2 termómetro de mercurio o digital, 1 alcohol antiséptico frasco por 275 ml., 1 tijeras, 1 paquete de aplicadores x 100, 1 caja de curas x 50 unidades.)	1	Unidad	$12.928,00	$17.131,00	$11.543,00	$13.868,00
14	Botonera control llave	1	Unidad	$45.180,00	$59.697,00	$40.339,00	$48.406,00
15	Buje barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$51.073,00	$67.474,00	$45.601,00	$54.716,00
16	Buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$106.939,00	$141.360,00	$95.481,00	$114.594,00
17	Bujes tijera traseros	1	Unidad	$155.086,00			$155.086,00
18	Cambia filtro de combustible	1	Unidad	$20.281,00	$12.297,00	$18.108,00	$16.896,00
19	Cambio aceite caja de velocidades	1	Unidad	$44.251,00	$26.906,00	$39.509,00	$36.890,00
20	Cambio aceite hidráulico	1	Unidad	$65.454,00	$39.728,00	$58.441,00	$54.542,00
21	Cambio aceite transmisión delantera	1	Unidad	$59.001,00	$35.839,00	$52.679,00	$49.174,00
22	Cambio aceite y filtro de aceite	1	Unidad	$400.741,00	$68.841,00	$101.197,00	$190.260,00
23	Cambio amortiguador delantero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$94.375,00	$57.280,00	$84.263,00	$78.640,00
24	Cambio amortiguador trasero un lado (desmontar y montar)	1	Unidad	$81.126,00	$49.292,00	$72.434,00	$67.618,00
25	Cambio axiales dirección	1	Unidad	$88.501,00	$53.706,00	$79.019,00	$73.742,00
26	Cambio bandas freno (juego)	1	Unidad	$162.181,00	$98.479,00	$144.805,00	$135.156,00
27	Cambio base tapa radiador (manguera)	1	Unidad	$132.751,00	$80.612,00	$118.528,00	$110.632,00
28	Cambio batería	1	Unidad	$628.556,00	$133.582,00	$196.424,00	$319.522,00
29	Cambio bomba de combustible	1	Unidad	$276.242,00	$167.740,00	$246.645,00	$230.210,00
30	Cambio bombillos	1	Unidad	$11.825,00	$7.147,00	$10.558,00	$9.844,00
31	Cambio botonera control llave	1	Unidad	$92.189,00	$56.018,00	$82.311,00	$76.840,00
32	Cambio buje puño (delantero - trasero)	1	Unidad	$46.482,00	$28.272,00	$41.501,00	$38.752,00
33	Cambio bujes barra estabilizadora	1	Unidad	$118.001,00	$71.678,00	$105.358,00	$98.346,00
34	Cambio bujes barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$24.790,00	$15.029,00	$22.134,00	$20.652,00
35	Cambio bujes tijera traseros	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
36	Cambio bujías	1	Unidad	$49.176,00	$29.848,00	$43.907,00	$40.978,00
37	Cambio caliper o mordaza de freno (juego)	1	Unidad	$260.476,00	$158.176,00	$232.568,00	$217.074,00
38	Cambio campanas frenos traseros (juego)	1	Unidad	$270.936,00	$164.482,00	$241.907,00	$225.776,00
39	Cambio cilindro freno trasero un lado	1	Unidad	$147.501,00	$89.545,00	$131.698,00	$122.916,00
40	Cambio compresor aire acondicionado	1	Unidad	$670.759,00	$407.263,00	$598.892,00	$558.972,00
41	Cambio condensador aire acondicionado	1	Unidad	$486.755,00	$295.541,00	$434.602,00	$405.634,00
42	Cambio de fusible	1	Unidad	$15.819,00	$9.564,00	$14.124,00	$13.170,00
43	Cambio de kit de arranque	1	Unidad	$370.051,00	$224.704,00	$330.403,00	$308.386,00

RENAULT DUSTER DYNAMIQUE OJY-10							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
44	Cambio discos freno (montar y desmontar)	1	Unidad	$261.742,00	$158.911,00	$233.698,00	$218.118,00
45	Cambio empaque tapa válvula - fuga aceite motor	1	Unidad	$168.369,00	$102.262,00	$150.330,00	$140.322,00
46	Cambio filtro de aire	1	Unidad	$71.710,00	$12.297,00	$18.108,00	$34.040,00
47	Cambio filtro de aire acondicionado	1	Unidad	$84.748,00	$14.504,00	$21.401,00	$40.218,00
48	Cambio gas R 134 aire acondicionado	1	Unidad	$103.251,00	$62.640,00	$92.188,00	$86.028,00
49	Cambio guardapolvo de punta homocinética	1	Unidad	$124.914,00	$75.882,00	$111.530,00	$104.110,00
50	Cambio guardapolvo eje	1	Unidad	$117.539,00	$71.363,00	$104.945,00	$97.950,00
51	Cambio juego de guías y pines bómper	1	Unidad	$83.132,00	$50.448,00	$74.225,00	$69.270,00
52	Cambio kit de accesorios (correa-patín-patín secundario-patín tensor)	1	Unidad	$216.990,00	$131.795,00	$193.741,00	$180.842,00
53	Cambio kit embrague	1	Unidad	$491.202,00	$298.274,00	$438.574,00	$409.350,00
54	Cambio kit Reparación	1	Unidad	$1.974.340,00	$1.198.666,00	$1.762.803,00	$1.645.270,00
55	Cambio líquido de frenos	1	Unidad	$31.246,00	$19.023,00	$27.898,00	$26.056,00
56	Cambio líquido refrigerante	1	Unidad	$38.948,00	$23.648,00	$34.775,00	$32.458,00
57	Cambio llanta	1	Unidad	$12.907,00	$7.883,00	$11.524,00	$10.772,00
58	Cambio manguera de refrigeración - sistema de refrigeración	1	Unidad	$113.270,00	$68.735,00	$101.134,00	$94.380,00
59	Cambio manguera descargue caja dirección	1	Unidad	$109.689,00	$66.633,00	$97.937,00	$91.420,00
60	Cambio manguera presión caja dirección	1	Unidad	$113.576,00	$68.946,00	$101.407,00	$94.644,00
61	Cambio manguera radiador	1	Unidad	$117.204,00	$71.153,00	$104.646,00	$97.668,00
62	Cambio mangueras caja dirección	1	Unidad	$146.395,00	$88.915,00	$130.710,00	$122.008,00
63	Cambio muñecos	1	Unidad	$104.629,00	$63.480,00	$93.418,00	$87.176,00
64	Cambio pastillas freno	1	Unidad	$409.776,00	$87.128,00	$128.055,00	$208.320,00
65	Cambio pila de alarma	1	Unidad	$5.532,00	$3.363,00	$4.939,00	$4.612,00
66	Cambio plumillas	1	Unidad	$121.669,00	$25.855,00	$38.022,00	$61.850,00
67	Cambio protector inferior bómper delantero	1	Unidad	$253.334,00	$153.761,00	$226.191,00	$211.096,00
68	Cambio punta homocinética L/C, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
69	Cambio punta homocinética L/R, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	1	Unidad	$150.083,00			$150.084,00
70	Cambio rodamiento rueda delantera un lado	1	Unidad	$130.624,00	$79.351,00	$116.628,00	$108.868,00
71	Cambio rotulas inferiores	1	Unidad	$75.041,00			$75.042,00
72	Cambio sensor CKP	1	Unidad	$187.604,00			$187.604,00
73	Cambio tapa tarro de refrigerante	1	Unidad	$8.029,00	$4.835,00	$7.168,00	$6.678,00
74	Cambio tarro refrigerante	1	Unidad	$22.354,00	$13.558,00	$19.959,00	$18.624,00
75	Cambio tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$36.875,00	$22.386,00	$32.924,00	$30.730,00
76	Cambio terminal de dirección	1	Unidad	$59.163,00	$35.944,00	$52.824,00	$49.312,00
77	Cambio tijera inferior completa (con buje y rotula)	1	Unidad	$174.457,00	$105.941,00	$155.765,00	$145.388,00
78	Cambio tijeras inferiores	1	Unidad	$251.895,00	$152.921,00	$224.907,00	$209.908,00
79	Certificación técnico-mecánica en CDA autorizado	1	Unidad	$405.457,00	$316.351,00	$126.705,00	$282.838,00
80	Chaleco reflectivo uso personal	1	Unidad	$11.397,00	$15.029,00	$10.176,00	$12.202,00
81	D/M bómper delantero	1	Unidad	$62.383,00	$82.398,00	$55.699,00	$66.828,00
82	Desmanchado de cojinería general (incluye techo del vehículo y mano de obra)	1	Unidad	$69.147,00	$91.332,00	$61.738,00	$74.074,00
83	Desmonte/monte ejes	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
84	Desmonte/monte malacate llanta de repuesto	1	Unidad	$44.960,00	$59.382,00	$40.142,00	$48.162,00
85	Despinche con taco (incluye mano de obra)	1	Unidad	$17.420,00	$23.017,00	$15.553,00	$18.664,00
86	Despinche normal (incluye mano de obra)	1	Unidad	$14.654,00	$19.338,00	$13.084,00	$15.692,00
87	Duplicado de llaves	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
88	Empacar carter	1	Unidad	$315.300,00			$315.300,00
89	Engrase y ajuste rodamientos delanteros y/o traseros	1	Unidad	$106.309,00			$106.310,00
90	Fusible eléctrico (para la caja de fusibles o bombillas)	1	Unidad	$17.369,00	$22.912,00	$15.508,00	$18.598,00
91	Grafitada	1	Unidad	$69.992,00	$92.488,00	$62.492,00	$74.992,00
92	Grasa aeroshell importada	1	Unidad	$68.315,00			$68.316,00
93	Instalación protector inferior	1	Unidad	$75.757,00	$100.055,00	$67.640,00	$81.152,00
94	Juego bujes barra estabilizadora delantera	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
95	Juego de llantas	1	Unidad	$1.580.372,00	$1.461.836,00	$987.732,00	$1.343.314,00
96	Juego de plumillas	1	Unidad	$132.205,00	$61.168,00	$41.314,00	$78.230,00
97	Juego de tapetes	1	Unidad	$57.127,00	$75.462,00	$51.007,00	$61.200,00
98	Lavado general básico (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior)	1	Unidad	$129.598,00	$48.451,00	$32.727,00	$70.260,00

RENAULT DUSTER DYNAMIQUE OJY-10							
item	Descripción	Cantidad	Unidad	CTO 03.086-2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 1 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROPUESTA 2 MIN.002-2025 TRAIDA A VALOR PRESENTE	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
99	Lavado general completo (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior,	1	Unidad	$203.753,00	$76.198,00	$51.453,00	$110.468,00
100	Lavado y sincronización de inyectores	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
101	Limpiador de frenos, electrónico y otros (ml o cc)	1	Unidad	$9.219,00	$12.192,00	$8.231,00	$9.882,00
102	Linterna recargable led de alta potencia. (Pila AA)	1	Unidad	$11.063,00	$14.609,00	$9.878,00	$11.850,00
103	Llanta individual (incluye montaje por llanta)	1	Unidad	$323.778,00	$774.797,00	$289.087,00	$462.554,00
104	Mantenimiento de caliper (pinza o mordaza) de frenos	1	Unidad	$66.376,00	$87.759,00	$59.264,00	$71.134,00
105	Mantenimiento de frenos (delantero y trasero)	1	Unidad	$78.702,00	$104.049,00	$70.270,00	$84.342,00
106	Mantenimiento ejes propulsores	1	Unidad	$83.473,00	$110.355,00	$74.529,00	$89.454,00
107	Mantenimiento y engrase tensores correas	1	Unidad	$81.126,00	$107.202,00	$72.434,00	$86.922,00
108	Mantenimiento y limpieza cuerpo de aceleración o mariposa (montar y desmontar)	1	Unidad	$105.293,00	$139.152,00	$94.012,00	$112.820,00
109	Muñecos delanteros y traseros	1	Unidad	$81.766,00	$108.043,00	$73.005,00	$87.606,00
110	Pila alarma control remoto (12 v)	1	Unidad	$3.257,00	$4.309,00	$2.908,00	$3.492,00
111	Pila alarma control remoto (CR 2032 3 V. Tipo reloj)	1	Unidad	$3.963,00	$5.255,00	$3.538,00	$4.252,00
112	Polichada	1	Unidad	$40.095,00	$52.970,00	$35.799,00	$42.956,00
113	Prueba mantenimiento bobinas	1	Unidad	$81.295,00			$81.296,00
114	Punta homocinética L/C	1	Unidad	$525.290,00			$525.290,00
115	Punta homocinética L/R	1	Unidad	$600.331,00			$600.332,00
116	Purga - sistema de refrigeración	1	Unidad	$44.251,00	$58.436,00	$39.509,00	$47.400,00
117	Purgar y graduar sistema de frenos	1	Unidad	$81.568,00	$107.833,00	$72.829,00	$87.410,00
118	Rectificar disco delantero y/o trasero	1	Unidad	$93.802,00			$93.802,00
119	Reparación fuga motor - fuga aceite motor	1	Unidad	$472.005,00	$623.769,00	$421.433,00	$505.736,00
120	Retorqueo suspensión general	1	Unidad	$97.140,00	$128.327,00	$86.732,00	$104.068,00
121	Revisión de frenos general	1	Unidad	$71.327,00	$94.275,00	$63.685,00	$76.430,00
122	Revisión de ruidos y/o vibraciones del vehículo	1	Unidad	$52.022,00	$68.735,00	$46.448,00	$55.736,00
123	Revisión luces en general	1	Unidad	$38.526,00	$50.868,00	$34.398,00	$41.264,00
124	Revisión y carga del sistema de aire acondicionado	1	Unidad	$108.202,00	$142.936,00	$96.609,00	$115.916,00
125	Rodillo amortiguador	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
126	Rotulas inferiores	1	Unidad	$331.433,00			$331.434,00
127	Sensor CKP	1	Unidad	$736.656,00			$736.656,00
128	Servicio de desvare (carro taller)	1	Unidad	$31.783,00	$42.040,00	$28.377,00	$34.068,00
129	Servicio de grúa por hora	1	Unidad	$126.430,00	$58.436,00	$39.509,00	$74.792,00
130	Servicio de scanner - aire acondicionado	1	Unidad	$65.989,00	$87.233,00	$58.919,00	$70.714,00
131	Silicona protectora en spray - fuga aceite motor	1	Unidad	$12.790,00	$16.921,00	$11.419,00	$13.710,00
132	Sincronizar motor	1	Unidad	$103.251,00	$136.420,00	$92.188,00	$110.620,00
133	Soporte amortiguador	1	Unidad	$61.236,00	$80.927,00	$54.675,00	$65.614,00
134	Suplemento amortiguadores	1	Unidad	$29.500,00	$38.992,00	$26.340,00	$31.612,00
135	Tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	1	Unidad	$134.669,00	$177.934,00	$120.240,00	$144.282,00
136	Tornillo suplemento amortiguadores	1	Unidad	$6.638,00	$8.723,00	$5.927,00	$7.096,00
137	Tuercas esparrago	1	Unidad	$12.980,00	$17.131,00	$11.590,00	$13.902,00
138	Vulcanizada de llanta (incluye mano de obra)	1	Unidad	$44.647,00	$58.961,00	$39.863,00	$47.824,00
VALOR TOTAL							$18.590.348,00

2. COTIZACIONES

OFERTA CTO. 03.086-2025

CONTINENTAL DE PARTES

1	Sobre único	
1.1	REQUISÍTOS Y DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.4	ACTA DE AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"'.	
1.1.5	ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.6	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.7	CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.8	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.10	CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11	DOCUMENTOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	
	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.2	CERTIFICACION BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.3	SITUACION MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.2.1	Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de maximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades publicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la

	selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.	acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratación, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas ,dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.'.

1.2.2	Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo. '.

1.2.3	OTROS REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.3.1	INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.2.3.2	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social – UGPP. INGRESE COMO VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ($10.162.700,00, NO MODIFICAR ESTE VALOR ya que por este sera adjudicado el presente proceso de selección).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.162.700,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		DILIGENCIAR PRESUPUESTO OFICIAL SIN MODIFICAR VALOR. Este valor ya tiene incluido el IVA.	1,00	UN	10.162.700,00	10.162.700,00	10.162.700,00

1.3.2	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (Duster Dynamique)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

16.197.572,42

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	8.771,56	8.771,56
2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	92.426,04	92.426,04
3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.185,00	21.051,80	21.051,80
4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	49.120,40	49.120,40
5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	78.903,00	22.092,84	22.092,84
6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	47.421,00	13.277,88	13.277,88

7	BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	147.361,20	147.361,20
8	BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	1.754,48	1.754,48
9	BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	2.777,88	2.777,88
10	BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	6.315,68	6.315,68
11	BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	14.760,20	14.760,20
12	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCIÓN SALINA 250 CC Ó 500 CC , 2 TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	12.300,40	12.300,40
13	BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	153.527,00	42.987,56	42.987,56
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	48.594,28	48.594,28
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	101.749,48	101.749,48
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	19.297,32	19.297,32
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	42.103,32	42.103,32
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	62.277,60	62.277,60
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	56.137,76	56.137,76
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.146,00	381.294,54	381.294,54
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	89.795,44	89.795,44
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	77.189,28	77.189,28
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	84.206,36	84.206,36
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	122.955,28	122.955,28
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	551.112,00	154.311,36	154.311,36
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del	1,00	UN	451.106,00	126.309,68	126.309,68

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	598.055,20	598.055,20
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	938.706,00	262.837,68	262.837,68
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.184,00	11.251,52	11.251,52
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	313.268,00	87.715,04	87.715,04
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	44.226,00	44.226,00
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	112.275,24	112.275,24
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	23.587,20	23.587,20
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	46.789,68	46.789,68
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	247.836,12	247.836,12
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	257.788,44	257.788,44
37	CAMBIO CILINDRO FRENO TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	501.228,00	140.343,84	140.343,84
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	638.210,16	638.210,16
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.654.053,00	463.134,84	463.134,84
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	15.051,40	15.051,40
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.257.479,00	352.094,12	352.094,12
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	249.040,96	249.040,96
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	160.198,92	160.198,92
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	68.229,81	68.229,81
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	80.635,50	80.635,50
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	98.240,80	98.240,80
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	118.852,16	118.852,16
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	111.835,08	111.835,08
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	79.098,04	79.098,04
50	CAMBIO KIT DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN	1,00	UN	737.358,00	206.460,24	206.460,24

	SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	467.366,76	467.366,76
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	1.878.534,56	1.878.534,56
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	29.729,56	29.729,56
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	37.058,00	37.058,00
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	12.280,24	12.280,24
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACIÓN - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	107.773,12	107.773,12
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	104.366,64	104.366,64
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.946,00	108.064,88	108.064,88
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	111.516,72	111.516,72
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	497.469,00	139.291,32	139.291,32
61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	99.551,48	99.551,48
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	487.364,00	389.891,20	389.891,20
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	5.263,16	5.263,16
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	144.706,00	115.764,80	115.764,80
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	860.860,00	241.040,80	241.040,80
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	124.285,00	124.285,00
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	7.638,96	7.638,96
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	21.269,36	21.269,36
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	35.085,96	35.085,96
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	56.291,76	56.291,76
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	165.991,56	165.991,56
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	239.672,16	239.672,16
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECANICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	385.782,40	385.782,40

74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	10.844,40	10.844,40
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	59.356,08	59.356,08
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	234.970,00	65.791,60	65.791,60
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	79.422,00	79.422,00
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	42.777,84	42.777,84
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	16.574,32	16.574,32
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	13.942,88	13.942,88
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	98.240,80	98.240,80
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	16.526,16	16.526,16
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	66.595,20	66.595,20
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	257.432,00	72.080,96	72.080,96
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	42.103,32	42.103,32
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	3.759.210,00	1.503.684,00	1.503.684,00
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	125.789,60	125.789,60
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	54.355,28	54.355,28
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	123.309,45	123.309,45
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	193.865,76	193.865,76
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	63.154,84	63.154,84
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	8.771,56	8.771,56
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	10.526,04	10.526,04
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.100.237,00	308.066,36	308.066,36
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	63.154,84	63.154,84
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO)	1,00	UN	267.439,00	74.882,92	74.882,92

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	79.422,00	79.422,00
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	77.189,28	77.189,28
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	100.183,72	100.183,72
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	77.798,00	77.798,00
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	3.098,48	3.098,48
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	3.770,48	3.770,48
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	38.149,16	38.149,16
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	42.103,32	42.103,32
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	77.610,12	77.610,12
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.603.930,00	449.100,40	449.100,40
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	92.426,04	92.426,04
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	67.865,84	67.865,84
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	49.497,56	49.497,56
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	36.656,48	36.656,48
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	102.951,80	102.951,80
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	28.068,88	28.068,88
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	30.240,28	30.240,28
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	120.295,20	120.295,20
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	62.786,92	62.786,92
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	12.169,08	12.169,08
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	98.240,80	98.240,80
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	58.264,64	58.264,64
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	28.068,88	28.068,88

	120		TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	128.134,16	128.134,16
	121		TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	6.315,68	6.315,68
	122		TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	12.350,52	12.350,52
	123		VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	42.480,48	42.480,48

1.3.3	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (JOURNEY SE 2016)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

17.718.126,52

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	8.771,56	8.771,56
	2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	133.326,76	133.326,76
	3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	28.068,88	28.068,88
	4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	63.154,84	63.154,84
	5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	28.068,88	28.068,88
	6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.823,00	11.430,44	11.430,44
	7		BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	651.597,00	182.447,16	182.447,16
	8		BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	1.754,48	1.754,48
	9		BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	2.777,88	2.777,88
	10		BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	8.771,56	8.771,56
	11		BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	14.760,20	14.760,20
	12		BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODON 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCION SALINA 250 CC O 500 CC , 2 TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	12.300,40	12.300,40
	13		BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y	1,00	UN	153.527,00	42.987,56	42.987,56

	Anexos					
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	48.594,28	48.594,28
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	101.749,48	101.749,48
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	22.806,00	22.806,00
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	49.120,40	49.120,40
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	62.277,60	62.277,60
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	56.137,76	56.137,76
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	374.423,00	370.678,77	370.678,77
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	89.795,44	89.795,44
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	77.189,28	77.189,28
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	112.275,24	112.275,24
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	122.955,28	122.955,28
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	502.765,00	140.774,20	140.774,20
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	133.326,76	133.326,76
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	598.055,20	598.055,20
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	863.186,00	241.692,08	241.692,08
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	58.891,00	16.489,48	16.489,48
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	112.275,24	112.275,24
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	44.226,00	44.226,00
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	147.361,20	147.361,20
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	23.587,20	23.587,20
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	46.789,68	46.789,68
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	247.836,12	247.836,12
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	257.788,44	257.788,44
	CAMBIO CILINDRO FRENO					

37	TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	586.437,00	164.202,36	164.202,36
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	638.210,16	638.210,16
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.929.728,00	540.323,84	540.323,84
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	15.051,40	15.051,40
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.192.923,00	334.018,44	334.018,44
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	249.040,96	249.040,96
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VÁLVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	160.198,92	160.198,92
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.585,00	135.219,15	135.219,15
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.511,00	105.445,89	105.445,89
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	438.575,00	122.801,00	122.801,00
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	118.852,16	118.852,16
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	111.835,08	111.835,08
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	79.098,04	79.098,04
50	CAMBIO KIT ,DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	943.140,00	264.079,20	264.079,20
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	467.366,76	467.366,76
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	1.878.534,56	1.878.534,56
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	29.729,56	29.729,56
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	37.058,00	37.058,00
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	12.280,24	12.280,24
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACIÓN - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	107.773,12	107.773,12
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	104.366,64	104.366,64
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	511.253,00	143.150,84	143.150,84
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	111.516,72	111.516,72
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	147.361,20	147.361,20

61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	99.551,48	99.551,48
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	513.842,00	411.073,60	411.073,60
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	5.263,16	5.263,16
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	60.797,00	17.023,16	17.023,16
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	957.597,00	268.127,16	268.127,16
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	124.285,00	124.285,00
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	7.638,96	7.638,96
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	21.269,36	21.269,36
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	35.085,96	35.085,96
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	56.291,76	56.291,76
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	165.991,56	165.991,56
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	239.672,16	239.672,16
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	385.782,40	385.782,40
74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	10.844,40	10.844,40
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	59.356,08	59.356,08
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	307.511,00	86.103,08	86.103,08
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	79.422,00	79.422,00
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	42.777,84	42.777,84
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	16.574,32	16.574,32
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	13.942,88	13.942,88
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	133.326,76	133.326,76
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	16.526,16	16.526,16
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	66.595,20	66.595,20
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR	1,00	UN	257.432,00	72.080,96	72.080,96

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	56.137,76	56.137,76
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	4.944.615,00	1.977.846,00	1.977.846,00
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	125.789,60	125.789,60
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	54.355,28	54.355,28
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	123.309,45	123.309,45
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	193.865,76	193.865,76
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	84.206,36	84.206,36
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	8.771,56	8.771,56
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	10.526,04	10.526,04
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.190.417,00	333.316,76	333.316,76
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	84.206,36	84.206,36
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	267.439,00	74.882,92	74.882,92
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	79.422,00	79.422,00
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	98.240,80	98.240,80
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	100.183,72	100.183,72
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	77.798,00	77.798,00
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	3.098,48	3.098,48
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	3.770,48	3.770,48
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	38.149,16	38.149,16
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	49.120,40	49.120,40
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	77.610,12	77.610,12
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del	1,00	UN	3.007.368,00	842.063,04	842.063,04

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	92.426,04	92.426,04
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	67.865,84	67.865,84
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	49.497,56	49.497,56
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	36.656,48	36.656,48
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	102.951,80	102.951,80
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	42.103,32	42.103,32
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	30.240,28	30.240,28
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	135.332,10	135.332,10
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	62.786,92	62.786,92
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	12.169,08	12.169,08
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	426.044,00	119.292,32	119.292,32
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	58.264,64	58.264,64
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	42.103,32	42.103,32
120	TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	128.134,16	128.134,16
121	TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	12.280,24	12.280,24
122	TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	12.350,52	12.350,52
123	VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	42.480,48	42.480,48

CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
901.376.413-0

Bogota D.C., MAYO 15 DE 2025

Señores
UGPP
Dr Andres Ceron
Supervicion

OT	**CPS-001A**
VEHICULO	DODGE
LINEA	JOURNEY
PLACA	OJY-068
COLOR	GRIS
KILOMETRAJE	82.072

De acuerdo a su requerimiento nos permitimos poner a su disposicion nuestra cotizacion.

SERVICIOS PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		SERVICIO Y REPUESTOS (TODO COSTO)				
2	UND	CAMBIO PASTILLAS FRENO	$ 345.440	$ 690.880	$ 131.267	$ 822.147
2	UND	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR)	$ 64.865	$ 129.730	$ 24.649	$ 154.379
2	UND	SOPORTE AMORTIGUADOR	$ 48.962	$ 97.924	$ 18.606	$ 116.529
2	UND	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES	$ 35.381	$ 70.762	$ 13.445	$ 84.207
4	UND	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS	$ 70.762	$ 283.047	$ 53.779	$ 336.825
1	UND	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO)	$ 62.927	$ 62.927	$ 11.956	$ 74.883
4	UND	TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)*	$ 107.676	$ 430.703	$ 81.834	$ 512.537
4	UND	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)*	$ 40.836	$ 163.342	$ 31.035	$ 194.377
2	UND	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)*	$ 85.504	$ 171.008	$ 32.491	$ 203.499
1	UND	ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE)	$ 23.587	$ 23.587	$ 4.482	$ 28.069
4	UND	BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS	$ 9.605	$ 38.422	$ 7.300	$ 45.722
1	UND	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS	$ 24.983	$ 24.983	$ 4.747	$ 29.730
1	UND	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE	$ 311.495	$ 311.495	$ 59.184	$ 370.679
1	UND	CAMBIO FILTRO DE AIRE	$ 113.630	$ 113.630	$ 21.590	$ 135.219
1	UND	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	$ 88.610	$ 88.610	$ 16.836	$ 105.446

SERVICIOS NO PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		REPUESTOS				
4	UND	BUJES TIJERA TRAS	$ 124.000	$ 496.000	$ 94.240	$ 590.240
		MANO DE OBRA				
4	UND	RECTIFICAR DISCO DEL Y TRAS	$ 57.333	$ 229.332	$ 43.573	$ 272.905
4	UND	ENGRASE Y AJUSTE RODAMIENTOS DEL Y TRAS	$ 59.167	$ 236.668	$ 44.967	$ 281.635
4	UND	CAMBIO BUJES TIJERA TRAS	$ 65.000	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
2	UND	ARREGLO TORRE AMORTIGUADOR DELANTERO	$ 490.000	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200

EXCENTOS IVA

CANT	UND	DESCRIPCION		VALOR UNIT ANTES DE IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	LB	GRASA AEROSHELL IMPORTADA		$ 65.000		$ 65.000

	SUBTOTAL PREVISTOS	$ 2.701.048
	SUBTOTAL NO PREVISTOS	$ 2.202.000
	SUBTOTAL EXCENTOS IVA	$ 65.000
SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE	**SUBTOTAL**	$ 4.968.048
	IVA 19%	$ 931.579
	TOTAL	**$ 5.899.627**

ATENTAMENTE

SERGIO NICOLAS RODRIGUEZ
COORDINADOR TECNICO Y OPERATIVO
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS

CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
901.376.413-0

Bogota D.C., SEPTIEMBRE 09 DE 2025

Señores
UGPP
Dr Andres Ceron
Supervicion

OT	**CPS-004**
VEHICULO	DODGE
LINEA	JOURNEY
PLACA	OJY-068
COLOR	GRIS
KILOMETRAJE	82.569

De acuerdo a su requerimiento nos permitimos poner a su disposicion nuestra cotizacion.

SERVICIOS PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		SERVICIO Y REPUESTOS (TODO COSTO)				
2	UND	DESMONTE/MONTE EJES	$ 66.741	$ 133.482	$ 25.362	$ 158.844
1	UND	REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES	$ 324.187	$ 324.187	$ 61.595	$ 385.742
1	UND	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR)	$ 103.621	$ 103.621	$ 19.688	$ 123.309

SERVICIOS NO PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		REPUESTOS				
2	UND	PUNTA HOMOCINETICA L/R	$ 420.000	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
2	UND	PUNTA HOMOCINETICA L/C	$ 480.000	$ 960.000	$ 182.400	$ 1.142.400
		MANO DE OBRA				
2	UND	CAMBIO PUNTA HOMOCINETICA L/R, MANTENIMIENTO EJE Y RECTIFICAR ESTRIAS BASTAGOS EJES	$ 120.000	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600
2	UND	CAMBIO PUNTA HOMOCINETICA L/C, MANTENIMIENTO EJE Y RECTIFICAR ESTRIAS BASTAGOS EJES	$ 120.000	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600

EXCENTOS IVA

CANT	UND	DESCRIPCION		VALOR UNIT ANTES DE IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

	SUBTOTAL PREVISTOS	$ 561.290
	SUBTOTAL NO PREVISTOS	$ 2.280.000
	SUBTOTAL EXCENTOS IVA	$ -
SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE	**SUBTOTAL**	$ 2.841.290
	IVA 19%	$ 539.845
	TOTAL	**$ 3.381.136**

ATENTAMENTE

SERGIO NICOLAS RODRIGUEZ
COORDINADOR TECNICO Y OPERATIVO
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS

CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
901.376.413-0

Bogota D.C., Mayo 14 DE 2025

Señores
UGPP
Dr Andres Ceron
Supervicion

OT	**CPS-002**
VEHICULO	RENAULT
LINEA	DUSTER
PLACA	OJY-102
COLOR	GRIS
KILOMETRAJE	56.445

De acuerdo a su requerimiento nos permitimos poner a su disposicion nuestra cotizacion.

SERVICIOS PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		SERVICIO Y REPUESTOS (TODO COSTO)				
1	UND	CAMBIO PASTILLAS FRENO	$ 327.640	$ 327.640	$ 62.252	$ 389.891
2	UND	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR)	$ 75.458	$ 150.917	$ 28.674	$ 179.591
2	UND	RODILLO AMORTIGUADOR	$ 23.587	$ 47.175	$ 8.963	$ 56.138
2	UND	SOPORTE AMORTIGUADOR	$ 48.962	$ 97.924	$ 18.606	$ 116.529
2	UND	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES	$ 23.587	$ 47.175	$ 8.963	$ 56.138
2	UND	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS	$ 53.071	$ 106.143	$ 20.167	$ 126.310
1	UND	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO)	$ 62.927	$ 62.927	$ 11.956	$ 74.883
2	UND	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)*	$ 40.836	$ 81.671	$ 15.518	$ 97.189
2	UND	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)*	$ 85.504	$ 171.008	$ 32.491	$ 203.499
1	UND	ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE)	$ 17.691	$ 17.691	$ 3.361	$ 21.052
4	UND	BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS	$ 11.158	$ 44.632	$ 8.480	$ 53.112
1	UND	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS	$ 24.983	$ 24.983	$ 4.747	$ 29.730
1	UND	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE	$ 320.416	$ 320.416	$ 60.879	$ 381.295
1	UND	CAMBIO FILTRO DE AIRE	$ 57.336	$ 57.336	$ 10.894	$ 68.230
1	UND	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	$ 67.761	$ 67.761	$ 12.875	$ 80.636
1	UND	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 16.216	$ 16.216	$ 3.081	$ 19.297
4	UND	CAMBIO BUJÍAS	$ 39.319	$ 157.276	$ 29.882	$ 187.159
4	UND	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES	$ 53.071	$ 212.285	$ 40.334	$ 252.619
1	UND	SINCRONIZAR MOTOR	$ 82.555	$ 82.555	$ 15.686	$ 98.241
1	UND	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO	$ 52.762	$ 52.762	$ 10.025	$ 62.787
1	UND	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR)	$ 84.188	$ 84.188	$ 15.996	$ 100.184
3	UND	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRÓNICO Y OTROS (ML O CC)	$ 7.371	$ 22.113	$ 4.202	$ 26.315
1	UND	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR)	$ 103.621	$ 103.621	$ 19.688	$ 123.309

SERVICIOS NO PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		REPUESTOS				
1	UND	SENSOR CKP	$ 589.000	$ 589.000	$ 111.910	$ 700.910
		MANO DE OBRA				
2	UND	RECTIFICAR DISCO DEL	$ 75.000	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
4	UND	ENGRASE Y AJUSTE RODAMIENTOS DEL Y TRAS	$ 85.000	$ 340.000	$ 64.600	$ 404.600
1	UND	CAMBIO SENSOR CKP	$ 150.000	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
4	UND	PRUEBA Y MANTENIMIENTO BOBINAS	$ 65.000	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400

EXCENTOS IVA

CANT	UND	DESCRIPCION		VALOR UNIT ANTES DE IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	LB	GRASA AEROSHELL IMPORTADA		$ 65.000		$ 65.000

	SUBTOTAL PREVISTOS	$ 2.356.412
	SUBTOTAL NO PREVISTOS	$ 1.489.000
	SUBTOTAL EXCENTOS IVA	$ 65.000
SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE	**SUBTOTAL**	$ 3.910.412
	IVA 19%	$ 730.628
	TOTAL	**$ 4.641.041**

ATENTAMENTE

SERGIO NICOLAS RODRIGUEZ
COORDINADOR TECNICO Y OPERATIVO
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS

CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
901.376.413-0

Bogota D.C., NOVIEMBRE 10 DE 2025

Señores
UGPP
Dr Andres Ceron
Supervicion

OT	**CPS-005**
VEHICULO	RENAULT
LINEA	DUSTER
PLACA	OJY-102
COLOR	GRIS
KILOMETRAJE	

De acuerdo a su requerimiento nos permitimos poner a su disposicion nuestra cotizacion.

SERVICIOS PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		SERVICIO Y REPUESTOS (TODO COSTO)				
2	UND	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN	$ 84.206	$ 168.413	$ 31.998	$ 200.411
2	UND	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN	$ 56.292	$ 112.584	$ 21.391	$ 133.974
2	UND	TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)*	$ 128.134	$ 256.268	$ 48.691	$ 304.959

SERVICIOS NO PREVISTOS

CANT	UND	DESCRIPCION	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		REPUESTOS				
2	UND	ROTULAS INFERIORES	$ 265.000	$ 530.000	$ 100.700	$ 630.700
		MANO DE OBRA				
2	UND	CAMBIO ROTULAS INFERIORES	$ 60.000	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800

EXCENTOS IVA

CANT	UND	DESCRIPCION		VALOR UNIT ANTES DE IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

	SUBTOTAL PREVISTOS	$ 537.265
	SUBTOTAL NO PREVISTOS	$ 650.000
	SUBTOTAL EXCENTOS IVA	$ -
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE	**SUBTOTAL**	$ 1.187.265
	IVA 19%	$ 225.580
	TOTAL	**$ 1.412.845**

ATENTAMENTE

SERGIO NICOLAS RODRIGUEZ
COORDINADOR TECNICO Y OPERATIVO
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS

OFERTA 1

AUTOS MONGUI SAS

1	Sobre único	
1.1	REQUISÍTOS Y DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.4	ACTA DE AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"'.	
1.1.5	ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.6	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.7	CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.8	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.10	CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11	DOCUMENTOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	
	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.2	CERTIFICACION BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.3	SITUACION MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.2.1	Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de maximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades publicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la

	selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.	acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratación, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas ,dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.'.

1.2.2	Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo. '.

1.2.3	OTROS REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.3.1	INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.2.3.2	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social – UGPP. INGRESE COMO VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ($10.162.700,00, NO MODIFICAR ESTE VALOR ya que por este sera adjudicado el presente proceso de selección).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.162.700,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		DILIGENCIAR PRESUPUESTO OFICIAL SIN MODIFICAR VALOR. Este valor ya tiene incluido el IVA.	1,00	UN	10.162.700,00	10.162.700,00	10.162.700,00

1.3.2	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (Duster Dynamique)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.474.200,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	11.600,00	11.600,00
2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	122.100,00	122.100,00
3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.185,00	27.800,00	27.800,00
4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	64.900,00	64.900,00
5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	78.903,00	29.200,00	29.200,00
6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	47.421,00	17.500,00	17.500,00

7	BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	194.700,00	194.700,00
8	BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	2.300,00	2.300,00
9	BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	3.700,00	3.700,00
10	BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	8.300,00	8.300,00
11	BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	19.500,00	19.500,00
12	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCIÓN SALINA 250 CC Ó 500 CC , 2 TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	16.300,00	16.300,00
13	BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	153.527,00	56.800,00	56.800,00
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	64.200,00	64.200,00
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	134.500,00	134.500,00
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	11.700,00	11.700,00
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	25.600,00	25.600,00
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	37.800,00	37.800,00
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	34.100,00	34.100,00
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.146,00	65.500,00	65.500,00
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	54.500,00	54.500,00
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	46.900,00	46.900,00
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	51.100,00	51.100,00
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	74.700,00	74.700,00
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	551.112,00	93.700,00	93.700,00
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del	1,00	UN	451.106,00	76.700,00	76.700,00

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	127.100,00	127.100,00
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	938.706,00	159.600,00	159.600,00
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.184,00	6.800,00	6.800,00
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	313.268,00	53.300,00	53.300,00
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	26.900,00	26.900,00
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	68.200,00	68.200,00
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	14.300,00	14.300,00
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	28.400,00	28.400,00
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	150.500,00	150.500,00
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	156.500,00	156.500,00
37	CAMBIO CILINDRO FRENO TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	501.228,00	85.200,00	85.200,00
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	387.500,00	387.500,00
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.654.053,00	281.200,00	281.200,00
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	9.100,00	9.100,00
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.257.479,00	213.800,00	213.800,00
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	151.200,00	151.200,00
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	97.300,00	97.300,00
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	11.700,00	11.700,00
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	13.800,00	13.800,00
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	59.600,00	59.600,00
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	72.200,00	72.200,00
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	67.900,00	67.900,00
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	48.000,00	48.000,00
50	CAMBIO KIT DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN	1,00	UN	737.358,00	125.400,00	125.400,00

	SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	283.800,00	283.800,00
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	1.140.500,00	1.140.500,00
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	18.100,00	18.100,00
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	22.500,00	22.500,00
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	7.500,00	7.500,00
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACIÓN - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	65.400,00	65.400,00
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	63.400,00	63.400,00
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.946,00	65.600,00	65.600,00
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	67.700,00	67.700,00
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	497.469,00	84.600,00	84.600,00
61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	60.400,00	60.400,00
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	487.364,00	82.900,00	82.900,00
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	3.200,00	3.200,00
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	144.706,00	24.600,00	24.600,00
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	860.860,00	146.300,00	146.300,00
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	75.500,00	75.500,00
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	4.600,00	4.600,00
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	12.900,00	12.900,00
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	21.300,00	21.300,00
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	34.200,00	34.200,00
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	100.800,00	100.800,00
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	145.500,00	145.500,00
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECANICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	301.000,00	301.000,00

74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	14.300,00	14.300,00
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	78.400,00	78.400,00
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	234.970,00	86.900,00	86.900,00
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	105.000,00	105.000,00
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	56.500,00	56.500,00
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	21.900,00	21.900,00
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	18.400,00	18.400,00
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	129.800,00	129.800,00
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	21.800,00	21.800,00
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	88.000,00	88.000,00
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	257.432,00	95.200,00	95.200,00
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	3.759.210,00	1.390.900,00	1.390.900,00
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	58.200,00	58.200,00
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	71.800,00	71.800,00
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	46.100,00	46.100,00
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	72.500,00	72.500,00
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	83.500,00	83.500,00
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	11.600,00	11.600,00
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	13.900,00	13.900,00
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.100.237,00	737.200,00	737.200,00
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	83.500,00	83.500,00
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO)	1,00	UN	267.439,00	99.000,00	99.000,00

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	105.000,00	105.000,00
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	102.000,00	102.000,00
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	132.400,00	132.400,00
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	102.800,00	102.800,00
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	4.100,00	4.100,00
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	5.000,00	5.000,00
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	50.400,00	50.400,00
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	102.600,00	102.600,00
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.603.930,00	593.500,00	593.500,00
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	122.100,00	122.100,00
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	89.700,00	89.700,00
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	65.400,00	65.400,00
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	48.400,00	48.400,00
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	136.000,00	136.000,00
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	37.100,00	37.100,00
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	40.000,00	40.000,00
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	83.000,00	83.000,00
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	16.100,00	16.100,00
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	129.800,00	129.800,00
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	77.000,00	77.000,00
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	37.100,00	37.100,00

	120		TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	169.300,00	169.300,00
	121		TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	8.300,00	8.300,00
	122		TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	16.300,00	16.300,00
	123		VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	56.100,00	56.100,00

1.3.3	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (JOURNEY SE 2016)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

21.914.800,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	11.600,00	11.600,00
	2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	176.200,00	176.200,00
	3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	37.100,00	37.100,00
	4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	83.500,00	83.500,00
	5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	37.100,00	37.100,00
	6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.823,00	15.100,00	15.100,00
	7		BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	651.597,00	241.100,00	241.100,00
	8		BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	2.300,00	2.300,00
	9		BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	3.700,00	3.700,00
	10		BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	11.600,00	11.600,00
	11		BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	19.500,00	19.500,00
	12		BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODON 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCION SALINA 250 CC O 500 CC , 2 TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	16.300,00	16.300,00
	13		BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y	1,00	UN	153.527,00	56.800,00	56.800,00

	Anexos					
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	64.200,00	64.200,00
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	134.500,00	134.500,00
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	30.100,00	30.100,00
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	64.900,00	64.900,00
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	82.300,00	82.300,00
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	74.200,00	74.200,00
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	374.423,00	138.500,00	138.500,00
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	118.700,00	118.700,00
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	102.000,00	102.000,00
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	148.400,00	148.400,00
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	162.500,00	162.500,00
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	502.765,00	186.000,00	186.000,00
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	176.200,00	176.200,00
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	500.900,00	500.900,00
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	863.186,00	319.400,00	319.400,00
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	58.891,00	21.800,00	21.800,00
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	148.400,00	148.400,00
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	58.400,00	58.400,00
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	194.700,00	194.700,00
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	31.200,00	31.200,00
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	61.800,00	61.800,00
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	327.500,00	327.500,00
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	340.600,00	340.600,00
	CAMBIO CILINDRO FRENO					

37	TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	586.437,00	217.000,00	217.000,00
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	843.300,00	843.300,00
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.929.728,00	714.000,00	714.000,00
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	19.900,00	19.900,00
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.192.923,00	441.400,00	441.400,00
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	329.100,00	329.100,00
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VÁLVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	211.700,00	211.700,00
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.585,00	50.500,00	50.500,00
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.511,00	39.400,00	39.400,00
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	438.575,00	162.300,00	162.300,00
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	157.100,00	157.100,00
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	147.800,00	147.800,00
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	104.500,00	104.500,00
50	CAMBIO KIT ,DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	943.140,00	349.000,00	349.000,00
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	617.600,00	617.600,00
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	2.482.300,00	2.482.300,00
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	39.300,00	39.300,00
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	49.000,00	49.000,00
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	16.200,00	16.200,00
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACIÓN - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	142.400,00	142.400,00
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	137.900,00	137.900,00
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	511.253,00	189.200,00	189.200,00
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	147.400,00	147.400,00
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	194.700,00	194.700,00

61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	131.600,00	131.600,00
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	513.842,00	190.100,00	190.100,00
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	7.000,00	7.000,00
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	60.797,00	22.500,00	22.500,00
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	957.597,00	354.300,00	354.300,00
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	164.200,00	164.200,00
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	10.100,00	10.100,00
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	28.100,00	28.100,00
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	46.400,00	46.400,00
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	74.400,00	74.400,00
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	219.300,00	219.300,00
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	316.700,00	316.700,00
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	178.400,00	178.400,00
74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	14.300,00	14.300,00
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	78.400,00	78.400,00
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	307.511,00	113.800,00	113.800,00
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	105.000,00	105.000,00
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	56.500,00	56.500,00
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	21.900,00	21.900,00
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	18.400,00	18.400,00
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	176.200,00	176.200,00
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	21.800,00	21.800,00
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	88.000,00	88.000,00
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR	1,00	UN	257.432,00	95.200,00	95.200,00

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	74.200,00	74.200,00
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	4.944.615,00	3.200.000,00	3.200.000,00
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	58.200,00	58.200,00
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	71.800,00	71.800,00
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	46.100,00	46.100,00
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	72.500,00	72.500,00
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	111.300,00	111.300,00
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	11.600,00	11.600,00
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	13.900,00	13.900,00
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.190.417,00	440.500,00	440.500,00
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	111.300,00	111.300,00
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	267.439,00	99.000,00	99.000,00
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	105.000,00	105.000,00
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	129.800,00	129.800,00
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	132.400,00	132.400,00
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	102.800,00	102.800,00
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	4.100,00	4.100,00
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	5.000,00	5.000,00
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	50.400,00	50.400,00
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	64.900,00	64.900,00
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	102.600,00	102.600,00
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del	1,00	UN	3.007.368,00	1.112.700,00	1.112.700,00

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	122.100,00	122.100,00
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	89.700,00	89.700,00
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	65.400,00	65.400,00
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	48.400,00	48.400,00
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	136.000,00	136.000,00
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	40.000,00	40.000,00
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	83.000,00	83.000,00
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	16.100,00	16.100,00
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	426.044,00	157.600,00	157.600,00
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	77.000,00	77.000,00
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	55.600,00	55.600,00
120	TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	169.300,00	169.300,00
121	TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	16.200,00	16.200,00
122	TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	16.300,00	16.300,00
123	VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	56.100,00	56.100,00

OFERTA 2

V-CARS SAS

1	Sobre único	
1.1	REQUISÍTOS Y DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1), de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de conformidad con el subnumeral 3.1.2 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, de conformidad con el subnumeral 3.1.3 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.4	ACTA DE AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (cuando aplique), de conformidad con el subnumeral 3.1.4 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"'.	
1.1.5	ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (cuando aplique), de conformidad con el con el subnumeral 3.1.5 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.6	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el subnumeral 3.1.6 y 3.1.6.1 del numeral 3., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.7	CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, de conformidad con el subnumeral 3.1.7 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.8	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT, de conformidad con el subnumeral 3.1.8 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2), de conformidad con el subnumeral 3.1.9 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.10	CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO(S) DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA, JUDICIAL, DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Y REDAM, de conformidad con el subnumerales 3.1.10 al 3.1.14 del numeral 3, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11	DOCUMENTOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	
	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, de conformidad con el literal (a) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.2	CERTIFICACION BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACION PUBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA, de conformidad con el literal (b) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.1.11.3	SITUACION MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique) de conformidad con el literal (c) del numeral 3.1.15., del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA"'.	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.2.1	Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de maximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades publicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratacion, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la

	selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.	acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar soportes de experiencia certificada en la ejecución de máximo (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto debe corresponder o guardar relación directa conservicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de cualquier marca entre las cuales se tiene que encontrar las marcas DODGE y RENAULT con suministro de repuestos por al menos el 10% del valor de la presente contratación, la sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado, celebrados con entidades públicas ,dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el numeral 3.2.1, del documento "ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA" y los demás documentos del proceso. Deberá tenerse en cuenta lo establecido para la acreditación de experiencia como criterio diferencial para Mipymes.'.

1.2.2	Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Compromiso Cumplimiento Especificaciones Técnicas El proponente deberá cumplir con todas las características técnicas relacionadas en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2025 y en el ANEXO 2 - INVENTARIO DE MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS UGPP 2025, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta carta o FORMATO suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce y se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones relacionadas en dichos anexos, asumiendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas. El proponente deberá cumplir con el ANEXO 3 - MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS y sus formatos complementarios, para lo cual deberá diligenciar y presentar con su propuesta CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce el mismo y se compromete a cumplirlo. '.

1.2.3	OTROS REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.3.1	INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.2.3.2	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIANTAL: Deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el documento Anexo Complementario a la Invitación.'.

1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehiculos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social – UGPP. INGRESE COMO VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ($10.162.700,00, NO MODIFICAR ESTE VALOR ya que por este sera adjudicado el presente proceso de selección).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.162.700,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		DILIGENCIAR PRESUPUESTO OFICIAL SIN MODIFICAR VALOR. Este valor ya tiene incluido el IVA.	1,00	UN	10.162.700,00	10.162.700,00	10.162.700,00

1.3.2	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (Duster Dynamique)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.509.514,75

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	7.831,75	7.831,75
	2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	82.523,25	82.523,25
	3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.185,00	18.796,25	18.796,25
	4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	43.857,50	43.857,50
	5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	78.903,00	19.725,75	19.725,75
	6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	47.421,00	11.855,25	11.855,25

7	BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	131.572,50	131.572,50
8	BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	1.566,50	1.566,50
9	BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	2.480,25	2.480,25
10	BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	5.639,00	5.639,00
11	BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	13.178,75	13.178,75
12	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCIÓN SALINA 250 CC Ó 500 CC , 2 TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	10.982,50	10.982,50
13	BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	153.527,00	38.381,75	38.381,75
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	43.387,75	43.387,75
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	90.847,75	90.847,75
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	17.229,75	17.229,75
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	55.605,00	55.605,00
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	50.123,00	50.123,00
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.146,00	96.286,50	96.286,50
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	80.174,50	80.174,50
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	68.919,00	68.919,00
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	75.184,25	75.184,25
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	109.781,50	109.781,50
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	551.112,00	137.778,00	137.778,00
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del	1,00	UN	451.106,00	112.776,50	112.776,50

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	186.892,25	186.892,25
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	938.706,00	234.676,50	234.676,50
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.184,00	10.046,00	10.046,00
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	313.268,00	78.317,00	78.317,00
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	39.487,50	39.487,50
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	100.245,75	100.245,75
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	21.060,00	21.060,00
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	41.776,50	41.776,50
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	221.282,25	221.282,25
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	230.168,25	230.168,25
37	CAMBIO CILINDRO FRENO TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	501.228,00	125.307,00	125.307,00
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	569.830,50	569.830,50
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.654.053,00	413.513,25	413.513,25
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	13.438,75	13.438,75
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.257.479,00	314.369,75	314.369,75
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	222.358,00	222.358,00
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	143.034,75	143.034,75
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	68.919,00	17.229,75	17.229,75
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	20.362,50	20.362,50
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	87.715,00	87.715,00
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	106.118,00	106.118,00
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	99.852,75	99.852,75
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	70.623,25	70.623,25
50	CAMBIO KIT DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN	1,00	UN	737.358,00	184.339,50	184.339,50

	SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	417.291,75	417.291,75
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	1.677.263,00	1.677.263,00
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	26.544,25	26.544,25
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	33.087,50	33.087,50
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	10.964,50	10.964,50
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACION - SISTEMA DE REFRIGERACION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	96.226,00	96.226,00
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	93.184,50	93.184,50
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	385.946,00	96.486,50	96.486,50
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	99.568,50	99.568,50
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	497.469,00	124.367,25	124.367,25
61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	88.885,25	88.885,25
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	487.364,00	121.841,00	121.841,00
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	4.699,25	4.699,25
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	144.706,00	36.176,50	36.176,50
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	860.860,00	215.215,00	215.215,00
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	110.968,75	110.968,75
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	6.820,50	6.820,50
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	18.990,50	18.990,50
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	31.326,75	31.326,75
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	50.260,50	50.260,50
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	148.206,75	148.206,75
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	213.993,00	213.993,00
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECANICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	120.557,00	120.557,00

74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	9.682,50	9.682,50
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	52.996,50	52.996,50
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	234.970,00	58.742,50	58.742,50
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	70.912,50	70.912,50
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	38.194,50	38.194,50
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	14.798,50	14.798,50
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	12.449,00	12.449,00
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	87.715,00	87.715,00
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	14.755,50	14.755,50
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	59.460,00	59.460,00
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	257.432,00	64.358,00	64.358,00
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	3.759.210,00	939.802,50	939.802,50
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	39.309,25	39.309,25
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	48.531,50	48.531,50
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	31.138,75	31.138,75
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	48.956,00	48.956,00
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	56.388,25	56.388,25
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	7.831,75	7.831,75
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	9.398,25	9.398,25
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.100.237,00	275.059,25	275.059,25
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	56.388,25	56.388,25
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO)	1,00	UN	267.439,00	66.859,75	66.859,75

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	70.912,50	70.912,50
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	68.919,00	68.919,00
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	89.449,75	89.449,75
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	69.462,50	69.462,50
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	2.766,50	2.766,50
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	3.366,50	3.366,50
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	34.061,75	34.061,75
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	69.294,75	69.294,75
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.603.930,00	400.982,50	400.982,50
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	82.523,25	82.523,25
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	60.594,50	60.594,50
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	44.194,25	44.194,25
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	32.729,00	32.729,00
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	91.921,25	91.921,25
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	25.061,50	25.061,50
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	27.000,25	27.000,25
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	56.059,75	56.059,75
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	10.865,25	10.865,25
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	87.715,00	87.715,00
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	52.022,00	52.022,00
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	25.061,50	25.061,50

	120		TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	114.405,50	114.405,50
	121		TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	22.556,00	5.639,00	5.639,00
	122		TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	11.027,25	11.027,25
	123		VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	37.929,00	37.929,00

1.3.3	VALORES UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP (JOURNEY SE 2016)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

13.943.472,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ABRAZADERA METÁLICA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	7.831,75	7.831,75
	2		AJUSTE GENERAL DE SUSPENSION Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	119.041,75	119.041,75
	3		ALINEACIÓN DE LA DIRECCIÓN (VOLANTE) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	25.061,50	25.061,50
	4		ANÁLISIS DE GASES U OPACIDAD Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	225.553,00	56.388,25	56.388,25
	5		ARANDELAS BASE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	100.246,00	25.061,50	25.061,50
	6		BALANCEO Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	40.823,00	10.205,75	10.205,75
	7		BARRIDO Y LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	651.597,00	162.899,25	162.899,25
	8		BAYETILLA ROJA 50X50 CM Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.266,00	1.566,50	1.566,50
	9		BOLSA PARA GASOLINA LTS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	9.921,00	2.480,25	2.480,25
	10		BOMBILLO FAROLA DIRECCIONAL DELANTERO / TRASERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	7.831,75	7.831,75
	11		BOMBILLO FAROLA FRENO (STOP) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	52.715,00	13.178,75	13.178,75
	12		BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO LONCHERA TIPO A (1 PAQUETE GASAS X 20 UNIDADES, 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4", 1 BAJALENGUAS PAQUETE POR 20, 1 PAQUETE GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN X 10 PARES EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS, 1 VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS, 1 VENDA DE ALGODON 3 X 5 YARDAS, 1 YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO) FRASCO X 120 ML, 1 SOLUCION SALINA 250 CC O 500 CC , 2 TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL, 1 ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ML., 1 TIJERAS, 1 PAQUETE DE APLICADORES X 100, 1 CAJA DE CURAS X 50 UNIDADES.) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.930,00	10.982,50	10.982,50
	13		BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y	1,00	UN	153.527,00	38.381,75	38.381,75

	Anexos					
14	BUJE BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	173.551,00	43.387,75	43.387,75
15	BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	363.391,00	90.847,75	90.847,75
16	CAMBIA FILTRO DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	81.450,00	20.362,50	20.362,50
17	CAMBIO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	43.857,50	43.857,50
18	CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	222.420,00	55.605,00	55.605,00
19	CAMBIO ACEITE TRANSMISIÓN DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	50.123,00	50.123,00
20	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	374.423,00	93.605,75	93.605,75
21	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	320.698,00	80.174,50	80.174,50
22	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO UN LADO (DESMONTAR Y MONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	275.676,00	68.919,00	68.919,00
23	CAMBIO AXIALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	100.245,75	100.245,75
24	CAMBIO AXIALES Y TERMINALES DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	439.126,00	109.781,50	109.781,50
25	CAMBIO BANDAS FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	502.765,00	125.691,25	125.691,25
26	CAMBIO BASE TAPA RADIADOR (MANGUERA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	119.041,75	119.041,75
27	CAMBIO BATERÍA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	747.569,00	186.892,25	186.892,25
28	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	863.186,00	215.796,50	215.796,50
29	CAMBIO BOMBILLOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	58.891,00	14.722,75	14.722,75
30	CAMBIO BOTONERA CONTROL LLAVE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	400.983,00	100.245,75	100.245,75
31	CAMBIO BUJE PUÑO (DELANTERO - TRASERO)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.950,00	39.487,50	39.487,50
32	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	131.572,50	131.572,50
33	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	84.240,00	21.060,00	21.060,00
34	CAMBIO BUJÍAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	167.106,00	41.776,50	41.776,50
35	CAMBIO CALIPER O MORDAZA DE FRENO (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	885.129,00	221.282,25	221.282,25
36	CAMBIO CAMPANAS FRENOS TRASEROS (JUEGO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	920.673,00	230.168,25	230.168,25
	CAMBIO CILINDRO FRENO					

37	TRASERO UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	586.437,00	146.609,25	146.609,25
38	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	2.279.322,00	569.830,50	569.830,50
39	CAMBIO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.929.728,00	482.432,00	482.432,00
40	CAMBIO DE FUSIBLE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	53.755,00	13.438,75	13.438,75
41	CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.192.923,00	298.230,75	298.230,75
42	CAMBIO DISCOS FRENO (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	889.432,00	222.358,00	222.358,00
43	CAMBIO EMPAQUE TAPA VÁLVULA - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	572.139,00	143.034,75	143.034,75
44	CAMBIO FILTRO DE AIRE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.585,00	34.146,25	34.146,25
45	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.511,00	26.627,75	26.627,75
46	CAMBIO GAS R 134 AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	438.575,00	109.643,75	109.643,75
47	CAMBIO GUARDAPOLVO / PUNTA HOMOCINETICA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	424.472,00	106.118,00	106.118,00
48	CAMBIO GUARDAPOLVO EJE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	399.411,00	99.852,75	99.852,75
49	CAMBIO JUEGO DE GUÍAS Y PINES BÓMPER Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	282.493,00	70.623,25	70.623,25
50	CAMBIO KIT ,DE ACCESORIOS (CORREA-PATÍN-PATÍN SECUNDARIO-PATÍN TENSOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	943.140,00	235.785,00	235.785,00
51	CAMBIO KIT EMBRAGUE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.669.167,00	417.291,75	417.291,75
52	CAMBIO KIT REPARACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	6.709.052,00	1.677.263,00	1.677.263,00
53	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	106.177,00	26.544,25	26.544,25
54	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	132.350,00	33.087,50	33.087,50
55	CAMBIO LLANTA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	10.964,50	10.964,50
56	CAMBIO MANGUERA DE REFRIGERACIÓN - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	384.904,00	96.226,00	96.226,00
57	CAMBIO MANGUERA DESCARGUE CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	372.738,00	93.184,50	93.184,50
58	CAMBIO MANGUERA PRESIÓN CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	511.253,00	127.813,25	127.813,25
59	CAMBIO MANGUERA RADIADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	398.274,00	99.568,50	99.568,50
60	CAMBIO MANGUERAS CAJA DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	526.290,00	131.572,50	131.572,50

61	CAMBIO MUÑECOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	355.541,00	88.885,25	88.885,25
62	CAMBIO PASTILLAS FRENO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	513.842,00	128.460,50	128.460,50
63	CAMBIO PILA DE ALARMA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	18.797,00	4.699,25	4.699,25
64	CAMBIO PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	60.797,00	15.199,25	15.199,25
65	CAMBIO PROTECTOR INFERIOR BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	957.597,00	239.399,25	239.399,25
66	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA UN LADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	443.875,00	110.968,75	110.968,75
67	CAMBIO TAPA TARRO DE REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	27.282,00	6.820,50	6.820,50
68	CAMBIO TARRO REFRIGERANTE Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	75.962,00	18.990,50	18.990,50
69	CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	125.307,00	31.326,75	31.326,75
70	CAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	201.042,00	50.260,50	50.260,50
71	CAMBIO TIJERA INFERIOR COMPLETA (CON BUJE Y ROTULA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	592.827,00	148.206,75	148.206,75
72	CAMBIO TIJERAS INFERIORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	855.972,00	213.993,00	213.993,00
73	CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA EN CDA AUTORIZADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	482.228,00	120.557,00	120.557,00
74	CHALECO REFLECTIVO USO PERSONAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	38.730,00	9.682,50	9.682,50
75	D/M BÓMPER DELANTERO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	211.986,00	52.996,50	52.996,50
76	DESMANCHADO DE COJINERÍA GENERAL (INCLUYE TECHO DEL VEHÍCULO Y MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	307.511,00	76.877,75	76.877,75
77	DESMONTE/MONTE EJES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	70.912,50	70.912,50
78	DESMONTE/MONTE MALACATE LLANTA DE REPUESTO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	152.778,00	38.194,50	38.194,50
79	DESPINCHE CON TACO (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.194,00	14.798,50	14.798,50
80	DESPINCHE NORMAL (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	49.796,00	12.449,00	12.449,00
81	DUPLICADO DE LLAVES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	476.167,00	119.041,75	119.041,75
82	FUSIBLE ELÉCTRICO (PARA LA CAJA DE FUSIBLES O BOMBILLAS) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	59.022,00	14.755,50	14.755,50
83	GRAFITADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	237.840,00	59.460,00	59.460,00
84	INSTALACIÓN PROTECTOR INFERIOR	1,00	UN	257.432,00	64.358,00	64.358,00

	Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
85	JUEGO BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	200.492,00	50.123,00	50.123,00
86	JUEGO DE LLANTAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	4.944.615,00	1.450.000,00	1.450.000,00
87	JUEGO DE PLUMILLAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	157.237,00	39.309,25	39.309,25
88	JUEGO DE TAPETES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	194.126,00	48.531,50	48.531,50
89	LAVADO GENERAL BÁSICO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	124.555,00	31.138,75	31.138,75
90	LAVADO GENERAL COMPLETO (LAVADO EXTERIOR, LAVADO DE TAPETES, ASPIRADO INTERIOR, LAVADO DE MOTOR Y GRAFITADA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	195.824,00	48.956,00	48.956,00
91	LAVADO Y SINCRONIZACIÓN DE INYECTORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	75.184,25	75.184,25
92	LIMPIADOR DE FRENOS, ELECTRONICO Y OTROS (ML O CC) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	31.327,00	7.831,75	7.831,75
93	LINTERNA RECARGABLE LED DE ALTA POTENCIA. (PILA AA2) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	37.593,00	9.398,25	9.398,25
94	LLANTA INDIVIDUAL (INCLUYE MONTAJE POR LLANTA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	1.190.417,00	297.604,25	297.604,25
95	MANTENIMIENTO DE CALIPER (PINZA O MORDAZA) DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	300.737,00	75.184,25	75.184,25
96	MANTENIMIENTO DE FRENOS (DELANTERO Y TRASERO) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	267.439,00	66.859,75	66.859,75
97	MANTENIMIENTO EJES PROPULSORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	283.650,00	70.912,50	70.912,50
98	MANTENIMIENTO Y ENGRASE TENSORES CORREAS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	350.860,00	87.715,00	87.715,00
99	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN O MARIPOSA (MONTAR Y DESMONTAR) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	357.799,00	89.449,75	89.449,75
100	MUÑECOS DELANTEROS Y TRASEROS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.850,00	69.462,50	69.462,50
101	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (12 V) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	11.066,00	2.766,50	2.766,50
102	PILA ALARMA CONTROL REMOTO (CR 2032 3 V. TIPO RELOJ) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	13.466,00	3.366,50	3.366,50
103	POLICHADA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	136.247,00	34.061,75	34.061,75
104	PURGA - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	175.430,00	43.857,50	43.857,50
105	PURGAR Y GRADUAR SISTEMA DE FRENOS Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	277.179,00	69.294,75	69.294,75
106	REPARACIÓN FUGA MOTOR - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del	1,00	UN	3.007.368,00	751.842,00	751.842,00

	comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos					
107	RETORQUEO SUSPENSIÓN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	330.093,00	82.523,25	82.523,25
108	REVISIÓN DE FRENOS GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	242.378,00	60.594,50	60.594,50
109	REVISIÓN DE RUIDOS Y/O VIBRACIONES DEL VEHÍCULO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	176.777,00	44.194,25	44.194,25
110	REVISIÓN LUCES EN GENERAL Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	130.916,00	32.729,00	32.729,00
111	REVISIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	367.685,00	91.921,25	91.921,25
112	RODILLO AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
113	SERVICIO DE DESVARE (CARRO TALLER) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	108.001,00	27.000,25	27.000,25
114	SERVICIO DE GRÚA POR HORA Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
115	SERVICIO DE SCANNER - AIRE ACONDICIONADO Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	224.239,00	56.059,75	56.059,75
116	SILICONA PROTECTORA EN SPRAY - FUGA ACEITE MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.461,00	10.865,25	10.865,25
117	SINCRONIZAR MOTOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	426.044,00	106.511,00	106.511,00
118	SOPORTE AMORTIGUADOR Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	208.088,00	52.022,00	52.022,00
119	SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	150.369,00	37.592,25	37.592,25
120	TENSOR BARRA ESTABILIZADORA (DELANTERA - TRASERA)* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	457.622,00	114.405,50	114.405,50
121	TORNILLO SUPLEMENTO AMORTIGUADORES Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	43.858,00	10.964,50	10.964,50
122	TUERCAS ESPARRAGO* Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	44.109,00	11.027,25	11.027,25
123	VULCANIZADA DE LLANTA (INCLUYE MANO DE OBRA) Comentarios del comprador: Ver Ficha Técnica y Anexos	1,00	UN	151.716,00	37.929,00	37.929,00

3. SOPORTES

ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y JUSTIFICACIÓN	
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP-, fue creada por el artículo 156 de la Ley 1151 del 24 de julio de 2007 como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. En cumplimiento de las funciones atribuidas en el Decreto-Ley 169 de 2008 y el Decreto 575 de 2013, tiene como objeto: **1. Parafiscales:** Las tareas de seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social. Se le atribuye mediante la Ley 1607 de 2012 la competencia para determinar el valor de las obligaciones a favor del Sistema de la Protección Social en los periodos que sean fiscalizados y la de sancionar a los aportantes que i) omiten el pago de las contribuciones, o lo realizan por debajo de lo debido e inclusive registran mora, ii) por no suministrar información o enviarla en forma extemporánea, y/o incompleta y/o inexacta, iii) incumplir los estándares de cobro fijados por la Unidad a los cuales están obligadas las administradoras del sistema de la protección social, y iv) a las asociaciones o agremiaciones y demás personas naturales o jurídicas, que realicen afiliaciones colectivas de trabajadores independientes sin estar autorizadas por las autoridades competentes. **2. Pensionales:** El reconocimiento y administración de los derechos pensionales y prestaciones económicas a cargo de las administradoras exclusivas de servidores públicos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida del orden nacional o de las entidades públicas del orden nacional que se encuentren en proceso de liquidación, se ordene su liquidación o se defina el cese de esa actividad por quien la esté desarrollando. Para el desarrollo del precitado objetivo le fue asignado a la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional las siguientes funciones, entre otras: *1. Diseñar planes de acción que orienten la gestión de la Unidad en lo que respecta a la administración financiera el desarrollo del talento humano, adquisición de bienes y servicios y desarrollo organizacional de la Unidad, actualizando permanentemente los procesos que contribuyan a la mayor eficiencia y eficacia de la Unidad, con base en los lineamientos estratégicos aprobados por el Consejo Directivo.* *2. Dirigir, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de las políticas, estrategias y planes de acción definidos por la Dirección General en cuanto a la administración financiera, el desarrollo y adquisición de los recursos humanos y logísticos y la implantación de procesos que contribuyan a la mayor eficiencia y eficacia de la Unidad.* *(…)*

En el marco de estas funciones, la Subdirección Administrativa de esa Dirección, tiene a cargo:

(…)
2. Coordinar la ejecución del plan de contratación de bienes y servicios bajo el cumplimiento de la normativa legal vigente.
3. Coordinar y adelantar la actividad contractual de la Unidad, de conformidad con el proceso de adquisición de bienes y servicios y en atención a la normatividad vigente.
4. Coordinar los aspectos logísticos relacionados con la recepción de las entidades públicas del orden nacional que se encuentren en proceso de liquidación, se ordene su liquidación o se defina el cese de esa actividad por quien la esté desarrollando, cuyo reconocimiento y administración de derechos pensionales y prestaciones económicas asuma la Unidad.
(…)

Por otro lado, y con el fin de atender las funciones antes citadas, la Subdirección Administrativa cuenta con el Grupo de Recursos Físicos, el cual, de conformidad con la Resolución 2663 de 2023, tiene a cargo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

(…)
2. Administrar los bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Unidad garantizando su disponibilidad, seguridad y oportunidad".
3. Coordinar la elaboración de los requerimientos de contratación de bienes y servicios administrativos, con base en las necesidades de las diferentes áreas y participar en la etapa precontractual de los diferentes procesos.
4. Coordinar los aspectos logísticos y las actividades administrativas delegadas al Grupo de Recursos Físicos relacionados con los bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias, garantizando el adecuado desarrollo de los mismos.
5. Coordinar la ejecución de los contratos para la provisión de los bienes y servicios administrativos (papelería, vehículos, parqueaderos, combustible, aseo, cafetería, vigilancia, mantenimientos preventivos y correctivos, transporte de funcionarios, carga, tiquetes aéreos, servicios públicos y telefonía celular entre otros), que requiera la Entidad para su operación.
6. Administrar y controlar el inventario general de bienes devolutivos de la entidad adquiridos ya sea por compra, donación o comodato y los que lo unidad deba custodiar, producto de los contratos de arrendamiento en sus diferentes sedes, con base en los procesos establecidos y la normatividad vigente.
(…)

De acuerdo con lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, cuenta con un parque automotor propio que presta el servicio de transporte de funcionarios del nivel directivo, guardando su integridad, seguridad y movilidad, que permite cumplir la misión institucional y contribuye a la consecución de los objetivos a cargo de la Entidad. Dichos vehículos cuentan con las siguientes características:

RELACIÓN VEHÍCULOS UGPP								
Placa	Marca	Línea	Modelo de vehículo	Cilindraje	Color	Clase	Tipo carrocería	Tipo de combustible
OJY-068	DODGE	JOURNEY SE	2016	2400	GRIS METAL	CAMIONETA	WAGON	GASOLINA CORRIENTE
OJY-102	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2016	1998	GRIS ESTRELLA	CAMIONETA	WAGON	GASOLINA CORRIENTE

Cada año la UGPP contrata el mantenimiento preventivo y/o correctivo de su parque automotor. El mantenimiento preventivo se define como el conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse al vehículo de acuerdo con su manual, el cual determina las acciones que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas del mismo en el tiempo; y el mantenimiento correctivo se define como la acción que se debe realizar luego que ocurra una falla o avería en el vehículo que, por su naturaleza no se puede planificar en el tiempo.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS BÁSICOS POR REALIZAR

MANTENIMIENTO POR REALIZAR	FRECUENCIA
Revisión y cambio de pastillas de frenos.	Cada 30.000 Kilómetros.
Revisión y cambio de bandas de frenos.	Cada 30.000 Kilómetros.
Revisión y cambio de discos de frenos.	Cada 50.000 Kilómetros.
Revisión y cambio KIT de Accesorios (Correa-Patín patín Secundario-patín Tensor).	Cada 50.000 Kilómetros
Revisión y cambio de filtro de aire.	Cada 5.000 Kilómetros.
Filtro de aire acondicionado.	Cada 5.000 kilómetros
Revisión y cambio de filtro de combustible.	Cada 50.000 Kilómetros.
Revisión y cambio de filtro de aceite.	Cada 5.000 Kilómetros.
Revisión y cambio de aceite.	Cada 5.000 Kilómetros.
Revisión y cambio de bombillos y fusibles.	Cada 10.000 Kilómetros.
Rotación, balanceo alineación y calibración de todas las llantas.	Cada 20.000 Kilómetros.
Sincronización y lavado de inyectores.	Cada 50.000 Kilómetros.
Verificación del estado y operación de todos los componentes del vehículo.	Cada 10.000 Kilómetros
Certificación de revisión técnico-mecánica en CDA autorizado.	Anualmente

Para la realización de dichos mantenimientos, se acudió inicialmente a verificar la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020; que tiene por objeto la adquisición de: (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, el cual tenía como fecha máxima para poner órdenes de compra el pasado 2 de febrero de 2026, sin embargo, se evidenció que no existía cobertura en el departamento de Cundinamarca para el mantenimiento del vehículo de marca DODGE JOURNEY SE, vehículo que hace parte del parque automotor de la UGPP y del cual también se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y que, como se evidencia en la relación de vehículos este corresponde a la mitad del parque automotor al ser solo dos carros los que lo conforman.

	Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario acudir a otros mecanismos de contratación para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor de la UGPP. Los vehículos relacionados anteriormente, se adquirieron a finales del año 2015 en la renovación del parque automotor con la UNIÓN TEMPORAL LOS COCHES – IBERPLAST 2014 mediante el Contrato de Compraventa No. 02.032-2015 de fecha 10 de diciembre de 2015. Esta compra se realizó bajo el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-1-AMP-2014 que incluyó el mantenimiento preventivo de los 50.000 kilómetros o dos años, lo que primero ocurriera, para cada vehículo. Desde su adquisición los vehículos han tenido uso constante lo que ha generado desgaste normal de sus partes y/o componentes, aún con la realización de sus mantenimientos tanto preventivos como correctivos, los vehículos están expuestos a sufrir daños parciales o totales que pueden afectar la integridad y funcionalidad de los mismos, teniendo en cuenta también que existen vías en Bogotá que se encuentran en mal estado y que pueden generar daños menores, luego, no aplicar el mantenimiento preventivo, después de determinado número de kilómetros recorridos por los automotores, podría acelerar el desgaste y originar desperfectos mayores, lo que con llevaría a incurrir en altos costos, afectando el presupuesto de la entidad. Para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos al parque automotor de la UGPP, es indispensable contar con personal capacitado que cuente con las herramientas, repuestos y tecnologías adecuadas para ejecutar los trabajos programados o urgentes que se requieran. A la fecha la entidad no cuenta con personal idóneo para la prestación de este servicio, ni con los equipos o repuestos que se necesitan para realizar el correcto mantenimiento preventivo o correctivo a sus vehículos. Por lo anterior se hace necesario adelantar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluya la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos originales nuevos para el correcto funcionamiento del parque automotor de La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social– UGPP. Así las cosas, ante la imposibilidad de contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de todos los vehículos de propiedad de la UGPP que incluya la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos, a través de un Acuerdo Marco de Precios vigente, se hace necesario adelantar un proceso de selección y acudir a un mecanismo distinto a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (AMP), a través de convocatoria pública, para realizar el mantenimiento a los vehículos del parque automotor UGPP. Por lo expuesto, la Subdirección Administrativa en cumplimento de sus funciones de administrar y hacer un uso adecuado de los bienes y servicios de la Entidad, requiere la contratación del mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos DODGE JOURNEY SE de placas OJY-068 y RENAULT DUSTER DYNAMIQUE de placas OJY-102, que preste un TALLER CON EXPERIENCIA en vehículos MARCA DODGE Y RENAULT, que cuente con equipos, herramientas, logística y personal idóneo para cumplir con calidad, inmediatez y efectividad la necesidad señalada, realizando los

	mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios para los vehículos y garantizando de esta manera un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas para la adecuada prestación de los servicios de transporte, de acuerdo con las condiciones planteadas en el Anexo Técnico.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones generales:

1. Cargar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes del perfeccionamiento del contrato la garantía única, en la sección correspondiente en la Plataforma SECOP II, con los amparos exigidos en el anexo complementario a la Invitación Pública.
2. Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios y suministro de los elementos que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes y las condiciones establecidas en los anexos técnicos, anexo complementario a la invitación pública, estudios previos, propuesta del contratista y demás documentos que hacen parte del contrato.
3. Cumplir con las obligaciones contractuales, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; sin que se genere algún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la UGPP.
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
5. Informar al supervisor de la UGPP cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato;
6. Atender las reuniones que la UGPP requiera relacionadas con el objeto del contrato.
7. Realizar los reportes y/o informes requeridos respecto de las actividades a desarrollar.
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.
9. Presentar oportunamente al supervisor del contrato un informe periódico para el pago sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, así como los demás informes de actividades que se soliciten sobre cualquier aspecto del contrato.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin, como condición para el pago de los servicios efectivamente prestados.
12. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
13. Dar cumplimiento a los Acuerdos y Políticas de Seguridad de la Información de la Unidad.
14. Modificar la garantía única constituida, cuando a ello hubiere lugar.
15. Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del mismo.

1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un diagnóstico preliminar con registro fotográfico del estado en que se encuentran los vehículos

objeto del contrato; en coordinación del supervisor designado. Sin embargo, la realización del mismo no impedirá que el contratista de inicio y ejecute los mantenimientos preventivos y/o correctivos requeridos.

2. Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación del diagnóstico, el cronograma de actividades a seguir; que incluya el plan de mantenimientos preventivos y/o correctivos, de acuerdo con el resultado del diagnóstico realizado por el contratista, actividad que será coordinada y autorizada por el supervisor del contrato.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo general de los vehículos con el suministro de repuestos originales nuevos de acuerdo con el Anexo Técnico, previa autorización por parte del Supervisor del Contrato. En ningún caso se aceptarán repuestos de segunda o remanufacturados.
4. Atender los servicios ofertados en el establecimiento de comercio ofrecido (concesionario y/o taller de mecánica automotriz). En el evento de requerirse la utilización de otro taller o concesionario por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de atención que cuente con los equipos o herramientas necesarios, bajo su responsabilidad y costo, previa notificación y autorización del supervisor del contrato.
5. Garantizar el suministro de repuestos, materiales, baterías, filtros y lubricantes originales.
6. Dar garantía por el término de seis (6) meses de los trabajos de mano de obra para todos los servicios prestados. Así mismo, garantizar por el término de seis (6) meses los repuestos por defectos de fábrica o por fatiga del material.
7. Entregar los vehículos después de cualquier servicio lavados, en perfecto estado de limpieza y aseo tanto al interior como al exterior de los mismos; al conductor asignado por la Entidad, previa comunicación del supervisor.
8. Diligenciar y presentar al supervisor el inventario del vehículo al ingreso al taller y a la salida del mismo, cada vez que se realice un mantenimiento.
9. Contar con el personal técnico mínimo requerido durante toda la ejecución del contrato y con las herramientas idóneas para realizar los mantenimientos.
10. Presentar la cotización respectiva de los servicios y suministros requeridos para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos que forma parte del Parque Automotor de la UGPP, y que no estén descritos en los ítems relacionados en los Anexos Técnicos. Dicha cotización será comparada con otras cotizaciones solicitadas por la UGPP, con el fin de determinar que los precios se encuentren dentro del precio de mercado. En caso de que el precio del mercado sea inferior al precio que ofrece el contratista, éste deberá ajustar el valor del elemento o mantenimiento al precio promedio que se haya fijado en el estudio de mercado, adjuntando para ello; las respectivas cotizaciones actualizadas.
11. Realizar las intervenciones autorizadas a los vehículos en un plazo máximo de dos (2) días hábiles para arreglos menores, y hasta cinco (5) días calendario para arreglos mayores, entendiéndose por arreglos menores los mantenimientos preventivos y para arreglos mayores las reparaciones correctivas bajo la supervisión física y explicita del conductor asignado por la entidad para tal fin.
12. Atender en las instalaciones de la UGPP o fuera de ella los vehículos cuando sea necesario, dicho desplazamiento del personal del contratista se deberá realizar sin costo alguno para la UGPP.
13. Realizar una prueba de ruta con el personal autorizado por la Entidad y/o supervisor del contrato para comprobar el correcto estado operativo luego de realizar las reparaciones solicitadas, si esta es requerida.
14. Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentre en sus instalaciones y, así mismo, responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.
15. Informar oportunamente al supervisor del contrato cuando se vea en la obligación de cambiar el sitio de mantenimiento, y que el nuevo sitio cumpla con las mismas, o mejores condiciones establecidas en la invitación pública.
16. Atender de manera inmediata las reparaciones solicitadas que correspondan a servicios de repuestos cubiertos por la garantía técnica, sin que ocasione ningún costo adicional para la Unidad;

así mismo reemplazar a entera satisfacción y sin costo alguno todos los repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.

17. Responder por los daños ocasionados en el taller a los vehículos (tales como rayones, choques, golpes, deterioro de pintura, etc.), en un plazo no mayor a 15 días calendario.
18. Entregar, en caso de requerirse informes con registro fotográfico sobre cualquier aspecto de la ejecución del contrato, los mismos deberán presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida, se incluye como un informe entregable los conceptos técnicos y/o recomendaciones tanto para la ejecución del contrato como para el uso de los vehículos intervenidos y/o mantenimientos ejecutados y/o piezas o partes instaladas, opciones de mejora, dar de baja, entre otros; estos informes y/o conceptos técnicos no generará ningún costo para la entidad.
19. Tener implementado un SG-SST acorde con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y normas conexas, así como cumplir con los requisitos estipulados en el documento **ANEXO NO. 3 " MANUAL DE GESTION DE SST PARA PROVEDORES Y CONTRATISTAS"** definido por la UGPP.
20. Aplicar buenas prácticas ambientales establecidas en la normativa vigente para el desarrollo del objeto contractual. Dando cumplimiento puntual a los siguientes requerimientos:

a) Cumplir con las obligaciones dispuestas en la Resolución No. 02238 del 31 de octubre de 2023 "Por la cual se adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones" y Cumplir los aspectos técnicos establecidos del mismo.
b) Entregar a la supervisión los manifiestos de movilización y certificados de tratamiento y/o disposición final de los aceites usados de origen automotriz al supervisor.
c) Asegurar la disposición final de los residuos peligrosos y especiales y entregar los certificados de disposición final al supervisor, en cumplimiento al decreto 4741 de 2005 y decreto 1076, título 6 correspondientes a residuos impregnados de aceites, baterías, filtros contaminados o cualquier residuo sea líquido o sólido de tipo peligroso o especial y/o de elementos usados en el mantenimiento o que esté impregnado de los mismos.
d) El proponente deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 1326 de 2017 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones", para lo cual entregará al supervisor los certificados de entrega, tratamiento y/o disposición correspondiente.
e) Entregar al supervisor copia del soporte de entrega al gestor al cual entrega las llantas en cumplimiento de la resolución Decreto 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones".
f) El oferente deberá dar cumplimiento a la resolución 0631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones y demás normas aplicables en materia de vertimientos".
g) Aplicar buenas prácticas ambientales establecidas en la normativa vigente para el desarrollo del objeto contractual.
h) El oferente asegurará dar cumplimiento a la Ley 1252 del 27 de noviembre de 2008 "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones".
i) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
j) Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1609 de 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera" para el transporte de los residuos peligrosos generados

21. Atender los requerimientos del contrato, entre estos los mantenimientos preventivos y/o correctivos y entregables dentro de los tiempos establecidos, de lo contrario se aplicarán los descuentos a la facturación mensual que presente el contratista, por Acuerdos de Niveles de Servicio, así:

NIVELES DE SERVICIO	ÍNDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE LA FACTURA MENSUAL	
			NUMERO DE REQUERIMIENTOS SIN ATENDER DENTRO DEL TIEMPO SOLICITADO	DESCUENTO EN FACTURA
REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR	NUMERO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR **NO** ATENDIDOS A TIEMPO	COMUNICACIONES EMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO	ENTRE EL 1° Y 2° REQUERIMIENTO	5%
			ENTRE EL 3° Y 4° REQUERIMIENTO	10%
TIEMPOS DE RESPUESTA				
TIEMPO DE RESPUESTA PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	TIEMPO REQUERIDO POR EL PROVEEDOR PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR. ESTE NO DEBE SER SUPERIOR DOS (2) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE EFECTUADA LA SOLICITUD.	UNA VEZ SOLICITADO EL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, DE NO CUMPLIRSE CON LOS PLAZOS PACTADOS SE APLICARÁN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y LOS RESPECTIVOS DESCUENTOS	A partir del 1° día de incumplimiento del plazo	10%
			A partir del 3° día de incumplimiento del plazo	20%
TIEMPO DE RESPUESTA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	TIEMPO REQUERIDO POR EL PROVEEDOR PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR. ESTE NO DEBE SER SUPERIOR CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE EFECTUADA LA SOLICITUD.		A partir del 5° día de incumplimiento del plazo	30%

Nota 1: El incumplimiento reiterado de las ANS (a partir del 5 requerimiento) dará lugar a iniciar las acciones contractuales pertinentes por parte de la Entidad para lograr el cumplimiento efectivo del contrato.

Nota 2: El procedimiento para medir el Acuerdo de Nivel de Servicio ANS de cumplimiento está basado en los compromisos registrados en el cronograma de mantenimientos, las fechas estipuladas de los entregables del contrato mencionados en los numerales anteriores, así como los acuerdos establecidos por actas de reunión y/o de acuerdo con las necesidades presentadas e informadas debidamente. Igualmente, el no cumplimiento de los cronogramas dará lugar a la aplicación de los Acuerdos de Niveles de servicio, siempre y cuando ello no incurra en un incumplimiento contractual.

22. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

PRODUCTOS O ENTREGABLES

1. Diagnóstico preliminar en digital con registro fotográfico del estado de los vehículos objeto del contrato que forman parte del parque automotor, el cual deberá ser enviado por correo electrónico al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) primeros días hábiles a partir de la fecha del Acta de inicio del contrato.
2. Cronograma en digital enviado por correo electrónico al supervisor del contrato con el detalle de las actividades que forman parte del mantenimiento preventivo de los vehículos objeto del contrato, de acuerdo con el resultado del diagnóstico preliminar.
3. Informe mensual digital con registro fotográfico (enviado por correo electrónico) de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, estado de los vehículos objeto del contrato, además de los conceptos técnicos y/o recomendaciones de uso de los vehículos. Detallando los insumos y/o repuestos utilizados y cambiados además de las actividades ejecutadas, el cual será requisito para el pago de las actividades realizadas.
4. Hoja de vida (archivo digital en Excel y mediante correo electrónico) de los vehículos de la UGPP, actualizada cada vez que se realice un mantenimiento preventivo y/o correctivo, de acuerdo con el formato que se acuerde con el supervisor del contrato.
5. Certificados de disposición final y manifiestos de entrega de aceites usados, llantas, filtros contaminados, baterías, entre otros residuos.
6. Documentación ambiental solicitada en las obligaciones específicas.
7. Informes, cada vez que se requiera, sobre cualquier aspecto de la ejecución del contrato según lo solicitado en la obligación específica N°18, los cuales deberán ser entregados en físico y/o digital con registro fotográfico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Las relacionadas en el ANEXO No. 1. ANEXO TÉCNICO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026, ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026 y ANEXO No. 3 MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS que forman parte integral del estudio previo.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única constituida por el contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá y el domicilio contractual se llevará en la ciudad de Bogotá D.C.

OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES

ANEXO No. 1 ANEXO TÉCNICO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026.

ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026.
ANEXO No. 3 MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS:

RELACIÓN VEHÍCULOS UGPP								
Placa	Marca	Línea	Modelo de vehículo	Cilindraje	Color	Clase	Tipo carrocería	Tipo de combustible
OJY-068	DODGE	JOURNEY SE	2016	2400	GRIS METAL	CAMIONETA	WAGON	GASOLINA CORRIENTE
OJY-102	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2016	1998	GRIS ESTRELLA	CAMIONETA	WAGON	GASOLINA CORRIENTE

El contratista que resulte adjudicatario acepta que La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP podrá incrementar o reducir el número de vehículos relacionados y que los mismos contarán con el mantenimiento en las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas al anteriormente relacionado, para lo cual el supervisor designado por la UNIDAD informará oportunamente al contratista sobre el particular.

Para efectos del presente proceso de selección, y para determinar el alcance de las actividades debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

Mantenimiento Preventivo: Las inspecciones y revisiones periódicas con base en un plan establecido, atendiendo las recomendaciones fijadas por el fabricante, tendientes a la detección y prevención de las fallas en su fase inicial para corregirlas en el momento oportuno, con lo cual, se obtiene un mejor funcionamiento del automotor con mejores condiciones de seguridad, y disminución o reducción de las posibles fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado.

Mantenimiento Correctivo: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando éstas se presentan. En este mantenimiento no siempre se puede dar un diagnóstico preciso de las causas que provocan la falla, pues en muchas ocasiones se ignora si la falla se debió al mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y sus cuidados, por omisión de las recomendaciones en su uso, o por desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de estos.

Las siguientes son las Especificaciones Técnicas Mínimas que deben cumplir los oferentes dentro del proceso:

1. GENERALIDADES

El servicio se prestará de conformidad con las especificaciones técnicas y calidades exigidas para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.
Los precios de mano de obra y repuestos hacen parte de la oferta, los cuales **NO** están sujetos a reajuste alguno durante el tiempo de ejecución del contrato ni de sus adiciones, razón por la cual; el oferente deberá mantener constantes los precios durante toda la ejecución del contrato.

2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios y repuestos suministrados. Por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar los servicios y cambio de repuestos no recibidos a satisfacción por el supervisor o su delegado; con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios y repuestos que debe aportar el proponente u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes.

El proponente deberá rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo, o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas, o por mala instalación de partes o repuestos.

Si el proponente ejecutara los servicios no aprobados por el supervisor dentro del término señalado, la Entidad podrá imponer las sanciones previstas en el contrato, de conformidad con el procedimiento allí establecido.

Los daños ocasionados por la manipulación de los vehículos dentro y fuera del taller del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparación o pruebas, deben ser asumidos por éste, sin ningún costo para la entidad.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El proponente seleccionado deberá ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un mantenimiento, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los mantenimientos solicitados se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para aprobar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos, en todo caso, este tiempo no podrá sobrepasar el día siguiente al tiempo estipulado en las obligaciones contractuales. En caso de presentarse demoras en la atención o incumplimientos por parte del Contratista se dará aplicabilidad a los descuentos por ANS – Acuerdos de Nivel de Servicio, de conformidad con lo establecido en el contrato.

4. HORARIO DE ATENCIÓN

El proponente seleccionado debe estar en condiciones de atender los requerimientos dentro del horario establecido por la Entidad, comprometerse a prestar sus servicios a los vehículos de la UGPP, en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 a. m. hasta las 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

Se debe especificar el horario de atención en la oficina de la administración y taller, con el fin que los funcionarios autorizados por la UGPP puedan realizar las visitas de carácter técnico y evaluar la calidad del servicio, sin excluir las visitas esporádicas que realice la Entidad a través del Supervisor del contrato para verificar la prestación de los servicios solicitados.

5. TALLER REQUERIDO PLANTA FÍSICA: (INSTALACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS)

El proponente deberá demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el contrato con la Entidad, para esto, debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento (operación de equipos, lavado y enjuague, electricidad, latonería y pintura, alineación y balanceo, rectificación de rines, cuarto de motores), área de parqueo y área de recepción de los vehículos, estos espacios deben ser debidamente cerrados y cubiertos con el fin de garantizar la seguridad e integridad del vehículo; no se acepta la utilización del espacio público. Dichos espacios deben tener un área mínima de **300** metros cuadrados, para acreditar esta condición se debe adjuntar certificación firmada por el representante legal, la cual incluya fotos de dichos espacios.

Así mismo, el taller deberá estar ubicado en alguna de las siguientes localidades: **Suba, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Santa Fé, Los Mártires, Puente Aranda, Fontibón, Antonio Nariño o Kennedy**. Para acreditar este requisito el proponente deberá allegar:

- **Si el Proponente es dueño del inmueble** el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil en el que acredite que cuenta con dicho establecimiento de comercio, **junto a lo anterior**, debe adjuntar copia del certificado de tradición y libertad vigente del inmueble.

- **Si el Proponente no es dueño del inmueble** deberá adjuntar el contrato de arrendamiento del inmueble el cual deberá tener una vigencia igual o mayor a dos años (2 años) los cuales cubran la totalidad del plazo del contrato que se derive del presente proceso, o el contrato de arrendamiento con vigencia de un (1) año y con cláusula de renovación automática, la cual debe ser igual o mayor a la del término inicial (1 año en el caso de la vigencia mínima aceptada) e igualmente cubrir la totalidad del plazo del contrato derivado de la presente contratación, **sumado a lo anterior** debe adjuntar el certificado de tradición y libertad vigente del inmueble.

6. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El proponente deberá acreditar cumplimiento de la normativa ambiental para disposición de llantas, aceites y baterías, con la presentación de los siguientes documentos:

1. Presentar copia del **registro de acopiador primario de aceites usados** en cumplimiento del artículo 6 literal a de la Resolución No. 02238 del 31 de octubre de 2023.
2. Anexar **certificación o contrato vigente que soporte vínculo comercial** con gestor(es) de residuos peligrosos, aceite usado y receptor posconsumo de llantas autorizado.
3. **Copia de las licencias ambientales y/o permisos obligatorios** para la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (residuos impregnados de aceites, baterías, filtros contaminados y aceite usado) de los gestores a los cuales entrega los residuos y tiene vinculo comercial.

4. **Certificación de vinculación al programa posconsumo del receptor** que acopia y entrega las llantas al gestor en cumplimiento a la Resolución 1326 de 2017 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones"
5. Copia del **registro del movilizador de aceites usados** vigente de la empresa transportadora con la cual tiene vínculo comercial para la recolección y transporte.

7. REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES. El contratista debe prestar este servicio, el cual constará de:

a) Alistamiento para revisión técnico Mecánica.
b) Ingreso y retiro de los vehículos al CDA.
c) Verificación de Datos de la entidad y de los vehículos en el nuevo certificado.
d) Certificado de Revisión técnico-mecánica.
e) El contratista debe prestar este servicio, con el suministro del respectivo certificado, para lo cual el proponente favorecido podrá realizarlo mediante convenio u otro tipo de relación comercial con un Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) autorizado por el Ministerio de Transporte.

8. COBERTURA DEL SERVICIO

El contratista debe garantizar la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.

El contratista debe garantizar los medios de comunicación y la infraestructura logística que permita en todo momento el contacto para el seguimiento a la prestación del servicio. Para tal fin el oferente seleccionado, antes de la iniciación del contrato, deberá enviar al supervisor del contrato un esquema detallado de personal de apoyo (contactos, medios de comunicación, directorios telefónicos).

9. ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIORIZACIÓN:

El oferente deberá certificar que está en capacidad de prestar atención inmediata a los requerimientos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP -, designando un Mecánico para la atención en sitio en caso de varada y según el diagnóstico, realizar la respectiva intervención o desplazamiento al taller, previa autorización del supervisor del contrato. Esta atención, mediante el servicio de grúa según corresponda deberá prestarse durante las 24 horas del día, todos los días del año, incluyendo fines de semana y festivos.

La atención del servicio de grúa no podrá exceder un tiempo máximo de cuatro (4) horas, que podrán transcurrir desde la solicitud del servicio vía telefónica, a la atención en el sitio, donde se produzca la avería de los vehículos.

10. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá contar con el personal técnico mínimo requerido durante toda la ejecución del contrato y con las herramientas idóneas para realizar los mantenimientos.

Para esto, el proponente deberá presentar certificación, suscrita por el Representante Legal y/o Persona Natural, mediante la cual acredite que cuenta con instalaciones, personal mínimo requerido y herramientas idóneas para la prestación del servicio.

11. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El Contratista debe tener disponible dentro de sus instalaciones y funcionando en perfecto estado los equipos básicos, que se relacionan a continuación:

Dos (2) gatos de zorra.
Un (1) compresor de aire, con capacidad mínima de 250 Lbs.
Un (1) equipo de soldadura eléctrica.
Un (1) equipo para sincronización de motores con scanner y software actualizado.
Un (1) equipo para lavado de inyectores con manómetro y probador de fugas.
Una (1) balanceadora
Un (1) equipo de alineación de dirección (Sencilla y Doble), electrónica de llantas.
Un (1) elevador de columna o centrales.
Tres (3) pistolas neumáticas.
Un (1) taladro vertical.
Un (1) equipo analizador sistema de carga y arranque.
Dos (2) prensas de banco.
Un (1) juego completo de herramientas por cada mecánico.
Dos (2) torquímetros.
Un (1) equipo para carga de baterías.
Dos (2) multímetros.
Un (1) calibrador pie de rey.
Doce (12) torres de bloqueo.
Una (1) grúa para motores y cajas de velocidades.
Un (1) equipo analizador de fugas en el sistema de refrigeración.
Un (1) equipo automático para montar llantas.
Una (1) prensa hidráulica.
Un (1) equipo para alineación de luces.
Una (1) pistola estroboscópica.
Un (1) compresómetro.
Un (1) analizador de gases (medición de 4 gases).
Un (1) equipo analizador líquido de frenos con reporte de calibración no mayor a 6 meses.
Una (1) valvulinera y una (1) engrasadora neumática.
Un (1) contenedor para recolección de aceite usado.

El proponente deberá acreditar en su oferta la tenencia de los equipos mínimos solicitados, para la prestación integral de los servicios requeridos por la entidad, mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o persona natural.

12. REPUESTOS

El proponente debe suministrar los repuestos originales que cumplan con los estándares de calidad, con sus respectivas garantías técnicas otorgadas por el fabricante, distribuidor, ensamblador, concesionario o representante de la marca en el país, así como los elementos que sea necesario cambiar para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos que forma parte del parque automotor de la Unidad. Estos repuestos y consumibles deben ser **ORIGINALES** y **NUEVOS**, conforme a la marca y línea del vehículo, y **NO REMANUFACTURADOS**, según lo mencionado en el numeral 3° de las "OBLIGACIONES ESPECIFICAS" del contrato. Los cuales deberán ser suministrados por el Contratista previa aprobación del supervisor del contrato.

13. GARANTÍA DE LOS REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA

Garantizar como mínimo una garantía de SEIS (6) MESES y/o por el término que otorgue el fabricante por los servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos prestados.

Garantizar como mínimo una garantía de SEIS (6) MESES, contados a partir del servicio de mano de obra, o instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción. Dicha garantía aplica para los mantenimientos preventivos y correctivos.

NOTA: En el evento que La UGPP reciba en adjudicación o por cualquier otro mecanismo jurídico otro vehículo no relacionado en el presente anexo técnico No.1, el contratista seleccionado deberá incluirlo de acuerdo con la marca y realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al mismo, previa autorización del supervisor del contrato.

Para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos, se deberá ceñir a los programas de mantenimiento de acuerdo con el kilometraje y los servicios sugeridos en los manuales del fabricante, los mantenimientos correctivos que se requieran deberán ser aprobados previamente por la UGPP (ver):

- ANEXO No. 2 FICHA TECNICA MANTENIMIENTO VEHICULOS UGPP (Catálogo de servicios dispuesto para el mantenimiento preventivo y/o correctivo).

ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	Abrazadera metálica - sistema de refrigeración	UND
2	Ajuste general de suspensión	UND
3	Alineación de la dirección (volante)	UND
4	Análisis de gases u opacidad	UND
5	Arandelas base amortiguador	UND
6	Arreglo torre amortiguador delantero	UND
7	Balanceo y calibración de llantas	UND
8	Barrido y limpieza sistema aire acondicionado	UND
9	Bayetilla roja 50x50 cm	UND
10	Bolsa para gasolina lts	UND
11	Bombillo farola direccional delantera y/o traseraa	UND
12	Bombillo farola freno (stop)	UND
13	Botiquín de primeros auxilios tipo lonchera tipo A (1 paquete gasas x 20 unidades, 1 esparadrapo de tela rollo de 4", 1 bajalenguas paquete por 20, 1 paquete guantes de látex para examen x 10 pares empaque individual, 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml, 1 solución salina 250 cc ó 500 cc , 2 termómetro de mercurio o digital, 1 alcohol antiséptico frasco por 275 ml., 1 tijeras, 1 paquete de aplicadores x 100, 1 caja de curas x 50 unidades.)	UND
14	Botonera control llave	UND
15	Buje barra estabilizadora (delantera - trasera)	UND
16	Buje puño (delantero - trasero)	UND
17	Bujes tijera traseros	UND
18	Cambia filtro de combustible	UND
19	Cambio aceite caja de velocidades	UND
20	Cambio aceite hidráulico	UND
21	Cambio aceite transmisión delantera	UND
22	Cambio aceite y filtro de aceite	UND
23	Cambio amortiguador delantero un lado (desmontar y montar)	UND
24	Cambio amortiguador trasero un lado (desmontar y montar)	UND
25	Cambio axiales dirección	UND
26	Cambio bandas freno (juego)	UND
27	Cambio base tapa radiador (manguera)	UND
28	Cambio batería	UND
29	Cambio bomba de combustible	UND
30	Cambio bombillos	UND
31	Cambio botonera control llave	UND
32	Cambio buje puño (delantero - trasero)	UND
33	Cambio bujes barra estabilizadora	UND
34	Cambio bujes barra estabilizadora (delantera - trasera)	UND
35	Cambio bujes tijera traseros	UND

36	Cambio bujías	UND
37	Cambio caliper o mordaza de freno (juego)	UND
38	Cambio campanas frenos traseros (juego)	UND
39	Cambio cilindro freno trasero un lado	UND
40	Cambio compresor aire acondicionado	UND
41	Cambio condensador aire acondicionado	UND
42	Cambio de fusible	UND
43	Cambio de kit de arranque	UND
44	Cambio discos freno (montar y desmontar)	UND
45	Cambio empaque tapa válvula - fuga aceite motor	UND
46	Cambio filtro de aire	UND
47	Cambio filtro de aire acondicionado	UND
48	Cambio gas R 134 aire acondicionado	UND
49	Cambio guardapolvo de punta homocinética	UND
50	Cambio guardapolvo eje	UND
51	Cambio juego de guías y pines bómper	UND
52	Cambio kit de accesorios (correa-patín-patín secundario-patín tensor)	UND
53	Cambio kit embrague	UND
54	Cambio kit Reparación	UND
55	Cambio líquido de frenos	UND
56	Cambio líquido refrigerante	UND
57	Cambio llanta	UND
58	Cambio manguera de refrigeración - sistema de refrigeración	UND
59	Cambio manguera descargue caja dirección	UND
60	Cambio manguera presión caja dirección	UND
61	Cambio manguera radiador	UND
62	Cambio mangueras caja dirección	UND
63	Cambio muñecos	UND
64	Cambio pastillas freno	UND
65	Cambio pila de alarma	UND
66	Cambio plumillas	UND
67	Cambio protector inferior bómper delantero	UND
68	Cambio punta homocinética L/C, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	UND
69	Cambio punta homocinética L/R, mantenimiento eje y rectificar estrias bastagos ejes	UND
70	Cambio rodamiento rueda delantera un lado	UND
71	Cambio rotulas inferiores	UND
72	Cambio sensor CKP	UND
73	Cambio tapa tarro de refrigerante	UND
74	Cambio tarro refrigerante	UND
75	Cambio tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	UND
76	Cambio terminal de dirección	UND
77	Cambio tijera inferior completa (con buje y rotula)	UND
78	Cambio tijeras inferiores	UND
79	Certificación técnico-mecánica en CDA autorizado	UND
80	Chaleco reflectivo uso personal	UND
81	D/M bómper delantero	UND
82	Desmanchado de cojinería general (incluye techo del vehículo y mano de obra)	UND

83	Desmonte/monte ejes	UND
84	Desmonte/monte malacate llanta de repuesto	UND
85	Despinche con taco (incluye mano de obra)	UND
86	Despinche normal (incluye mano de obra)	UND
87	Duplicado de llaves	UND
88	Empacar carter	UND
89	Engrase y ajuste rodamientos delanteros y/o traseros	UND
90	Fusible eléctrico (para la caja de fusibles o bombillas)	UND
91	Grafitada	UND
92	Grasa aeroshell importada	UND
93	Instalación protector inferior	UND
94	Juego bujes barra estabilizadora delantera	UND
95	Juego de llantas	UND
96	Juego de plumillas	UND
97	Juego de tapetes	UND
98	Lavado general básico (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior)	UND
99	Lavado general completo (lavado exterior, lavado de tapetes, aspirado interior, lavado de motor y grafitada)	UND
100	Lavado y sincronización de inyectores	UND
101	Limpiador de frenos, electrónico y otros (ml o cc)	UND
102	Linterna recargable led de alta potencia. (Pila AA)	UND
103	Llanta individual (incluye montaje por llanta)	UND
104	Mantenimiento de caliper (pinza o mordaza) de frenos	UND
105	Mantenimiento de frenos (delantero y trasero)	UND
106	Mantenimiento ejes propulsores	UND
107	Mantenimiento y engrase tensores correas	UND
108	Mantenimiento y limpieza cuerpo de aceleración o mariposa (montar y desmontar)	UND
109	Muñecos delanteros y traseros	UND
110	Pila alarma control remoto (12 v)	UND
111	Pila alarma control remoto (CR 2032 3 V. Tipo reloj)	UND
112	Polichada	UND
113	Prueba mantenimiento bobinas	UND
114	Punta homocinética L/C	UND
115	Punta homocinética L/R	UND
116	Purga - sistema de refrigeración	UND
117	Purgar y graduar sistema de frenos	UND
118	Rectificar disco delantero y/o trasero	UND
119	Reparación fuga motor - fuga aceite motor	UND
120	Retorqueo suspensión general	UND
121	Revisión de frenos general	UND
122	Revisión de ruidos y/o vibraciones del vehículo	UND
123	Revisión luces en general	UND
124	Revisión y carga del sistema de aire acondicionado	UND
125	Rodillo amortiguador	UND
126	Rotulas inferiores	UND
127	Sensor CKP	UND
128	Servicio de desvare (carro taller)	UND
129	Servicio de grúa por hora	UND
130	Servicio de scanner - aire acondicionado	UND
131	Silicona protectora en spray - fuga aceite motor	UND
132	Sincronizar motor	UND
133	Soporte amortiguador	UND
134	Suplemento amortiguadores	UND
135	Tensor barra estabilizadora (delantera - trasera)	UND
136	Tornillo suplemento amortiguadores	UND
137	Tuercas esparrago	UND
138	Vulcanizada de llanta (incluye mano de obra)	UND

CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. Los precios de mano de obra y repuestos hacen parte de la oferta, los cuales NO están sujetos a reajuste alguno durante el tiempo de ejecución del contrato ni de sus adiciones, razón por la cual, el oferente deberá mantener constantes los precios durante toda la ejecución del contrato.

2. El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios y repuestos suministrados. Por lo

3. Garantizar el suministro de repuestos en general, materiales, baterías, filtros y lubricantes originales..

Elaboró: Jaime Andrés Cerón Bolívar - Profesional Universitario - Subdirección Administrativa

CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	la unidad DE PENSIONES Y PARAFISCALES

Ciudad _____, Fecha _____

Señores:
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES
UGPP
Subdirección Administrativa y Subdirección de Gestión Humana
Ciudad

Asunto: Conocimiento y aceptación

Por medio de la presente en calidad de Representante Legal y Responsable del SG-SST de la empresa _____, identificada con Nit. _____ certificamos que conocemos y aceptamos plenamente el Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proveedores y Contratistas de la UGPP.

De igual forma hacemos entrega de los siguientes documentos a la firma del Acta de Inicio:

- Registro de Identificación de peligros y controles asociados a la prestación de servicios.
- Lista de Personal Autorizado Empresa Contratista.
- Documentos definidos en la Lista de Requisitos Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proveedores y Contratistas.

Sin otro en particular,

REPRESENTANTE LEGAL:
Proveedor/Contratista

FIRMA:
Nombre y apellidos:
C.C.:

RESPONSABLE DEL SG-SST:
Proveedor/Contratista

FIRMA:
Nombre:
Licencia No.:

HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	Ana Carolina Rozo Cuadrado Luz Yamile Simanca Castro	Ubaldo Alfonso Sotomayor Durango Nohora Fernanda Torres Ramírez	Mario Alberto Leal Mejía
Cargo:	Prestador de servicios profesionales para apoyar las actividades necesarias para la planeación, implementación, seguimiento y mejora del SGSST en la UGPP Profesional Especializado de la DSMP	Profesional Especializado Subdirección de Gestión Humana Coordinadora del GIT de Satisfacción y Desarrollo del Talento Humano	Subdirector de Gestión Humana
Fecha:	4/03/2024	14/03/2024	18/03/2024

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	18/03/2024	Creación del documento	Todos	Ana Carolina Rozo Cuadrado Ubaldo Sotomayor Durango

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. PROCESO O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE 3
3. ALCANCE 3
4. NORMAS GENERALES 3
5. DESCRIPCIÓN 5
5.1. RESPONSABILIDADES 7
5.2. REQUISITOS GENERALES DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 8
5.3. POLÍTICAS DE SST 10
5.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 10
5.5. EQUIPOS Y MAQUINARIA 10
5.6. GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES 11
5.7. PLAN DE EMERGENCIAS 12
5.8. CAPACITACIÓN 12
5.9. PRODUCTOS QUÍMICOS Y PELIGROSOS 12
5.10. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES 13
5.11. AUDITORIAS 13
6. ANEXOS 14
7. GLOSARIO 14

1. OBJETIVO

Establecer los requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores y contratistas de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

2. PROCESO O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE

GH-SUB-014 Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. ALCANCE

Este Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y Proveedores hará parte integral de los acuerdos contractuales que la entidad expida para el suministro de Bienes y/o Servicios.

4. NORMAS GENERALES

El contratista debe dar estricto cumplimiento a la legislación vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a las disposiciones administrativas y reglamentarias definidas por la UGPP.

Resolución 2400 de 1979: Normas de Higiene y Seguridad Industrial en los Establecimientos de Trabajo.

Resolución 2413 de 1979: Guía para la elaboración y trámite del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Decreto 614 de 1984: Organización y Administración de la Salud Ocupacional. Decreto 1594/84. Usos sanitarios del agua.

Resolución 2013 de 1986: Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

Resolución 1016 de 1989: Programa de Salud Ocupacional.

Resolución 1792 de 1990: Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Ley 100 de 1993: Sistema de Seguridad Social Integral.

Decreto 356 de 1994: Este decreto reglamenta la Ley 245 de 1995 y establece los requisitos técnicos, operativos y de personal para las empresas de vigilancia y seguridad privada. También regula aspectos como la identificación de los vigilantes, los uniformes, los equipos de seguridad, entre otros.

Decreto-ley 1295 de 1994: Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1772 de 1994: Reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 0356 de 1994: Por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada.

Ley 245 de 1995: Establece las bases legales para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada. Define los conceptos básicos, las responsabilidades y los requisitos para obtener la licencia de funcionamiento como empresa de vigilancia y seguridad privada.

Ley 776 de 2002: Modificaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 2090 de 2003: Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

Resolución 1401 de 2007: por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Resolución 3167 de 2007: Define los requisitos mínimos para la capacitación y certificación de los vigilantes de seguridad privada. Establece, a su vez, los contenidos de los programas de formación, los procesos de evaluación y las certificaciones correspondientes.

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Resolución 90708 DE 2013: Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Resolución 01764 de 2017: Regula el uso de medios tecnológicos en los servicios de vigilancia y seguridad privada, como los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas, controles de acceso, entre otros. Además, establece los requisitos para su instalación, funcionamiento y registro.

Resolución 3588 de 2018: Esta resolución indica las disposiciones para el control y supervisión de las empresas de vigilancia y seguridad privada. Regula aspectos como las visitas de inspección, los reportes de novedades, los registros contables, entre otros.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Resolución 4272 de 2021: Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

Decreto 768 de 2022: Actualización de tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales.

Decreto 555 de 2022: Por el cual se adiciona la Sección 6 al Capítulo 6 del Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el Artículo 17 de la Ley 2069 de 2020, y la Ley 2121 de 2021 y se regula el trabajo remoto

Resolución 2851 DE 2023: Revoca la R.3032/22 que establecía la Guía para identificación de actividades de alto riesgo.

Circular 026 DE 2023: Prevención y atención del acoso laboral y sexual en el ámbito laboral.

Circular 021 DE 2023: La cual establece la ampliación del plazo para el registro anual de autoevaluaciones del Estándar Mínimo del SG-SST.

Circular 079 de 2023: Establece los lineamientos de reducción gradual jornada laboral para el sector de vigilancia y la seguridad privada.

5. DESCRIPCIÓN

Diariamente en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP se deben realizar diferentes operaciones de apoyo para garantizar los procesos de mejora continua, algunos de estos procesos son administrativos y operativos.

Por ello, a través del presente manual la Entidad establece requisitos normativos en Seguridad y Salud en el Trabajo para Proveedores y Contratitas previa a la contratación con el propósito de prevenir accidentes o enfermedades laborales.

Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de Seguridad y Salud el Trabajo:

1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas-.
3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente-.
4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información-.
5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.
6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la Entidad, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

Por lo anterior se hace necesario e importante entonces, que TODOS los proveedores y contratista actuales y futuros, conozcan y cumplan los lineamientos indicados en este Manual, logrando así, el aprovechamiento de los recursos y la contribución en la construcción de la cultura de prevención y autocuidado promovida en la Entidad.

5.1. RESPONSABILIDADES

Subdirección de Administrativa:

- Informar a los Contratistas los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo descritos en el presente manual.
- Gestionar la búsqueda, selección, registro y evaluación de proveedores y contratistas, conforme a los criterios señalados en el presente manual.
- Intervenir inmediatamente al proveedor o contratista que esté incumpliendo con algún requisito.
- Centralizar las notificaciones de incumplimientos por parte de los proveedores y contratistas y considerar al momento de realizar la evaluación periódica.

Supervisor del Contrato en UGPP:

- Verificar que el proveedor entregue los soportes relacionados con el cumplimiento normativo en SST antes de firmar el acta de inicio.
- Entregar a Seguridad y Salud en el Trabajo los soportes relacionados con el cumplimiento normativo en SST entregados por los contratistas para su verificación.
- Comunicar a la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana los incumplimientos identificados durante la ejecución del contrato relacionados con SST.

Responsable del SG-SST en UGPP:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el presente documento por parte de los proveedores o contratistas.
- Auditar el cumplimiento de los estándares mínimos de SST por parte del proveedor o contratista.
- Notificar cualquier hallazgo que se presente por parte de proveedores y/o contratistas en el desarrollo de su trabajo, por medio de correo electrónico detallando el incumplimiento al Supervisor del Contrato con copia a la Subdirección Administrativa y a la Subdirección de Gestión Humana.

Proveedores y contratistas:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros definidos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

- Los proveedores y contratistas serán responsables ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP y ante terceros por los perjuicios que ocasionen a Personas, Instalaciones y/o Equipos y Medio Ambiente durante la prestación del servicio contratado.
- Capacitar a sus colaboradores en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con todas las demás exigencias legales aplicables a su actividad económica.
- Entregar a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP, antes de firmar el acta de inicio y cuando se requiera, toda la documentación y soportes del SG-SST.
- Participar cuando se requiera, de las reuniones del SG-SST solicitadas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.
- Mantener en sus sitios de trabajo un ambiente limpio, ordenado, seguro y saludable desde el inicio hasta finalizar su trabajo. (Aplica principalmente cuando se prestan servicios dentro de las instalaciones de la a Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP)

Para esto el contratista deberá entregar firmada la constancia de lectura y entendimiento del presente manual.

Anexo. *Ver carta de conocimiento y aceptación del Manual de Gestión de SST para proveedores y contratistas.*

5.2. REQUISITOS GENERALES DE SST PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Para firmar el acta de inicio todos los proveedores y/o contratistas deben presentar la documentación indicada en el Listado de Requerimientos Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proveedores y Contratistas según aplique:

Anexo. *Ver Requerimientos en SST para proveedores y contratistas persona natural y/o jurídica.*

Nota: El contratista persona jurídica deberá presentar al supervisor el Listado de Personal Autorizado Empresa Contratista cuando se de inicio al contrato y cada vez que se modifique algún dato. A su vez el supervisor del contrato enviará al responsable del SG-SST de la UGPP la información para garantizar el proceso de control del SGSST.

Así mismo se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Los trabajadores deben ser mayores de edad.
- Cumplir con los compromisos legales referentes a afiliación y pago de aportes, sin mora, a las entidades de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y parafiscales. Debe presentar dichos

documentos antes de realizar la obra o servicios para poder realizar su validación y dar autorización de ingreso.

- Se establece que no existe ninguna relación laboral entre el personal Contratista y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP, de ninguna manera la Entidad se considera como empleador.
- Asumir la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, y de sus equipos, al igual que el control estricto del cumplimiento de las normas establecidas en este documento; previamente se comunicarán los requisitos que estos deberán cumplir para el ingreso y ejecución de sus labores según lo establecido por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.
- Conocer, cumplir y divulgar entre sus trabajadores las disposiciones del SG-SST de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.
- El desempeño en seguridad y salud en el trabajo será tenido en cuenta para la asignación de nuevos contratos.
- La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP no se hace responsable por la pérdida de herramientas, equipos o cualquier objeto perteneciente al Contratista.
- Si el personal del Proveedor o Contratista requiere realizar trabajos de alto riesgo como: trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas e izaje de cargas; el Proveedor o Contratista debe garantizar el cumplimiento de sus procedimientos para tareas de alto riesgo los cuales deberán ser presentados al momento de presentar la oferta a la Subdirección Administrativa y deberán estar alineados con la normatividad vigente. Los certificados deben ser presentados antes de realizar las labores para verificarlos y dar los respectivos permisos de ingreso.
- Garantizar el recurso humano para el desarrollo del SG-SST de acuerdo la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con el responsable del SG-SST de la Entidad.
- Garantizar el suministro de ropa de trabajo conforme lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Capítulo I del Título IV de la Resolución 2400 de 1979, la cual debe ser adecuada para las actividades y deben garantizar que sus trabajadores usarán los EPP y la ropa de trabajo que se les ha suministrado.
- Entregar los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos asociados a las tareas a realizar.
- Conocer, entender, comunicar y cumplir las normas de SST de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.
- El proveedor o contratista debe diligenciar y presentar a la Entidad el *Formato Listado de Personal Autorizado Empresa Contratista* cada vez que se modifique algún dato para garantizar el cumplimiento de la normatividad en SST.

Nota: El contratista persona natural que requiera tener a su cargo personal, debe presentar los mismos documentos indicados anteriormente.

Anexo. *Formato Identificación de peligros y controles asociados a la prestación de servicios.*

Anexo. *Formato Listado de Personal Autorizado Empresa Contratista.*

5.3. POLÍTICAS DE SST

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP establece y provee condiciones de seguridad y salud a los funcionarios, contratistas, colaboradores y/o visitantes durante el desarrollo de sus actividades laborales o de servicios, previniendo la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así mismo protege y promueve la salud, mediante la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

Es por ello que se presentan las **POLÍTICAS DE SST** a proveedores y contratistas para su conocimiento y cumplimiento sin excepción durante la vigencia del contrato celebrado entre las partes.

Anexo. *Ver Políticas de SST publicadas en SIG*

5.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los EPP deben ser entregados de acuerdo con los riesgos asociados a las tareas a realizar, además de los requeridos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

El proveedor y/o contratista deberá verificar y controlar que sus trabajadores utilicen de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal. Estos deberán contar con las respectivas certificaciones y recambios de manera oportuna.

5.5. EQUIPOS Y MAQUINARIA

- El proveedor o contratista debe suministrar las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del trabajo, de calidad y cantidad suficiente y debe garantizar que estén en buenas condiciones mediante la aplicación de inspecciones.
- El proveedor o contratista debe garantizar el mantenimiento de las herramientas y equipos adecuados de forma oportuna.

- Cuando las actividades a realizar sean trabajos eléctricos, deberán contar con superficies dieléctricas y polo a tierra en caso de que aplique.

5.6. GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES

- El proveedor o contratista deberá encontrarse afiliado o garantizar la afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Los proveedores y/o contratistas deben contar con un procedimiento de reporte e investigación de incidentes y Accidentes de Trabajo de acuerdo con lo establecido en la legislación (Res. 1401 de 2007) y contar con personal capacitado en estas investigaciones.
- Todo incidente debe ser reportado inmediatamente por el Contratista a su respectiva ARL con copia al correo seguridadysaludeneltrabajo@ugpp.gov.co.
- Los proveedores y/o contratistas deberán realizar la investigación del accidente dentro de los primeros 8 días después de ocurrido el mismo, en caso de no poder hacerlo con la persona accidentada, se realizará una investigación preliminar y posteriormente se revisará la información. Una vez realice la investigación del accidente de trabajo, deberá presentar al supervisor de contrato el plan de acción derivado de la investigación, quien a su vez debe compartir copia de la investigación al correo seguridadysaludeneltrabajo@ugpp.gov.co.

De igual manera, el contratista mantendrá actualizadas las estadísticas de accidentes que se produzcan en el desarrollo de actividades en la Entidad. Dichas estadísticas contemplarán como mínimo la siguiente información:

- Número de accidentes ocurridos en el mes, con o sin incapacidad.
- Días de incapacidad por accidente causados en el mes.
- Mecanismo o forma del accidente (caídas, golpes, etc.,).
- Causas de los accidentes.
- Medidas correctivas tomadas.

El contratista deberá generar acciones de mejora para atacar la causa raíz del accidente para evitar en lo posible que el evento se repita.

El contratista presentará estas estadísticas a la UGPP cuando se requieran.

5.7. PLAN DE EMERGENCIAS

Los Contratistas deberán conocer el Plan de Emergencias de la UGPP y alinear su Plan de Emergencias a este y adicionalmente cumplir los siguientes lineamientos:

- En el lugar donde se desarrolla el trabajo, cuando sea fuera de la sede principal de la UGPP, la empresa contratista deberá tener una persona o brigada, capacitada en primeros auxilios y uso del botiquín (Se recomienda para menos de 10 personas 1 brigadista e ir sumando al menos 1 brigadista adicional por cada 10 personas).
- En caso de una emergencia interna presentada en las instalaciones de la sede Marriot de la UGPP, el Contratista debe acatar las indicaciones dadas por la Brigada de Emergencias de la Entidad.
- Queda totalmente prohibido que el personal contratista o proveedor no calificado intente dar primeros auxilios a cualquier lesionado, tampoco traslade o mueva al lesionado, salvo que exista amenaza para su vida si permanece en el lugar del accidente.
- Está estrictamente prohibido al personal contratista o proveedor hacer uso de la red contra incendios o extintores de UGPP para cualquier fin distinto al que están destinados; sin olvidar que sólo podrá utilizarlos si está entrenado para atender incendios o conatos.

5.8. CAPACITACIÓN

Por determinación del Decreto 10702 de 2015, el contratista está obligado a realizar las capacitaciones y entrenamientos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales para sus trabajadores y subcontratistas.

- Los proveedores y contratistas asegurarán que el personal asignado para ejecutar los trabajos sea competente, en cuanto a su educación, formación, habilidades y experiencia para las funciones que van a desempeñar
- Deberá presentar la matriz de capacitación y ejecución del plan de formación establecido.

5.9. PRODUCTOS QUÍMICOS Y PELIGROSOS

Si la labor a contratar exige el uso de productos químicos suministrada por el proveedor o contratista, deberá asegurar los siguientes aspectos:

- Contar con un procedimiento de manejo de productos químicos, el cual deberá mantener actualizado acorde al SGA (Sistema Globalmente Armonizado).

- Los trabajadores del proveedor y/o contratista que manipulan estos materiales deberán ser incluidos en los programas de capacitación específicos que se deben llevar a cabo por el proveedor o contratista.
- Los proveedores o contratistas son responsables del cumplimiento de las normas relacionadas con la identificación y etiquetado de productos químicos y peligrosos acorde al SGA (Sistema Globalmente Armonizado).
- Los productos químicos por utilizar deben incluir etiquetas, hojas de seguridad (MDS), fichas técnicas acorde al SGA (Sistema Globalmente Armonizado).
- Los proveedores o contratistas acatarán las instrucciones que en materia de manejo de residuos peligrosos de la UGPP en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental.

5.10. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

Los proveedores o contratistas deben realizar a todo el personal Evaluaciones Médicas Ocupacionales (Ingreso, Periódicas, Retiro, Pos-incapacidad, valoración por recomendaciones médica laborales), dando cumplimiento a la legislación.

Deberán mantener disponibles los certificados médicos en caso de ser requeridos por la UGPP.

- El Contratista también deberá mantener disponibles los certificados médicos de trabajo en altura donde especifique la valoración de acuerdo con reglamento técnico.
- El Contratista también deberá mantener disponibles los certificados de evaluación psicológica para vigilantes y guardas de seguridad de acuerdo con la norma vigente.

Toda Empresa Contratista debe realizar periódicamente los exámenes médicos acorde a los riesgos a los cuales están expuestos.

La empresa Contratista deberá programar y desarrollar dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, tendientes a prevenir la presencia de enfermedades de origen común y /o laboral.

5.11. AUDITORIAS

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP podrá efectuar auditorías a proveedores y contratistas de acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definido por la Entidad.

Los proveedores y contratistas autorizan a la Entidad a auditar e inspeccionar en cualquier momento los equipos, sitios de trabajo, personal, sistema de permiso de trabajo, análisis de riesgos, herramientas, elementos de protección personal, requisitos legales y documentos que sean necesarios para evaluar el cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el evento que en las auditorías se identifiquen no conformidades u oportunidades de mejora, se deberá generar un plan de acción que el proveedor o contratista deberá entregar en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a quien le realizó la Auditoría con copia a seguridadysaludeneltrabajo@ugpp.gov.co; la UGPP realizará seguimiento al cumplimiento.

De los seguimientos realizados, SST informará a la Subdirección Administrativa sobre los resultados de los mismos; de acuerdo con el desempeño en materia de seguridad se definirán la viabilidad para invitación a futuras ofertas.

6. ANEXOS

- GH-PIT-001 Políticas institucionales de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).
- Formato GH-FOR-076 Identificación de peligros y controles asociados a la prestación de servicios.
- Formato GH-FOR-077 Lista de Personal Autorizado Empresa Contratista.
- Formato GH-FOR-078 Listado de requisitos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores y contratistas.
- Carta de conocimiento y aceptación del manual de gestión de SST para proveedores y contratistas.

7. GLOSARIO

Accidente de Trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. *(Ley 1562 de 2012)*.

Accidente de Trabajo Grave: Según la *Resolución 1401 de 2007* es aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Accidente Leve: Accidentes con lesión que requieren de atención de primeros auxilios generando una incapacidad no mayor a tres días o que no causen incapacidad alguna.

Actos Subestándar: Comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente.

AFP: Administradora de Fondo de Pensiones.

ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

Auditoría: Revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse.

Causas Básicas: Corresponden a las causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas.

Causas Inmediatas: Son las circunstancias que se presentan antes del contacto. Por lo general son observables o se hacen sentir. Se les denomina actos y condiciones Subestándar.

Condiciones Subestándar: Circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente.

Contratista: Persona natural o jurídica que suscribe un contrato para la ejecución de una actividad o prestación de un servicio por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos para realizarlos con sus propios medios, con libertad y autonomía técnica. La empresa contratista tiene como responsabilidad leer y cumplir obligatoriamente todo lo establecido en este manual.

Contratista Crítico: Contratistas que prestan servicios que tienen gran impacto en la seguridad o salud de sus trabajadores, relacionados con la ejecución de actividades de alto riesgo (*Decreto 2090 de 2003*).

EPS: Entidad promotora de salud.

Evaluación Contratistas: Proceso mediante el cual se logra la validación o aprobación de algunos contratistas, que tengan las competencias para satisfacer adecuadamente las necesidades de la entidad.

EPP: Elementos de protección personal que deberán ser portados sin excusas por el personal de los Contratistas cada vez que se ejecute una tarea o labor en la entidad.

Equipo industrial: Maquinaria utilizada por los Contratistas para el suministro de bienes y/o servicios.

Herramientas: Objetos con una función técnica que son utilizados para llevar a cabo una actividad determinada.

Normas de Seguridad: Son reglas o consignas que deben seguirse para evitar daños/lesiones que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo.

Partes interesadas: Conjunto de trabajadores, contratistas, clientes, socios, visitantes con quienes la entidad comparte intereses comunes que pueden verse afectados directa o indirectamente por el desarrollo de las actividades y, por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de estas.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.

Persona natural: Es aquella que ejerce esta actividad de manera habitual y profesional a título personal, asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce.

Persona jurídica: Según una definición de la DIAN, la persona jurídica se establece como "aquellas personas ficticias, capaces de ejercer derechos, contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente".

Personal contratista: Es toda persona contratada directa o indirectamente (subcontratistas) por la empresa o persona contratista para trabajar dentro de las instalaciones de la entidad, todas estas personas deben conocer y acatar las normas establecidas en este manual.

PHVA: Ciclo de mejora del sistema de gestión (Planear - Hacer - Verificar - Actuar).

Producto: Corresponde a la clasificación genérica para compras generales de bienes tangibles (insumos, suministros, herramientas, productos terminados, etc.).

Proveedor: Una organización o persona que suministra un producto, no se requiere contrato.

Proveedor Crítico: Corresponde a aquellos proveedores cuyo producto puede afectar la seguridad o salud de los funcionarios de la entidad.

Riesgo: Combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico.

Selección: Determinación del contratista idóneo con el cual se va a realizar la compra o acuerdo de servicio requerido por la entidad.

Servicios: Actividades a ejecutar por el Contratista, según los Términos y Condiciones contenidos ya sea en un Contrato, Oferta Mercantil o en una Orden de Compra, cuya ejecución es indispensable para el satisfactorio cumplimiento del objeto contractual.

Seguimiento: Análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un acuerdo de servicios.

Seguridad: Condición de estar libre de un riesgo de daño inaceptable.

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Subcontratación: Contrato que una empresa hace a otra para el desarrollo de una obra o prestación de un servicio, asignados originalmente a la primera.

Subcontratista: Empresa o persona que es subcontratada por otra para el desarrollo de una obra o prestación de un servicio.

la unidad	**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROLES ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

DATOS GENERALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
CC / NIT:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
(Marque con una X los peligros identificados en la prestación del bien o servicio desarrollado para la UGPP)

CONDICIONES DE HIGIENE		**CONDICIONES PSICOSOCIALES**		**CONDICIONES BIOMECANICAS**	
BIOLOGICO		Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitaciones)	
Virus				Esfuerzo	
Bacterias				Movimiento repetitivo	
Hongos				Manipulación manual de cargas	
Ricketsias				**CONDICIONES DE SEGURIDAD**	
Parásitos					
Picaduras		Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluídos)	
Mordeduras					
Fluidos o excrementos				Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	
FISICO				Locativo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)	
Ruido (impacto, intermitente y continuo)					
Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)		Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)			
Vibración (cuerpo entero, segmentaria)					
Temperaturas externas (calor y frío)		Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles)		Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	
Presión atmosférica (normal y ajustada)					
Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)				Público (tránsito, delincuencia común, agresiones)	
Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infraroja)		Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Trabajo en altura	
QUIMICO				Espacios confinados	
Polvos orgánicos e inorgánicos				**FENOMENOS NATURALES**	
Fibras				Sismo	
Líquidos (nieblas y rocíos)				Terremoto	
Gases y vapores				Vendaval	
Humos metálicos y no metálicos		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Inundación	
Material particulado				Derrumbe	
				Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	

Fuente GTC45
**Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad.*

DETERMINACIÓN DE CONTROLES
(Señale los controles que como contratista ha ejecutado para prevenir Accidentes de Trabajo o Enfermedades en el desarrollo de su actividad en las instalaciones de la UGPP)

FIRMA RESPONSABLE SST
EMPRESA CONTRATISTA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

la unidad	**LISTADO DE PERSONAL AUTORIZADO EMPRESA CONTRATISTA**

EMPRESA PROVEEDOR O CONTRATISTA:		**FECHA:**	

	DATOS PERSONALES								ACUERDO LABORAL		CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA		
#	**NOMBRE COMPLETO**	**ID**	**FACTOR RH**	**ARL**	**EPS**	**CARGO**	**DIRECCIÓN**	**No. CELULAR**	**DIAS LABORALES**	**HORARIO ASIGNADO**	**NOMBRE**	**No. CELULAR**	**PARENTESCO**
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

	REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

#	DESCRIPCIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA						
			ASEO Y LIMPIEZA	CAFETERIA	GESTIÓN DOCUMENTAL	MANTENIMIENTO	SERVICIO AL CLIENTE	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	VIGILANCIA
1	Hoja de vida, copia de la cédula, licencia SST, títulos universitarios, curso de las 50 o 20 horas del responsable del SG SST		X	X	X	X	X	X	X
2	Certificado de la ARL sobre la Implementación del SG-SST con cumplimiento mínimo del 85%.		X	X	X	X	X	X	X
3	Certificado de afiliación emitido por la ARL donde se evidencie nivel de riesgo que cotiza la empresa. No mayor a 30 días		X	X	X	X	X	X	X
4	Certificado de reporte de estándares mínimos al Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior		X	X	X	X	X	X	X
5	Si prestará servicios de limpieza o mantenimiento. Ficha de Datos de Seguridad - FDS del producto utilizado para el proceso de mantenimiento locativo (Sistema Globalmente Armnizado - SGA) En idioma español.		X		X	X		X	
6	Planilla de pagos al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS y AFP) vigente para el periodo en el cual se prestará el servicio con recibo de pago de la misma para los trabajadores asingados al contrato	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Registro de entrega de dotación, equipos y elementos de protección personal por parte del contratista, de acuerdo a los riesgos identificados en las actividades propias del contrato, firmado por sus trabajadores.		X	X	X	X	X	X	X
8	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a la prestación del servicio contratado, en las sedes donde prestan sus servicios a la UGPP.		X	X	X	X	X	X	X
9	Análisis de trabajo seguro en caso que la actividad contratada contemple trabajos de alto riesgo (Trabajos en Altura, Espacios Confinados, Trabajos en Caliente, Manipulación de Materiales Peligrosos, Trabajos con Energía Eléctrica, Excavaciones y Zanjas).		X	X		X		X	
#	Certificados de Calibración de los equipos a utilizar dentro del contrato cuando aplique.					X		X	
#	Ficha Técnica de los Elementos de Protección Personal o Equipos una vez se efectúe la primera compra o si las especificaciones del elemento cambian.		X	X	X	X	X	X	X
#	Permisos de trabajo para actividades con riesgo eléctrico o de trabajo en alturas (Bajo lineamientos de la Resolución 4272 de 2021), acorde a la normatividad vigente, si realiza este tipo de trabajos en el marco del contrato.				X	X		X	
#	Programa de prevención y protección contra caídas en alturas, si realiza trabajo en alturas en el marco del contrato.				X	X		X	
#	Cuando el contrato contemple trabajo en alturas, certificado de curso "Trabajo en alturas" para los siguientes roles: 1. Coordinador de Trabajo en Alturas 2. Personal operativo 3. Rescastista				X	X		X	
#	Cuando el contrato contemple trabajo en alturas Procedimiento para trabajo seguro en alturas				X	X		X	
#	Kit de rescate en alturas y equipos de emergencias, si realiza trabajo en alturas en el marco del contrato.				X	X		X	

#	Si la labor contratada contiene tareas de alto riesgo como trabajos en caliente, trabajos en altura, espacios confinados, manejo de cargas y manipulación de elementos energizados (riesgo eléctrico); el Contratista deberá presentar, los documentos que certifiquen que el personal designado para la realización de dicha tarea, está capacitado y que cuenta con los conocimientos y el entrenamiento necesario de acuerdo al riesgo.		X		X	X		X	
#	Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes de trabajo		X	X	X	X	X	X	X
#	Plan de emergencias relacionado con el alcance de las actividades del contrato, el cual debe alinearse al Plan de Emergencias de la Entidad.	X	X	X	X	X	X	X	X
#	Plan Anual del SG-SST firmado por el representante legal		X	X	X	X	X	X	X
#	Plan de capacitaciones del SG-SST acorde a los riesgos identificados		X	X	X	X	X	X	X
#	Registro de asistencia a capacitación de SST del personal que labora en las instalaciones de la UGPP		X	X	X	X	X	X	X
#	Copia de acta de conformación de COPASST o Vigía (según corresponda)		X	X	X	X	X	X	X
#	Copia de acta de conformación de Comité de Convivencia Laboral		X	X	X	X	X	X	X
#	Copia de acta de conformación de la Brigada de Emergencias		X	X	X	X	X	X	X
#	Lista de equipos y/o herramientas asignadas al personal que labora en la UGPP, requeridas para la prestación del servicio (si aplica	X	X	X	X	X	X	X	X
#	Copia del informe de la última auditoría interna al SG-SST realizada.		X	X	X	X	X	X	X
#	Identificción de peligros y controles asociados a la prestación de servicios		X	X	X	X	X	X	X
#	Listado de personal autorizado empresa contratista para personal que labora en las instalaciones de la UGPP		X	X	X	X	X	X	X

UGPP

ROCIO AMELIA LOPEZ ZORRO <rlopez@ugpp.gov.co>

Invitación a cotizar - Mantenimiento de Vehículos - UGPP 2026

Estudios Mercado <estudiosdemercado@ugpp.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 12:51
Para: ROCIO AMELIA LOPEZ ZORRO <rlopez@ugpp.gov.co>

Cordial saludo,

La UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIONES Y PARAFISCALES - UGPP, está interesada en contratar el siguiente servicio:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

De acuerdo con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, la entidad adelanta el respectivo estudio de mercado, cuyos resultados servirán como insumo para el proceso de selección correspondiente; es por esta razón que nos permitimos invitar a su empresa a presentar cotización de los servicios indicados -en el formato adjunto-, de conformidad con las especificaciones contenidas en los ANEXOS TÉCNICOS y FICHA TÉCNICA, también adjuntos.

Con base en lo indicado, el formato de cotización adjunto deberá remitirse debidamente diligenciado (en versión Excel y PDF) junto con los demás documentos que estime pertinentes vía correo electrónico antes de las **5:00 PM del día martes 10 de marzo de 2026.**

De antemano agradecemos su atención y colaboración.

UGPP

GRUPO ESTUDIOS DE MERCADO
Subdirección Administrativa - GIT
estudiosdemercado@ugpp.gov.co
Teléfono: (601) 4237300
Calle 26 #69B-45 Piso 6, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

5 adjuntos

ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026 V.1.pdf
112K

ANEXO No. 1. ANEXO TÉCNICO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS UGPP 2026 V.1.pdf
193K

ANEXO No. 3 MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.pdf
539K

Ficha Técnica Adquisicion Bienes y Servicios - Mantenimiento Vehículos UGPP 2026 V.1.pdf
245K

FORMATO DE COTIZACION.xlsx
43K

☆Proceso : MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - SC-004-2026 (id.CO1.BDOS.10061569)

SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA

Solicitud de información a los Proveedores
SC-004-2026 (Solicitud información publicada)

PROVEEDORES

510

Unidad de contratación GRUPO DECONTRATOS UGPP

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el cual incluye repuestos originales nuevos y mano de obra para los vehículos que forman parte del parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 10/03/2026 12:00 PM**- Fecha de publicación** 3/03/2026 11:52 AM

LÍNEADE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
03/03/2026	05/03/2026	10/03/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

La fase de recepción de ofertas todavía no ha terminado.

Todavía no ha sido enviada ninguna oferta

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar | Crear

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: SOLICITUD COTIZACIONES - ESTUDIOS DE MERCADO / 3/03/2026 11:35 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.29421990 fue consultado por el Proveedor EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO.
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO
3/03/2026 12:19 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.29421990 fue consultado por el Proveedor EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO.
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO
3/03/2026 12:19 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.29421990 fue consultado por el Proveedor EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO.
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO
3/03/2026 12:18 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.29421990 fue consultado por el Proveedor EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO.
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO
3/03/2026 12:18 PM

Solicitud de información CO1.REQ.10230570 publicada
ROCIO AMELIA LOPEZ ZORRO
3/03/2026 11:52 AM

Ver más »